

NT 197804

ANUARIO ESTADÍSTICO

04.35

DE LA

Administración y del Comercio

de la

PROVINCIA DE SANTANDER,

POR LUIS RATIER.

**AÑO DE 1847.**



SANTANDER:

Imprenta, Litografía y Librería de MARTINEZ.



R 7965 / 96

---

---

Esta obra es propiedad del autor L. R.

---

---

## ADVERTENCIA.

---

Por ocupaciones imprevistas del impresor no se ha podido dar á luz este anuario, tan pronto como se deseaba, pero los Sres. suscritores hallarán en recompensa que el autor ha aprovechado el tiempo añadiendo varios datos á los que se proponía incluir en su obra y aumentándola con treinta folios, ademas de los 120 que se habian prometido en el prospecto.

## FAMILIA REAL DE ESPAÑA.

---

*Doña Isabel II de Borbon*, Reina católica de España. Nació el 10 de Octubre de 1830, ascendió al Trono el 20 de Setiembre de 1835 y fué proclamada en Madrid el 24 de Octubre del mismo año. Casó el 10 de Octubre de 1846 con el Infante de España D. Francisco de Asis María de Borbon, su primo carnal.

*D. Francisco de Asis María de Borbon*, Esposo de la Reina y Rey, hijo primogénito del Infante de España D. Francisco de Borbon: nació en 13 de Mayo de 1822.

*Doña María Luisa Fernanda de Borbon* hermana de la Reina é Infanta de España; nació en 30 de Enero de 1832 y casó el mismo dia que su augusta hermana, con el Príncipe Francés D. Antonio María Felipe Luis de Orleans, hijo del Rey de los Franceses, Duque de Montpensier: nació en Neuilly sur Seine el 31 de Julio de 1824.

*Doña María Cristina de Borbon*, Reina madre, viuda del Rey D. Fernando VII, nació en Palermo en 27 de Abril de 1807.

*D. Francisco de Borbon*, Infante de España, hermano del Rey D. Fernando VII, nació en 10 de Marzo de 1794, es padre del Rey.

Sus demás hijos son:

*D. Enrique María Fernando*. Nació en 17 de Abril de 1825.

*Doña Isabel Fernanda*. Nació en 18 de Mayo de 1821.

*Doña Luisa Teresa*. Nació en 11 de Junio de 1824.

*Doña Josefa Fernanda Luisa*, nació en 25 de Mayo de 1827.

*Doña Maria Cristina*. Nació en 5 de Junio de 1833.

*Doña Amalia Felipa Pilar*. Nació en 12 de Octubre de 1834.

Existen ademas en el destierro, cuatro personas reales excluidas de la sucesion al Trono por ley del Estado, y son:

*D. Carlos Maria de Borbon*, hermano del Rey D. Fernando VII. Nació en 29 de Marzo de 1788.

*Doña Maria Teresa*, princesa de Beira, hija de D. Juan VI, Rey de Portugal, esposa de D. Carlos en segundas nupcias. Nació en 29 de Abril de 1793.

*D. Carlos Luis Maria Isidro*, hijo de D. Carlos y de su primera muger. Nació en 31 de Enero de 1818.

*D. Sebastian Maria*, hijo del infante de España D. Pedro Carlos Antonio de Borbon. Nació en 4 de Octubre de 1811 y casó con Doña Maria Amalia, princesa de Nápoles y hermana de la Reina Doña Cristina de Borbon.

---

#### DIPUTADOS A CÓRTES POR LA PROVINCIA.

Por Santander

Por Torrelavega Don José Felipe Quijano.

Por Laredo Don Francisco Rodriguez de la Vega.

Por Selaya Sr. Marqués de Montecastro.

Por Puente-Nansa Don Antonio María Rábago.

---

#### PROVINCIA DE SANTANDER.

La provincia de Santander, modernamente separada de la de Burgos, se compone de lo que anterior-

mente se llamaba Baston de Laredo, Abadía de Santillana, Montañas de Santander, sobre poca diferencia. Se divide en once Juzgados de primera instancia, que son los de Santander, capital de la provincia, Torrelavega, Reinosa, Potes, Cabuérniga, Villacarriedo, S. Vicente de la Barquera, Entrambasaguas, Laredo, Ramales y Castro-Urdiales; los que incluyen 115 ayuntamientos, poblados con 166,730 almas. Confina con las provincias de Asturias al Oeste, de Palencia y Burgos al Sur, de Vizcaya al Este, y con el Océano Cantábrico al norte. Tiene de largo, desde el confín de Vizcaya, hasta el de Asturias, 24 leguas y de ancho 8 con corta diferencia, lo que representa una superficie de 192 leguas cuadradas, conteniendo cada legua una población de 868 $\frac{1}{2}$ . En sus 24 leguas de costa en el mar Océano encierra 6 puertos principales habilitados, que son los de S. Vicente de la Barquera, Suances ó S. Martín de la Arena, Santander, Santoña, Laredo y Castro.

Ademas de la division por Juzgados existe otra que se llama division por distritos electorales; estos son los cinco siguientes: 1.º Santander, 2.º Torrelavega, 3.º Puente-nansa, 4.º Selaya, 5.º Laredo. El de Santander se compone de ocho ayuntamientos los que contienen 29,388 almas. El de Torrelavega comprende 31 ayuntamientos y 55.554 almas. El de Puente nansa 24 ayuntamientos y 52.922 almas. El de Selaya 24 ayuntamientos y 34.476 almas, y por fin el de Laredo 26 ayuntamientos y 54.470 almas. Cada uno de estos distritos nombra un Diputado á Córtes.

El total de las contribuciones directas correspondientes á la provincia de Santander para el año de 1847 en el repartimiento general de los 250,000,000 de la contribucion de inmuebles es de 1,970,000 rs.

La provincia está rodeada por todas partes de altas y encumbradas montañas: á la parte del Oeste se encuentran las erizadas peñas de Europa y castillos de los Urriales, así como las asperezas de Peñamellera que la dividen y separan de las Asturias dando origen al Deba, Rio Cares y otros de corta entidad, al sur oeste, los puertos de S. Glorio, de Pineda, de Sierras-Albas, de Piedras luengas, la sierra de Brañosera, Montes de Hijar y Sierras de Sejo, que dán origen á grandes manantiales que fomentan el Deba, así como el Nansa y rio Saja. Siguiendo esta misma cordillera hacia el este se presentan sucesivamente las sierras de Obios y puerto Pagüenzo, elevada montaña de Aradillas, sierra de Peñarrobre, puerto del Escudo, de Bastañares, sierra de Nela, estacas de Trueba, puerto de Lunada, de Lasia, peña de la Magdalena, peñas de Ramales, á las que se siguen hasta la costa confinando con Vizcaya, montañas menos altas hasta las célebres de Somorrostro. Todas estas sierras elevadas dán sucesivamente origen por la parte que vierte hacia el mar al rio Besaya, al de Pas, al Miera y á los ríos Cuadrero mayor y chiquito que forman el Ason, así como el Agüera que desagua en el Ason en Ramales.

La constitución geológica de la provincia es de formación nueva, sin embargo por la parte del Oeste hacia Asturias, después de pasar el río Nansa, la naturaleza del terreno es de formación anterior y principia á descubrirse la greda que suele existir en los terrenos carboníferos; la misma particularidad se nota hacia el valle de Iguña, y aun más pasando de Reinosa y dirigiéndose hacia los valles del Ebro y del Pisuerga, así es que cerca de Reinosa se ha descubierto y se está explotando una mina de carbon de piedra en el pueblo de

las Rozas, y otra en Orbo; pero ya esta última fuera de la provincia aunque á muy corta distancia. También se han encontrado asomos de carbon de piedra en el valle de Ampuero y Limpias, pero nada que merezca una explotación formal. En Hoz de Anero ayuntamiento de Rivamontan al Monte se ha descubierto una mina de la especie de carbon que se llama Lignito, cuya formación es posterior á la del verdadero carbon de piedra ó hulla, y sirve para confirmar la proposición que hemos adelantado que este terreno es de formación nueva. El lignito solo tiene valor cuando la hulla es muy escasa y cara y cuando el primero es al contrario muy abundante y de muy fácil explotación; lo que excluye aun mas la presencia del verdadero carbon de piedra, es la existencia por todos estos valles de la greda ó arenisca albigarrada. Todo lo que acabamos de decir no impide que la provincia encierre riquezas minerales, pero son de otra naturaleza, y á no ser el hierro que casi se halla en todas partes, es menester ir á buscarlas en las montañas de piedra caliza que rodean á los valles que se inclinan hacia la costa del mar: en Peñamellera existe una mina de cobalto; hay asomos de mineral de cobre en Potes; en el sitio de Picojano se ha encontrado y labrado y se va á explotar en regla un mineral de cobre; hacia Bárcena de Pie de Concha en la Peña del Vidrio, existe el mismo mineral y se han hecho ya varias pesquisas que si no han sido aun coronadas con un completo suceso, á lo menos dán esperanzas para mejores resultados en lo sucesivo. Si nos dirigimos hacia el Este encontramos en muchas partes en los límites de la provincia el plomo ó la galena platífera impropiamente llamada Alcohol. En Soba, cerca de la Nestosa, en las monta-

ñas que separan á Ramales del valle de Carranza, existen numerosas excavaciones en las cuales se han sacado y se están sacando minerales de esta naturaleza los que se venden á los fabricantes de vasija, ordinaria en Castilla. En fin, cerquita de Santander en Peña Castillo en la misma montaña que ha dado su nombre al pueblo, se ha encontrado y principiado á explotar otra mina de Galena, la que se ha abandonado por falta de recursos suficientes y tambien por falta de experiencia en este ramo. Abundan en esta provincia como yá lo hemos indicado, y sobre todo en las cercanías de Santander minas de hierro de varias clases, riqueza enteramente perdida por falta de establecimientos que la puedan utilizar, por falta de carbon, y tambien porque las ferrerías del pais montadas con el método catalan no pueden emplear mas que el hierro oligisto y hematites, y es el que menos abunda; las demás clases de minerales de hierro sirven solo para hornos de fundicion. Así se encuentra en Cajo, Camargo, Revilla, Solares, Hoznayo, Llermo, Galizano, Beranga, Ambrosero, Limpias, Ampuero, Gibaja, San Bartolomé de los Montes ect. ect. Hablando de las riquezas minerales de esta provincia no será fuera de propósito decir que existe en ella piedra caliar de muchas clases, desde la mas blanca que sirve para sacar piedra de sillería y hacer cal de primera clase, hasta la piedra caliar obscura que se emplea en otros paises para preparar la cal hidráulica, y en fin existen canteras de piedra de yeso, dos ó tres clases de piedras de marmol y apariencias de piedra litográfica. Indicaremos por fin que hacia Reinosa se encuentran el quartzo y el silex, y cerca de Santander, estratificaciones de arcilla plástica, la que

conviene para la fabricacion de la basija blanca.

Entre las riquezas naturales de la provincia de Santander mencionaremos sus aguas termales y minerales, las que en la estacion propia, es decir de Mayo á Setiembre inclusive, atraen una infinidad de enfermos, no solamente de esta provincia, sino de puntos muy distantes y del mismo Madrid. Los baños termales son los siguientes.

#### AGUAS TERMÁLES.

1.º Las Caldas, cerca de Cartes, camino de Reinosa; hay un establecimiento que ofrece toda clase de comodidades, y es propio de Don Dionisio de Agüeros. Las aguas no se han analizado aun, pero su calor es de 30 grados. R.

2.º Viesgo en el valle de Toranzo, camino de Burgos; hay tambien un establecimiento regular, y excelentes posadas, tampoco se han analizado las aguas cuyo calor es el mismo que el de las Caldas. El pueblo es el propietario de los baños.

3.º La Hermida, en Liébana; su calor es de 44 á 45 grados, R. están á alguna distancia del pueblo al que pertenecen, pero no hay establecimiento de ninguna clase, y el agua se lleva en cubos hasta las casas particulares. Tampoco se ha hecho análisis de estas aguas.

4.º Ontaneda en el valle de Toranzo, á dos leguas mas allá de Viesgo; hay un magnífico establecimiento de baños que pertenece á Doña María Teresa Basoco, Viuda de Bustamante, dista de Santander ocho leguas. Su análisis química es la siguiente: por 5

libras de agua, cuyo calor es de  $28.5$  centígrados equivalentes á  $21.5$  Reaumur.

CUERPOS GASEOSOS.

Acido hidrosulfúrico . . . . .	9 . 51	PULG. CÚBICAS.
Acido carbónico. . . . .	9 . 29	
Hidroclorato de magnesia. . . . .	77 . 429	
Hidroclorato de sosa. . . . .	64 . 858	
Sulfato de sosa. . . . .	46 . 554	
Sulfato de cal. . . . .	65 . 892	
Subcarbonato de magnesia. . . . .	5 . 614	
Subcarbonato de cal. . . . .	4 . 957	
Silice . . . . .	2 . 819	
Perdida. . . . .	3 . 117	

Total. . . . . 271 partes.

5.<sup>o</sup> Alceda, media legua mas allá de Ontaneda, propiedad del pueblo; aguas sulfuroosas de  $23^{\circ}$  R. cuya análisis química es igual á la de Ontaneda.

6.<sup>o</sup> Baños sulfurosos de la fuente Santa de Liérganes á una legua del establecimiento Real de artillería de la Cabada; ignoramos los grados de calor de sus aguas pero sabemos que han dado á la análisis química los resultados siguientes.

POR 35 LIBRAS DE AGUA.

	GRANOS.
Acido hidrosulfúrico. . . . .	24 . 04
Cloruro magnesio. . . . .	86 . "
Cloruro sódico. . . . .	172 . "
Sulfato de sosa. . . . .	168 . "
Carbonato de cal. . . . .	19 . 72
Carbonato de magnesia. . . .	22 . 28
Sulfato de cal . . . . .	378 . 5
Silice. . . . .	1 . 5

7.<sup>o</sup> Solares camino de Santander á la Cabada; el establecimiento pertenece á los herederos del Señor de Cuetos; 30 libras de aquellas aguas sometidas á la evaporación han dejado el residuo siguiente.

Acido carbónico. . . . .	11 . 13
Acido hidroclórico. . . . .	57 . 87
Acido Sulfúrico. . . . .	4 . 72
Acido de calcio. . . . .	12 . 44
Acido de magnesia. . . . .	4 . 48
Acido de sodio. . . . .	41 . 51
Acido de silicio. . . . .	2 . "
Total. . . . .	113 . 95

AGUAS FERRUGINOSAS FRIAS.

1.<sup>o</sup> La fuente de la Salud, cerca de Santander, cuya análisis química dá los resultados siguientes por 26 libras de agua de 16 onzas.

Carbonato de hierro. . . .	5	47 granos.
Carbonato de cal. . . . .	5	
Muriato de magnesia. . . .	25	
Sulfato de cal. . . . .	7	
Sulfato de magnesia. . . .	5	

2.<sup>o</sup> La fuente del tirado en Castanedo, Ayuntamiento de Rivamontan al Mar, cuya análisis no se ha hecho.

3.<sup>o</sup> La fuente de la Planchada en el Astillero de

Guarnizo cuya análisis por 20 libras es la siguiente.

Muriato de magnesia.	6
Sulfato de magnesia.	6
Carbonato de hierro.	10
Carbonato de cal.	16
Carbonato de magnesia	12
50 granos.	

Ademas tenemos noticia de varias fuentes ferruginosas pero no bastante exacta para mencionarlas aquí.

En fin las costas del mar ofrecen las playas mejor dispuestas para baños á los que concurre mucha gente de las provincias del centro del Reino. En su lugar mencionaremos los establecimientos de baños de mar calientes que hay en la Capital de la provincia.

Entre los productos naturales con los que la providencia ha gratificado á este suelo, uno de los principales es el de sus montes, pero sentimos decir que la mayor parte de esa riqueza no puede tener utilidad ninguna por falta de comunicaciones fáciles; es verdad que de pocos años á esta parte se ha principiado á explotar la corteza del alcornoque para corcho, y las hayas mas próximas á los ríos Nansa y Deba para la fabricación de las duelas y del carbon, pero mas adentro están los mejores y mas preciosos árboles y á ellos no se puede llegar; diremos sin embargo que se está tratando de hacer una carretera por la que tendrían salida hasta el mar, productos hasta ahora perdidos. Quisiéramos que nos fuese posible dar con cierta precision una idea del número de árboles existentes en la provincia, pero no hemos encontrado datos mas ciertos y sobre todo mas nuevos que un estado redactado en Setiembre de 1831 por Don Joa-

quin Ibañez de Corbera, cuyo extracto es el siguiente.

Número de pueblos.	Número de montes comunes.	Número de dehesas Reales.	Arboles de 20 á 40 pies de altura y de 50 años de edad, arriba.			
			Robles.	Castaños	Encinas	Hayas.
674	740	166	34057878	548269	369259	35913859

En otro lugar hemos dicho que por falta de carbon no había establecimientos propios para la fundicion de los minerales de hierro de que abunda esta provincia, pero sería un error el creer que por eso no existen ferrerías, pues solo hemos indicado que los establecimientos y el carbon faltaban allí á donde se encontraban los minerales, pero lo cierto es que la riqueza en arbolado trae por consecuencia la riqueza en carbon, y así es que aunque su precio está algo elevado, lo hay en suficiente cantidad para alimentar treinta y cuatro ferrerías las que por la mayor parte se hallan metidas á cierta distancia de la costa. A continuacion hemos puesto un estado de las ferrerías que acabamos de mencionar, así como de sus productos, de su posicion, y del nombre de sus dueños; bástenos decir aquí que sus productos rivalizan con ventaja sobre los mercados del interior con los productos análogos de Vizcaya. Existe ademas el establecimiento Real de la Cabada, para la fundicion de cañones, bombas, balas y demás pertrechos de artillería, del que hablaremos en otro lugar con mas extension.

*Estado de las ferrerías existentes en la provincia.*

Pueblos en que existen las ferrerías.	Partidos en que están situadas.	Quintales machos de hierro que fabrica.	Propietarios de las ferrerías.
Bustasur.	Reinoa.	1700	Don José María Lopez Dóriga.
Orno.	Idem.	"	Varios (esta ferrería está arruinada.)
Pesquera.	Idem.	1800	Don Francisco Villalaz.
Santiurde.	Idem.	1000	D T. L. Calderon, (fabrica tambien acero.)
Huelguera.	Torrelavega.	2000	Marqués de Sillaruelo.
Valdeiguña.	Idem.	2000	Don Higinio Polanco.
San Felices.	Idem.	2000	Conde de las Bárcenas.
Viérnoles.	Idem.	2000	Don Fernando Velarde y varios.
Cades.	S. V. la Barquera	800	Don Antonio María Rábago.
Roiz.	Idem.	600	Don Marcelo Rubin.
Cosio.	Idem.	2200	Señores de Bolado.
San Mamés.	Laredo.	900	Don Rufino Escalera.
San Pantaleon.	Idem.	900	Don Rufino Escalera
Arenal de Guriezo	Castro-urdiales.	1000	Don Ramon de Entrambasaguas.
Yseca de Guriezo.	Idem.	1000	Don Francisco de Villota.
Ampuero.	Laredo.	1000	Don F. . . . Talledo.
Ramales.	Ramales.	1200	Don Alonso Albarado.
Ramales.	Idem.	1200	D. Alonso Albarado y D. José María Orense.

Pueblos en que existen las ferrerías.	Partidos en que están situadas.	Quintales, machos de hierro que fabrican.	Propietarios de las ferrerías.
	Suma anterior . . .	23400	
Gibaja.	Ramales.	1800	Don Fermin del Rivero.
Cereceda.	Idem.	900	Don Pedro Llano.
Soba	Idem.	900	Don José María Orense.
La Revilla.	Idem.	800	Don José Martinez.
Cisterna.	Idem.	800	Don Manuel Gomez
Villaverde.	Castro-urdiales.	600	Don Tomás Hernandez.
Sámano.	Idem.	600	Don Manuel Hernandez.
Sámano.	Idem.	600	Don Pedro Helguera
Otañes.	Idem.	600	Don Manuel Llano.
Otañes.	Idem.	500	Don José María Carranza.
Otañes.	Idem.	500	Don Pascasio Murga.
Otañes.	Idem.	600	Don Miguel Santos Talledo.
Aguera de Trucios	Idem.	800	Don Juan de Llaguno.
Aguera de Trucios	Idem.	800	Don José de Llaguno.
Santullan.	Idem.	600	Don Pascasio Murga.
Guriezo.	Idem.	"	Mier Ibarra y Compañía. Mr Dupont director
	Total producto. . . .	34,800	

Se vé por lo que precede que el producto total de las ferrerías existentes es de 54,800 quintales machos de hierro, sin contar el producto de la última que es la antigua fábrica del Sr. Conde de Miravalles montada por el sistema inglés y francés con altos hornos de fundicion, cilindros ect.; y produce toda especie de herrajes llanos y redondos, desde los menores hasta los mayores tamaños.

La provincia escasea de trigos, vinos y aceite, y se surte de unos y otros por Castilla y la Rioja, las provincias de Valladolid y Palencia, la suministran el trigo y las harinas para su consumo y la inmensa exportacion por el puerto de Santander y los demas puertos habilitados; la proveen tambien de vino de la Navia y de Toro, la provincia de Burgos la manda trigo, pero comparativamente en corta cantidad, y casi solo para la exportacion por el puerto de Santoña y la ria de Limpias; y por fin la Rioja, provincia de Logroño, la surte con sus vinos, pimientos, garbanzos, ect. Tambien recibe vino de Cataluña y del Priorato, y entre aquellos el de Benicarlo que llaman impropiamente Carlon. En fin recibe de Málaga, vinos generosos, uvas, pasas, higos ect. En cambio de tantos y tan ricos productos Santander surte á todas esas provincias con los frutos coloniales que forman el objeto de su comercio marítimo, como mas adelante lo daremos á conocer.

Si bien es verdad que la agricultura de esta provincia no produce lo suficiente para el mantenimiento de sus habitantes, consistiendo sus principales cosechas en maiz y aluvias ó judias, no deja de tener vinos de una calidad regular como son los de Liébana y Potes, los de Colindres y Castro-Urdiales, Noja, Isla y la Concha; sus labradores crian tambien mucho ga-

nado y especialmente ganado mular y vacuno con el cual surten los mercados de Miranda de Ebro, Villadiego, Santo Domingo de la Calzada, sin contar los de la provincia á los cuales vienen muchos compradores de varias partes de España.

Apesar de lo que acabamos de decir bien limitados y escasos serian estos productos si el comercio de la Capital de la provincia y la industria de sus habitantes no estableciesen una especie de compensacion, y así como hemos hablado yá de sus ferrerías, y hemos dicho algunas palabras del comercio de importacion por el puerto de Santander, añadiremos que lo que dá mas vida y actividad á su industriosa poblacion, es el comercio de las harinas para América y el extranjero. Para su produccion, se han establecido y existen en la provincia veinte y seis molinos, montados bajo el mejor sistema y los mas nuevos y perfeccionados métodos, segun se vé en los estados que ponemos á continuacion.

Estado de las fábricas de harina con maquinaria y sin ella existentes en esta provincia.

Pueblos en que se hallan.	Distrito ó partido judicial.	Valor de sus piedras y máquinas	Núm. de fánegas que muelen en 24 hs.	Nombres y apellidos de sus dueños.
Luena . . . . .	Carriedo	7 000 000	480	Don José Ortiz de la Torre.
Bejoris . . . . .	Idem	5 000 000	180	Don Tomás López Calderón.
Torrelavega . . .	Torrelavega	6 700 000	360	Don Antoniín Hornedo.
Las Caldas . . . .	Idem	4 200 000	940	Sr. Conde de las Bárcenas.
Arenas . . . . .	Idem	6 250 000	360	Don José Ceballos
La Serna . . . . .	Idem	4 300 000	940	Da. Bernarda González de la Reguera
Santa Cruz . . . .	Idem	6 120 000	360	Don José Ortiz de la Torre.
Idem . . . . .	Idem	4 250 000	940	Idem idem idem.
Portolín . . . . .	Idem	8 500 000	480	Don Nemesio Polanco.
Bárcena . . . . .	Idem	4 350 000	240	Don Fermín de Arco
Pesquera . . . . .	Reinoso.	3 950 000	180	Don Francisco Villalaz.
Lantueno . . . . .	Idem	6 1 400 000	360	Doña Victoria Macho.
Aldueso . . . . .	Idem	3 1 000 000	180	Don Juan Antonio San Ciprián
Cañeda . . . . .	Idem	2 800 000	120	Don Antonio Gutiérrez Dosal
Bolmir . . . . .	Idem	5 1 200 000	300	Don Isidro y D. Juan José Campo
Requejo . . . . .	Idem	5 800 000	300	Don Gavino Quevedo.
Reinoso . . . . .	Idem	5 1 000 000	300	Herederos de D. Rafael Bustamante
Idem . . . . .	Idem	4 2 200 000	240	Idem de D Francisco Macho Quevedo
Idem . . . . .	Idem	5 1 400 000	300	Don Pedro García Obeso.

NOTA. Una fanega de trigo produce sobre poca diferencia 2 arrobas de harina de flor, 17 libras y media de segunda clase, 4 libras y media de tercera, 19 libras de salvado fino y 6 libras de salvado grueso, y así estos 96 molinos fabrican cada 24 horas: 14880 arrobas de flor, 5208 arrobas de segunda, 1339 arrobas de tercera, 3571 arrobas de salvado fino, 1786 arrobas de salvado grueso: que hacen 26,784 arrobas que son el peso de las 7440 fanegas sin perjuicio de lo que fabrican diariamente las fábricas con máquinas edificadas en el canal y cuyo estado hemos añadido aquí para mayor ilustración.

Tienen piedras. 124: y muelen 7440 fanegas de trigo en 24 horas

Pueblos en que se hallan.	Distrito o Partido judicial.	Núm. de piedras	Valor de sus edificios y maquinas.	Núm. de fauegas que muelen 24 hs.	Nombres y apellidos de sus dueños.
Reinosa. . .	Suma anter.	91	7368000	00000	Don Manuel Collantes
Idem. . . .	Reinosa	5	120000	300	Don Francisco Barreda
Nestares. . .	Idem	5	70000	300	Don José García de los Ríos
Idem. . . .	Idem	7	600000	420	Don José María Varona y Cuevas
La Mina. . .	Idem	5	400000	300	Don José Seco Fontecha.
ReocindelosMs.	Idem	9	30000	120	Don José Irun
Salces. . .	Idem	4	50000	240	Don José Irun
		5	50000	300	Sr. Marqués de Gilleruelo.

Por los estados que anteceden se vé que el valor de sus edificios asciende á la enorme suma de 7,500,000 rs. vellon, que entre todos ponen en movimiento ciento veinticuatro piedras las que muelen diariamente 7440 fanegas de trigo y producen 14,880 arrobas de harina de flor sin contar las otras clases y si seguimos nuestra evaluacion, y calculamos que en el año hay solamente 250 dias de obra llegamos á conocer que su producto es de 3,720,000 arrobas de flor de las que segun consta por los estados de exportacion de la Aduana de Santander, dos millones y medio salen anualmente para la exportacion de America y el extrangero. Para la conduccion de estas harinas y de los trigos tanto á la Capital como al puerto de la Requejada se suelen emplear los carros del pais y no es exageracion decir que el precio que reciben por esos transportes no baja de cinco millones de reales, los que vierten la abundancia entre los pueblos de la provincia mas cercanos á los caminos ó carreteras Reales. Estas vias de comunicacion á las que la provincia debe una gran parte de su prosperidad, se reducen á cinco, que se enlazan con las que vienen de otras provincias; las dos principales son las de Palencia y Burgos; á la salida de Santander no forman mas que una y quedan unidas hasta legua y media de la Capital en donde se separan, la una dirigiéndose hacia el O. y la otra hacia el S. S. O. la primera que es la carretera Real de Palencia y Valladolid, atraviesa la villa de Torrelavega, Cartes, todo el valle de Iguña, penetra por la Hoz de Bárcena de Pie de Concha, siguiendo desde su origen las márgenes del río Besaya, el que pone en movimiento muchas ferrerías y fábricas de harina, hasta llegar á Reinosa, formando la

principal calle de dicho pueblo, y sigue por fin hasta Palencia, Valladolid y Madrid atravesando por Aguilar de Campos, encabezándose en Alar del Rey á ocho leguas mas allá de Reinosa con el canal de Castilla que pertenece á los Señores de Remisa y Casa Irujo. Ese canal es la arteria vital por la cual fluyen las riquezas de Castilla. En Alar existen depósitos de harinas y trigos que desde allí se transportan á Reinosa y Santander por carros de bueyes, y añadiéndose al producto ya mencionado de las fábricas de la provincia, completan la suma de harinas que se emplean tanto en su consumo, como en la exportacion para las colonias y el extrangero. Las harinas que bajan por el canal hasta Alar son producidas por las fábricas existentes en las esclusas del canal y en Palencia y Valladolid, segun lo demuestra el siguiente estado.

Designación de las fábricas.	Número de piedras.
Nombres de los llevadores y de su vecindad.	
Batan 7.º Escuña.	5
San Lorenzo 9.º idem.	4
Boadilla 16, idem.	4
Fromista 20, idem.	4
Idem 91, idem	4
Calahorra 99, idem	14
Serrón 93, idem	6
Idem 94, idem.	4
Idem 95 y 96, idem	8
Grijota 98, idem.	4
La 30, idem	8
Vinalta 31, idem	6
Dueñas 38, idem	8
La 40, idem.	8
Valladolid 49, idem	10
Desagüe del Canal	6
Capillas 1.º idem	8
18 fábricas que tienen 111 piedras.	

*Fábricas de harina con máquinas, situadas sobre las aguas del Canal de Castilla*

Designación de las fábricas.	Número de piedras.	Provincia donde se hallan.
Viuda de Sigler é Hijos de Valladolid.	3	Valladolid.
Don Enrique de la Cuetara, de Palencia.	4	Palencia.
Don Paulino Mora, de idem	4	Idem.
Don José María Pastor, de idem.	10	Idem.
Don Leonardo Martínez, de idem.	6	Idem.
Don Antonio Polanco, de Aguilar.	4	Idem.

6 fábricas que tienen 31 piedras.

*Recapitulación.*

	N.º de fábricas.	N.º de piedras.
En esta provincia.	26	124
En el canal.	18	111
Fuera del canal en Palencia y Valladolid	6	31
<b>Total.</b>	<b>50</b>	<b>266</b>

El Rey Don Fernando Sexto quien ennoblecio á Santander con el título y honor de Ciudad, para que fuese cabeza de Obispado y asiento de su dignidad, trajo esta carretera desde Campó cuatro leguas mas allá de Reinosa, á expensas de su Real Erario, hasta esta misma Ciudad, superando montes impracticables, debiéndose la primera traza de esta obra al celoso Señor Ministro Don José del Campillo cuando solo era Comisario de Marina en Santander; pero desde el tiempo de las últimas guerras continentales, en las cuales España tomó su gloriosa parte, las guerras civiles que desde entonces han ensangrentado á este desgraciado suelo, no permitieron al Gobierno dedicar á la conservacion de los caminos los recursos del Erario que eran insuficientes para las mismas atenciones de la guerra, el camino quedó en el peor estado posible y los transportes se hacian con la mayor dificultad, asi es que en varias ocasiones el comercio de Santander, tuvo que reformarlo á sus propias expensas y últimamente recibió una mejora completa. En fin desde cinco á seis años es cuando se le ha prolongado hasta Palencia.

La segunda carretera es la de Burgos, la que despues de separarse de la de Palencia, cruza el rio de Carandia en un puente de hierro colgante, atraviesa los pueblos de Viesgo, Ontaneda y todo el valle de Toranzo, y sigue hasta Soncillo y Villalain, atraviesa el Ebro en este punto por medio de un puente de piedra y allí mismo se une con el camino de la Rioja y el camino de Bilbao á Burgos, este último baja por Villarcayo á Balmaseda donde se unen los caminos de Castro y Bilbao. En fin en Agüera Montija el camino Real que viene de Laredo por Colindres, Limpias, Am-

puero, Rasines, y se une en Ramales con el de la Cabada y Arredondo, comunica con el dicho camino de Balmaseda á Villarcayo y Burgos, de manera que se puede decir que en el pueblo de Villalain se unen los caminos de Santander, la Cabada, Laredo, Castro y Bilbao; los cuatro primeros formando con el de Palencia los cinco caminos que existen en la provincia.

La carretera de Santander á Burgos y á la Rioja se ha hecho por empresas particulares que han recibido en recompensa la concesion de un cierto número de portazgos. Hace dos años otra empresa particular se ha encargado de hacer pasar un trozo del camino de Burgos por el sitio llamado de Peñas-Pardas. Su objeto es de abbreviar dicho camino de mas de dos leguas y de evitar la penosa subida del Escudo. Esta obra está ya casi concluida. En fin para decir todo lo que tiene relacion con los caminos, mencionaremos aquí el ferro-carril proyectado, desde Santander hasta Alar, cuya ejecucion daria un impulso nuevo é immenso al comercio de exportacion é importacion. Si despues de haber tratado detenidamente de las carreteras reales volvemos la vista hacia los caminos rurales ó vecinales, vemos que á pesar de los esfuerzos hechos por la Autoridad superior de la provincia para la mejora de ellos, indicándoles hasta el modo material de ejecutarlos, por desgracia los pueblos no han correspondido en gran parte á los buenos resultados que se propuso la Autoridad. Algunas excepciones son, sin embargo, dignas de notarse, y entre ellas citaremos el ejemplo de la Capital de la provincia, que se esmera en poner todos los pueblos de su ayuntamiento en comunicacion con la Ciudad, por medio de caminos que solo por la anchura lo ceden á las carreteras reales.

Antes de acabar esta breve reseña diremos que la administración política de la provincia y con ella la Diputación provincial, y las varias juntas de Instrucción, han fomentado con el mayor celo la enseñanza pública y han conseguido los mejores resultados, así es que existen en la provincia 352 escuelas de primeras letras para ambos sexos y 4 escuelas de latinidad, un colegio dirigido por los padres Escolapios en Villacarriédo, un Instituto, una Escuela Normal. El número total de discípulos en la provincia es de 12,906 niños y 3,663 niñas.

Concluiremos mencionando dos establecimientos de industria que se están planteando en la provincia, el uno será una inmensa fábrica de hilado y tegido de algodón que se establece en la Cabada por Don Juan de la Pedraja. El otro es una fábrica de paños que se está construyendo en el pueblo de Renedo, valle de Piélagos, por D. Vicente de Trueba Cosío y D. José Félix del Campo, el edificio principal está ya concluido, y segun tenemos entendido, dentro de pocos meses se dará principio á los trabajos: reservamos para mas adelante dar noticias amplias sobre esta importante empresa contentándonos por ahora con decir que segun lo que hemos podido averiguar, los dueños se propusieron desde un principio, de no perdonar sacrificio de ninguna clase para montar su establecimiento, con todos los adelantos y mejoras conocidos en esta industria, y que sus productos rivalicen con los que de igual género se introducen del extranjero. El edificio construido que no formará mas que una parte del todo, tiene 200 pies de largo, su arquitectura es elegante sin separarse de la sencillez propia de semejante establecimiento; está situado por fin en una posición amena

y vistosa. Estas dos fábricas darán al comercio y á la industria de la provincia un nuevo empuje, y es de presumir que sus dueños encuentren imitadores pues no faltan aquí hombres de alta inteligencia comercial.

## ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA PROVINCIA.

### MINISTERIO DE LA GOBERNACIÓN.

#### Gobierno Político.

*En una ala del antiguo convento de S. Francisco.*

Sr. Gefe Superior político Sr. D. José Garibay.  
Secretario Sr. Don Antonio Mantilla.  
Oficial 1.º Don Francisco Rayon.  
Idem 2.º 1.º Don Emeterio de Hoyos.  
Idem 2.º 2.º Don Pedro Pineda.  
Idem 3.º 1.º Don Antonio Torreiro.  
Idem 3.º 2.º Don Manuel Moran.  
Idem 3.º 3.º Don Fernando Manzanos.

#### Diputación provincial.

Presidente Sr. Gefe Superior político.  
Vice-Presidente Don Juan Pablo Barbáchano, Diputado por Castro-Urdiales.  
Don Manuel Velasco, Diputado por Entrambasaguas.  
Don José de Quijano, idem por Torrelavega.  
Don . . . . . idem por Santander.  
Don Manuel Orense, idem por Laredo.

Don Juan Trueba Ortiz, idem por Ramales.  
 Señor Marques de Montecastro, idem por Carriedo.  
 Don Ramon Gutierrez Olmo, idem por Reinosa.  
 Don Victoriano Perez de la Riva, idem por San Vicente de la Barquera.

Don Gerónimo Roiz de la Parra, id. por Potes.

Don Higinio Polanco, idem por Cabuérniga.

La Diputacion provincial celebra sus sesiones en una de las salas del edificio del Gobierno político, y solo se reune en los casos previstos por la ley, despues de ser convocados sus individuos por el Sr. Presidente.

#### *Consejo provincial.*

Presidente Sr. Gefe Superior político.

Consejeros Don Ramon Carrera Estrada, Vice-presidente.  
 Don Higinio Polanco.

Don Jacobo Jusué.

Suplentes, Don Toribio Rubio Campo.

Don Francisco Guillermo del Collado.

Oficiales del Consejo=1.<sup>o</sup> Don Gorgonio Carasa.

2.<sup>o</sup> Don Felipe Benito Villegas.

Secretario Don Emeterio de Hoyos.

Hugieres. Don Manuel Antonio Baldizan.

Don Antonio Gordey.

El Consejo provincial celebra sus sesiones en una de las salas del Gobierno político, donde tiene su oficina diariamente abierta.

NOTAS. Todas las oficinas y dependencias del Gobierno político se abren desde las nueve de la mañana hasta las dos de la tarde.

Las horas de audiencia del Sr. Gefe Superior político son desde doce del dia hasta las dos de la tarde.

#### *Guardia civil.*

Capitan Comandante, Don Miguel Bourgeaud.  
 Teniente, Don Cayetano Tarrero, en Torrelavega  
 Subteniente, Don Vicente Flores Villamil, en Laredo.  
 Su fuerza efectiva es de 68 individuos, y faltan 17 para el completo asignado á la provincia.

Estan repartidos los guardias civiles en los varios distritos.

#### *Protección y Seguridad pública.*

Comisario, Don Justo de la Lama, calle del Puente.

Celadores, 1<sup>er</sup>. barrio, Don José San Emeterio.

2.<sup>o</sup> Don Juan Francisco del Campo.

3.<sup>o</sup> Don Francisco Riera.

4.<sup>o</sup> Don José Domenech.

5.<sup>o</sup> Don Joaquin Piquer.

6.<sup>o</sup> Don Rafael Gutierrez.

#### *Junta provincial de Sanidad.*

Segun Real orden del 13 de Mayo de 1837, por la que fueron creadas estas juntas, se compone como sigue.

Presidente, Sr. Gefe Superior político.

Vice-presidente, Sr. Intendente de Rentas.

Sr. Alcalde Constitucional, D. Agustin de la Cuesta.

Un Diputado provincial elegido por la Diputacion, (falta.)

Regidor de Ayuntamiento, D. Vicente Trueba Cosio.

Procurador Síndico, D. Cornelio Escalante.

Un Eclesiástico, condecorado de nombramiento del Prelado D. Ramon de Miranda.

Capitan del puerto.  
 Capitan del Resguardo, Don Francisco Bárcena.  
 Un Comerciante elegido por la junta de Comercio.  
 D. Francisco Junco.  
 Dos Médidos Cirujanos, Don José María Botin.  
 Don Juan Mons.  
 Un Profesor de Farmacia, Don Felipe Cedrun.  
 Secretario, nombrado por el Gobierno á propuesta en terna de la junta, el licenciado Don Bartolomé de Bengoa.  
 Un oficial y un escribiente nombrados por la junta, (faltan.)

Segun dicha Real orden, esta junta debia ser única provincial con participacion de municipal. Aunque esta disposicion no ha sido derogada, y en la mayor parte de las capitales de provincias maritimas, se halla observada, en esta existe ademas junta municipal.

#### ADMINISTRACION DE CORREOS.

##### *Subalterna de la de Burgos.*

Administrador, Don Manuel Gomez Salas,  
 Interventor, Don Pablo Brabo.  
 Oficial 2.<sup>o</sup>, Don José Laguardia.  
 Ayudante, Don Juan de Torres.  
 Ordenanza, Don Francisco Saez.  
 Carteros, Don José Torcida, y Don Pedro Sierra.

##### *Salidas y entradas de los Correos.*

**SALIDAS.** El correo general sale los Domingos, Martes y Viernes, á las 10 de la noche.

El correo de Castilla, Reinosa, Palencia, Valladolid, Leon ect., sale los Lunes Jueves y Sabados á las 12 del dia.

El correo de Asturias, Santillana, Comillas, Colombres, San Vicente de la Barquera, Llanes, Rivadeseilla, sale los Lunes Jueves y Sábados, á las doce del dia.

Se pueden hechar cartas en el buzon hasta cerca de la hora de la salida, y se pueden franquear hasta media hora antes.

**ENTRADAS.** El correo general entra los Domingos, Miércoles y Viernes, entre las 10 y las 12 del dia.

El correo de Castilla, Palencia ect. entra los Martes, Jneves y Sábados por la noche y se dán cartas al dia siguiente por la mañana.

El correo de la Costa, ó Asturias, entra los Domingos, Miércoles y Viernes por la tarde.

##### *El Apartado.*

Los suscritores al apartado, cuyo precio es de 100 reales al año y de 200 reales por dos ó mas socios, reciben sus cartas, media hora despues de la llegada, y los demas habitantes de la Ciudad hora y media ó dos mas tarde por conducto de los carteros, y al mismo tiempo se fijan las listas para los forasteros y personas no conocidas en la Ciudad.

##### *Las Colonias ó América.*

La correspondencia con las Colonias españolas y América, se hace por los correos maritimos, que salen de la Coruña á mediados y á últimos de cada mes y de Cádiz á las mismas épocas, y por los buques particulares que salen de este mismo puerto.

*Remesas de dinero.*

Se pueden hacer remesas de dinero por el correo para todos los pueblos donde hay administrador, pagando 3 por 100 adelantado.

*Asiento en la silla de Posta.*

En la silla de posta hay asientos cuyo precio es de 160 reales vellon hasta Burgos y desde Burgos adelante, á 5 reales y medio por legua. Cada transeunte puede llevar un baul ó maleta del peso de una arroba y por lo sobrante, tiene que añadir al precio de su asiento 15 reales por arroba hasta Burgos y de Burgos á Madrid tres reales por libra.

Se toman los asientos en casa de Don Nicolás García del Moral, calle de Burgos.

**HACIENDA.**

**INTENDENCIA DE RENTAS DE LA PROVINCIA.**

**JUZGADO Y OFICINAS.**

---

*Intendencia.*

Intendente Sr. Don Cleto Marcelino de Ardanáz.  
Secretario, Don Vicente Ramon de Vergara.  
Oficial de la Secretaría, Don Leonardo Salas.

*Juzgado.*

Sr. Intendente,  
Asesor, Don José Revilla.  
Fiscal, Don Joaquin Castanedo.  
Escribano, Don Emeterio Cacho.

*Administracion de Contribuciones Directas.*

Administrador Sr. Don Tomas Celedonio Agüero,  
Secretario honorario de S. M.  
Inspector 1.º Don Carlos Trequi.  
Idem 2.º Don Pelegrin Prida.  
Oficial 1.º Don Manuel Yorbin.  
Idem 2.º Don Julian Morasqui.  
Idem 3.º Don José Ardanuy.

*Administracion de Contribuciones Indirectas y Rentas Estancadas.*

Administrador, Don Jorge Amador Guerrero, Intendente honorario de provincia.  
Inspector 1.º Don Agustin Romero Parrilla.  
Idem 2.º Don Bonifacio Diaz Montero.  
Oficial 1.º Don Leonardo Diaz Salas.  
Idem 2.º Don Prudencio de la Cabada Mendez de Vigo  
Idem 3.º Don Manuel Monasterio.  
Portero, Don Francisco Gutierrez.  
Mozo de almacen Don Severiano Diaz.

*Derechos de Pueras y Visita.*

Visitador, Don José Espantaleon.  
Fiel, Don Agapito Calvo.  
Idem Don Cristoval Medel.

Interventor, Don Francisco Moraza.  
Idem Don Mariano Casado.  
Cabo de visita, José Manuel Gomez.  
Aventajado, Don Norberto Gonzalez.  
Alsolí de la Sal, Joaquin Perez Cobo.

NOTA. Todas estas oficinas estan abiertas de las nueve á las tres desde Octubre hasta fin de Marzo; y desde las ocho hasta las dos desde Abril hasta fin de Setiembre.

*Administracion de Aduanas.*

Administrador Don Antonio Saenz Miera.  
Inspector 1.º Don José Lopez Pulido.  
Idem 2.º Don Eleuterio Gutierrez.  
Oficiales, Don Pedro Miranda.  
Don Juan Casimiro Perez.  
Don José Gomez.  
Don José Albarez.  
Don Vicente Lapazaran.  
Vistas, Don Tomas Ortiz.  
Don Juan Basilio Duthil.  
Don Pedro Gutierrez.  
Auxiliar de vistas, Don Eulalio Ardanáz.  
Alcaide, Don Javier Ramon  
Interventor Don José Porto.  
Marchamador, Don Manuel Salas.  
Pesador, Don Manuel Postigo.  
Mozos de la aduana, Don Juan Antonio Berno, Don Fernando Abascal, Don Pablo Gil, D. José Pereda.  
Portero de la Administracion D. Manuel Maria Ramon.

Guarda-almacen. Don Joaquin Muriedas.  
Interventor, Don Mariano Fernandez.  
Pesador marchamador, Don Manuel Herbas.  
Mozo de almacen, Don Manuel Peral.

NOTAS. Las Oficinas de la Administracion de Aduanas abren á las 9 y cierran á la 1 desde Octubre hasta Marzo, y se vuelven á abrir á las 5 de la tarde hasta las 5, y desde Abril hasta Setiembre se abren y cierran á las mismas horas por la mañana y de las 4 á las 6 por la tarde.

Los papeles impresos para los despachos de Aduana, se venden en casa de Don Pedro Martinez impresor y librero, en la de Don Juan José Trio y Don Hilario Mendoza.

*Sección de Contabilidad.*

Gefe, Don Severo María Bucareli.  
Oficial, Don Roque Alonso Fraga.  
Auxiliar, Don José Severo Cayon.

NOTA. Las horas de oficina de este despacho son las mismas que las de la Intendencia.

*Cuerpo de Carabineros.*

La Comandancia de Carabineros de esta provincia se compone como sigue en la primera revista del presente año.

1 Comandante 2.º Gefe Don Ramon Maria Romay.  
2 Capitanes, Don Francisco de la Bárcena y Don Melchor Vicuña.  
3.

4 Tenientes, Don Isidoro Torrens, Don Pedro Barba, Don Juan Antona y Don José Puig.

3 Subtenientes, Don Jose Fonte, Don Francisco Toledo, Don Bernardo Mendivil, Don Manuel Gutierrez de Cabiedes y Don Eustasio Ferrin.

Son 12 Oficiales montados.

*Fuerza de infanteria.*

Sargentos 1. <sup>os</sup> . . . . .	2	}
Idem 2. <sup>os</sup> . . . . .	12	
Cabos 1. <sup>os</sup> . . . . .	12	
Idem 2. <sup>os</sup> . . . . .	22	
Carabineros. . . . .		252

*Fuerza marítima.*

Cabos 1. <sup>os</sup> . . . . .	2	}
Cabo 2. <sup>o</sup> . . . . .	1	
Carabineros. . . . .	30	
Fuerza total. . . . .		333 hombres

**ADMINISTRACION DEL TABACO.**

*Fabrica de Cigarros.*

El edificio que es hoy Fábrica de Cigarros, era un convento de Monjas, denominado de Santa Cruz y ocupado por una comunidad de religiosas franciscas.

*Personal de Empleados.*

Director, Sr. Don Benito de Escalante.

Contador, Don

Inspector de labores, Don Pedro de Mesa.

Depositario pagador, D. Gregorio Alvarez Navarro. Oficial 1.<sup>o</sup> Don José Cabrero.

Idem 2.<sup>o</sup> Don Santiago Rodriguez.

Dos escribientes, Don Juan Riestra, y Don Carlos Obregon.

Portero, Don Torcuato Gonzalez.

Dos porteras, dos capataces, nueve maestras y un Escribano.

*Operarios.*

Tienen ocupacion en la Fábrica constantemente 6 mozos bajo la inspección de dos capataces nombrados por la Dirección general de Rentas Estancadas, y de 800 á 900 mugeres dirigidas por 9 maestras nombradas tambien por la dirección general.

Los sueldos están repartidos como sigue.

El portero 5000 reales 1 portera 3000, otra 2500, las 9 maestras y los 2 capataces 3000 y 2500 reales, el escribano 2500 reales, las operarias ganan por término medio 4 reales diarios.

Las horas de trabajo son desde las 8 de la mañana hasta las 4 y media de la tarde en invierno, y en verano de las 7 de la mañana á las 7 de la tarde.

Hay una caja de hermandad á la que contribuyen empleados y operarias: está destinada á ayudar á los enfermos con un socorro pecuniario pagando ademas un médico, Don José María Hernandez, un cirujano Don Santos Flores, el boticario Don Bernardo Corpas, los auxilios espirituales y el entierro.

Los tabacos que se emplean en la fábrica, son habano vuelta de abajo y de arriba, virginia, kentuki, filipino y holandilla. Se elaboran:

1.º Cigarros llamados comunes de virginia púra, de virginia con filipino, y filipino solo.

2.º Mistas de habano con otros tabacos.

3.º Habanos puros llamados peninsulares.

Los precios de venta de los cigarros de esta fábrica para los depósitos y estancos son los siguientes.

Cigarros comunes la libra rs. 24, id. mistos 56, id. puros 48.

El peso de un millar de cigarros es de 7 libras y media sobre corta diferencia.

Se han fabricado en el año de 1845:

Cigarros comunes.	199,701 libras
Idem mistos. . . . .	24,789 idem
Idem puros. . . . .	1,604 idem

---

Total. . . . .	226,094 libras.
----------------	-----------------

Cada cajon contiene 60 libras de cigarros, y se han hecho en el año de 1845, 3,768.

Surte esta fábrica las provincias de Santander, Burgos, Palencia, Logroño y Pamplona; se remiten los productos á las administraciones de provincia las que surten las de partido y estas los estancos de su distrito, sin perjuicio de las remesas que se hacen á otros puntos por orden de la Dirección general de Rentas Estancadas.

La diócesis tiene de oriente á poniente, esto es desde Portugalete y Concejo de Sextao hasta la embocadura del Rio-Nansa, comprendiendo el valle de San Vicente de la Barquera, mas de 24 leguas por la costa, y tierra adentro hasta la cima de los montes 8 leguas  $\frac{7}{100}$  por partes; en su término se comprenden cerca de 500 lugares, con 457 parroquias y adyutrices, cerca de 700 capellanías y 150,000 almas: antes existian en él 25 conventos y monasterios de religiosos de uno y otro sexo, los que se han suprimido desde la esclaustracion á no ser el de Santillana que sirve de asilo á las religiosas de varios conventos. Confina con el Obispado de Leon al O. con el de Palencia por el S. O., por el S. y S. E. con el Arzobispado de Burgos y desde el S. E. hasta la costa del mar con el Obispado de Calahorra.

En 1754, S. S. el Sr. Benedicto XIV en su bula de erección despachada en 12 de Noviembre de aquel año, erigió este Obispado, desmembrando de la diócesis de Burgos, todo el terreno que había demarcado la naturaleza de la otra parte de los montes y aguas vertientes al mar Oceano.

Su primer Obispo electo, fué el último Abad Ilmo. Sr. D. Francisco Javier de Arriaza, quien tomó posesión en 1755, era hijo del Ilmo. Sr. D. Francisco de Arriaza Consejero y camarista de Castilla; murió

en 18 de Noviembre de 1760 y le sucedió y tomó posesion de la dignidad el 31 de Mayo de 1762, el Ilmo. Sr. D. Francisco Laso Santos de S. Pedro, quien habia sido colegial mayor de Oviedo, en la universidad de Salamanca y despues canónigo doctoral en Ciudad Rodrigo. A este sucedió el Excmo. é Ilmo. Sr. Don Tomás Rafael Menendez de Luarca de grata memoria, quien colmó de beneficios á esta Ciudad, él es el que de su propio erario edificó el Hospital de Santander, y una casa de recogidas que es hoy la carcel de la Ciudad. Le sucedió el Ilmo. Sr. D. Juan Gomez Durán que fué trasladado al Obispado de Málaga. Le reemplazó el Ilmo. Sr. D. Fray Felipe Gonzalez Abarca de la órden de la merced era Doctor de la Minerva de Roma y de la universidad de Santiago: murió el 12 de Marzo de 1842. Su muerte ha dejado vacante á la Sede Episcopal.

La Santa Iglesia Catedral se denominaba antes de la ereccion de este obispado Abadia y Monasterio de San Emeterio y Celedonio de Santander cuyo establecimiento es anterior al siglo 12; no es nuestro intento hacer pesquisas históricas sobre su antigüedad que hasta ahora no se ha podido averiguar con certeza, pero sí podemos decir que hay noticia de un cierto número de Abades y el primero de ellos era Roman, quien fué abad en el año 1130, los que le sucedieron y de quienes queda noticia exacta han sido 29 cuyo ultimo fué el Sr. Obispo de quien ya hemos hecho mención. En la Sala Capitular de la Catedral existen los retratos de muchos de los Abades, y de los cinco Obispos.

En otro lugar hablamos de la Iglesia Catedral como

edificio, así nos contentaremos con decir aqui que en el altar mayor se conservan las dos cabezas [de los Santos Mártires Emeterio y Celedonio patrones del obispado, metidas cada una en un cascaron ó cráneo de plata, con un cristal por delante para la adoracion pública y encerrados despues dentro de dos bustos de plata hermosamente trabajados.

*Gobierno de la Diócesis.*

Iglesia Catedral, Ilustrísimo Sr. Obispo.. (vacante.)  
Sres. Dignidades.

Dean, Doctor Don Manuel Fernandez de los Ríos.  
Arcediano, vacante.  
Chantre, vacante.

Maestre-Escuela, vacante.

Tesorero, Don José Muriedas.

Canónigos, Doctor Don Felipe Dionisio Quijano,

Doctoral Gobernador de la Diócesis.

Don Francisco Ardines, Lectoral.

Don Ramon Albarez.

Sr. Don Fermin Sada, ausente.

Seis canongias vacantes, inclusas las prebendas  
Magistral y Penitenciaria.

Racioneros, Don Cándido Canosa.

Don Miguel Valentin de Urtaza.

Doctor, Don Romualdo Oruña, Cura Párroco.

Don Faustino Ortiz de Menezo.

Don Ramon de Miranda, Gobernador Eclesiástico.

Dos raciones vacantes.

Capellanes, Don José Ramon Rodriguez.

Don Antonio de la Incera, Maestro de Ceremonias.

Don Pedro de la Lastra, Cura Párroco.  
 Don Ramon Cobo, Cura Párroco.  
 Don Juan Diez, Sacristan Mayor.  
 Don Pedro Piñal, Secretario capitular.  
 Don Fernando Palacio, So-chantre.  
 Don Bernardo Carton, Maestro de la Capilla.  
 Don Victor Redon, Organista.  
 Don Silvestre Cabada, Salmista.  
 Don José Crespo, Salmista.

*Tribunal Eclesidstico.*

Provisores y vicarios generales, Doctor Don Felipe Dionisio Quijano, Doctoral, Gobernador Eclesiástico.  
 Licenciado Don Ramon de Miranda, Gobernador Eclesiástico.  
 Fiscal, Don José Muriedas, Tesorero.  
 Notarios mayores, Don Antonio Bedia y Cotera.  
 Don Pascasio San Pedro é Ibarra.

*Iglesias y Adyutrices.*

En la Ciudad de Santander no hay mas que una parroquia que es la Catedral, las demás Iglesias son solamente Adyutrices, y son las siguientes.

- 1.<sup>o</sup> La Iglesia de la Compañía.
- 2.<sup>o</sup> Idem del Santo Cristo.
- 3.<sup>o</sup> Idem de Santa Lucia.
- 4.<sup>o</sup> Idem de Consolacion.

Los Sres. Curas Párrocos de las Adyutrices son los mismos que los expresados en la Santa Iglesia Catedral.

*Iglesia adyutriz de San Francisco.*

Patrono el Excmo Ayuntamiento de Santander.  
 Antes de la esclaustracion el convento reunia cerca de 70 religiosos, los 60 de misa, hoy su número está reducido á 12, y 2 sacristanes legos.  
 Presidente, Don Francisco de Paula Diaz.  
 Vice-presidente, Don Ramon Acilu Garcia.  
 Religiosos, Don Esteban Torres.  
 Don Toribio Gonzalez.  
 Don Fernando Noreña.  
 Don Benito Castresana.  
 Don Manuel Sainz.  
 Don Ramon Martin.  
 Don Francisco Salmon.  
 Don Adriano Hermosa, Organista.  
 Don Ramon Herrera.  
 Don Vicente Vega.  
 Sacristanes legos, Don Buenaventura Guevara.  
 Don Nicolás Corral.

En fin la Capilla del Hospital á cuyo servicio, así como al de la Caridad está destinado el Sr. Capellan, Don

—  
 MARINA Y GOBERNACION DE ULTRAMAR.

*Tercio Naval y provincia de Santander.*

Este tercio comprende las provincias marítimas de Santander, Gijon y Vivero, corresponde al de

departamento del Ferrol cuyo Exmo. Sr. Comandante general, es Jefe principal de los tercios y matrículas de la comprensión de su mando.

*Comandancia del tercio naval y provincia de Santander.*

Comandante, Sr. Don Juan Francisco de Hebia, Brigadier de la Armada nacional.

2.º Comandante, Don José del Río Cosa, capitán de fragata sin antigüedad.

Ayudante, D. José Espín, 1.º piloto, alferez de navio.

1.º Escribiente, Don Ramón Feliu.

2.º idem, Don Joaquín Ortiz.

*Capitanía del Puerto de Santander.*

Capitán del puerto, Don José María Balboa, capitán de fragata de la Armada nacional en servicio activo.

*Contaduría de Marina de la provincia de Santander.*

Esta oficina depende del Sr. Intendente ó Ministro principal de Hacienda del departamento del Ferrol.

Contador, Don Francisco Montero, oficial 1.º del cuerpo del Ministerio de Marina.

Escribiente, Don Ulpiano Orejas Canseco, oficial 4.º del mismo cuerpo.

*Juzgado de Marina de la provincia de Santander.*

En los asuntos de matrículas y demás, de que conoce en primera instancia, depende del Tribunal de Justicia del departamento del Ferrol.

Presidente, el Sr. Comandante de Marina.

Asesor, Sr. Dr. D. Ramón de Solano Alvear, Audi-

tor honorario de Guerra de marina del departamento.

Escribano, Don Hilario Lasso de la Vega.

Alguacil, el sargento de marina, Francisco Gómez.

Idem el soldado de id. José Gutiérrez Oriarte.

PUEBLOS.	vetera- ños.	pilotos.	Oficiales de mar.	Patro- nes.	Marine- ria habil.	Idem inhabil	Foras- teros ó agrega- dos.	Maes- tranza.	Total.
Santander.	28	75	15	4	505	43	»	51	701
Laredo. . .	50	5	»	8	549	157	»	»	747
Castro-Ur- diales. . .	517	4	1	55	240	»	4	»	601
Suances. . .	2	»	»	4	125	»	»	»	129
<b>Totales.</b>	<b>597</b>	<b>82</b>	<b>16</b>	<b>51</b>	<b>1417</b>	<b>180</b>	<b>4</b>	<b>51</b>	<b>2178</b>

Estado que manifiesta la marinera de todas clases que hay en esta provincia y la que corresponde particularmente á cada uno de sus distritos, hasta fines de 1846.

*Comandancia general.*

Comandante general, el Mariscal de Campo, D. Bernardo de Echaluce.

Secretario sargento mayor ayudante capitan, Don Gregorio Zúñiga.

Comandante de artillería, el Coronel, D. Joaquin Pagasartandua.

Teniente, Don Francisco Fernandez.

Comisario de guerra, D. Felix Ortiz de Rivera.

NOTA. El Sr. Comandante general es Juez protector de los extranjeros, y por la legislacion ahora vigente á su tribunal se litigan las cuestiones entre extranjeros, sin perjuicio de la competencia de los Tribunales criminales y de comercio.

*Plana mayor del 2.<sup>o</sup> Batallon del regimiento infantería núm. 4 de la reserva.*

El Teniente Coronel primer Comandante, D. Juan de Losada.

2.<sup>o</sup> Comandante, el Coronel graduado, D. Antonio de Molina y Lacy.

Ayudante, el Capitan graduado, D. Pedro Gonzalez.

El cuadro de oficiales se compone de 4 capitanes, 8 tenientes con los sargentos, cabos y banda para 8 compañías.

*Generales y Brigadiers en cuartel.*

General, D. Joaquin Ibañez de Corbera.

General, D. Francisco Velarde.

Brigadier, D. Pedro de Miranda.

*Titulos de Castilla, cuyos estados y títulos, pertenecen á esta provincia.*

Sr. Marqués de Valbuena.

Sr. Marqués de Cilleruelo.

Sr. Marqués de Montecastro.

Sr. Marqués de Villapuente.

Sr. Marqués de Villatorre.

S.º Condesa de Isla Fernandez.

Sr. Conde de Villanueva de la Barca.

Sr. Conde de las Bárcenas.

Sr. Conde de Campo-Giro.

Sr. Conde de Casa-Puente.

*Cónsules y Vice-cónsules de las potencias extranjeras.*

Francia. Consul, Mr. Miguel E. Hersant, calle de San Francisco.

Canciller, Mr. Pedro Monet, calle de S. Francisco.

Inglaterra. V. Consul, D. José María Montalban.

Estados Unidos. Vice-Consul; D. Florentino del Rivero.

Austria. . . . .  
Prusia. . . . .  
Rusia. . . . .

Estas tres potencias no habiendo establecido relaciones diplomáticas con el gobierno constitucional de Isabel 2.<sup>a</sup> no tienen Agentes Consulares en España, pero en varias ocasiones habiéndose recurrido á la intervencion benévolas del Consul francés, la ha prestado con placer á subditos de aquellas naciones.

Paises Bajos. Vice-Consul D. Francisco de Bolado.  
Suecia y Noruega. Vice-Consul, Señor Conde de Campo Giro.

Bélgica. Consul

Portugal. Vice-Consul, D. Juan Pablo Barbáchano.

Dinamarca. Vice-Consul, D. Agustin Wunsch.

República Helvética. Consul, D. Santiago Olgiati, en el café Suizo.

Méjico. Vice-Consul, D. Juan de la Pedraja.

Brasil y Venezuela. Vice-Consul, D. Serapio Egusquiza.

República del Ecuador. Vice-Consul, D. Juan Antonio Irusta.

## SANTANDER.

Santander es la capital de la provincia y del partido de su nombre; como cabeza de partido tiene jurisdiccion sobre seis ayuntamientos; Santander, Camargo, Santa Cruz de Bezana, Piélagos, Villaescura y Astillero, los que incluyen cuarenta pueblos y 26,189 almas: es tambien cabeza de distrito electoral y como tal incluye ademas los ayuntamientos de Marina Cudeyo y de Rivamontanal Mar, los que

encierran 5118 almas: el distrito electoral tiene 555 electores y 176 elegibles. La poblacion del solo ayuntamiento de Santander es de 3176 vecinos ó de 17,543 almas. Es Ciudad con los titulos de muy noble, leal y siempre decidida, su ayuntamiento tiene Escelencia, es sitio del obispado de su nombre, sufraganeo del Arzobispado de Burgos, tiene Comandante general, Comandante de Marina, Intendente de Rentas, y Administracion de Aduanas, Fábrica Real de cigarros, Gefe Superior politico, Administrador de correos, Junta provincial y Junta municipal de Sanidad, Instituto provincial para la enseñanza de segundo grado, Junta de Beneficencia, Junta de Instrucción primaria, Escuela Normal, Escuela de Comercio, de primeras letras para ambos sexos, Tribunal y Junta de Comercio, Junta para la limpia de bahía, un círculo de recreo, una Iglesia Catedral cuatro Iglesias Adyutrices, una Casa de Caridad, otra de niños Expositos, un hospital, una carcel y antes de la esclaustracion del clero regular contenía un convento de frailes franciscos, y dos de monjas de la misma orden. Existen en la Ciudad cuatro lavaderos públicos, diez fuentes de las cuales una situada en Molnedo, sirve para la aguada de los barcos; un matadero, 74 cañones, dos plazas de mercados, tres paseos y un camino plantado de álamos, el que rodea á toda la Ciudad, una casa consistorial, un teatro y un muelle hermoso, vasto y espacioso que tiene de largo 730 varas una dársena que en su estado actual y apesar de no estar todavía acabada y cerrada con compuertas tiene una circunferencia de 850 varas.

Santander es puerto de mar, el principal de la pro-

vincia, habilitado en primera clase, su bahía es espaciosa y segura defendida de los vientos del N. y N. O. por la altura que la domina, pero sin amparo alguno á los impetuosos vientos del S., su entrada practicable casi con todos vientos y para toda clase de buques está situada á los  $43^{\circ} 50' 10''$  latitud N. y  $2^{\circ} 50' 30''$  longitud E. de Cadiz en el pico de gallo al cabo mayor, segun el derrotero de las costas de España en el Oceano, y el mismo puerto está en latitud N.  $43^{\circ} 27' 52''$  y longitud E. de Cadiz  $2^{\circ} 28' 55''$  su barra mide mas de seis varas de bajamar en las mareas equinocciales. Su ria se forma por medio de tres ríos á saber: 1.º, el río Miera ó de Cubas que desemboca en la bahía al arenal del puntal entre somo y Pedreña. 2.º, el río de Puente Solía que se une entre el Astillero de Guarnizo y Pontejos con el 3.º río que baja de Solares y Tijero estos tres ríos en las avenidas, traen inmensas cantidades de arena, que se deposita en la bahía, y amenaza invadir hasta su canal, circunstancia que ha inducido el Excmo. Ayuntamiento y la Junta de Comercio de Santander á emprender su limpieza como se verá mas adelante. una vez formada la ria por la mezcla de las aguas de esos ríos con las del Oceano, toma una estension de una y media hasta 3 millas de ancho y mas de 4 de largo, hasta la isla de la Astilla, en donde está el Lazareto, pero de mar baja quedan en seco varios bancos de arena en parte cubiertos de plantas marinas, los que ocupan las dos terceras partes de la bahía.

La Ciudad está situada con exposicion al S., al pie de una colina cuya falda toca con las últimas casas, y cuya costa está coronada de dos hileras de árboles

plantados á las orillas de un camino de recreo desde el cual se descubre un magnífico anfiteatro limitado al S. y S. O. por las montañas que desde la orilla del mar circundan á Trasmiera para ir á reunirse con las del pais de Pas, y por fin por Peña-Cabarga y las montañas que desde ese punto siguen dirigiéndose hacia el valle de Toranzo,

La Ciudad se puede dividir en alta y baja, la primera parte dá principio al muelle de las Naos, de donde se levanta un terreno sobre el cual está fundado el castillo y cuartel de San Felipe; en union continua se halla la Iglesia Catedral y desde ella dá principio la calle alta ó Rua-mayor que sigue al O. hasta llegar al barrio alto de los pescadores, llamado de S. Pedro, las calles que toman principio en la Rua-mayor, descienden al norte con un declive poco disimulado, y conducen á la parte baja de la Ciudad la que en gran parte está edificada así como su hermoso muelle, en terreno conquistado sobre el mar, y puede dividirse en población antigua y nueva; la antigua se inclina al S. y las calles corren de E. á O. con algunas callejas transversales para comunicarse; son estrechas y sus edificios altos, circunstancia que hace difícil la libre circulacion del aire y mantiene la humedad en su atmósfera, las principales calles son las de San Francisco, de la Blanca, de la Compañía, del Arcillero, de la Mar, del Arrabal: en estos últimos suelen vivir los marineros y principalmente los que se dedican á la pesca. La nueva población que aunno está acabada comprende todo el terreno que se conquistó sobre el mar desde la Aduana por el O. hasta la calle de la Mar por el N.; aun queda mucho que hacer para que todo ese terreno esté cubierto de casas,

sin embargo los edificios que hacen del Muelle de Santander uno de los mas hermosos de España bastan por sus grandes proporciones á quitar la vista de los terrenos no ocupados aun por casas. Tambien se puede llamar nueva la parte de la Ciudad que principia á Becedo y se va estendiendo progresivamente en la direccion de la Alameda nueva, y ha llegado ya hasta su entrada. El recinto de esta Ciudad, antiguamente muy reducido, estaba contenido dentro de una muralla de mucha solidez que algunos atribuyen á los Romanos, otros á los Godos, y otros creen fué levantada ó reformada en el año 1200, cuando el Rey D. Alonso de Castilla, mandó reedificar á Santander. En el dia, con los aumentos que ha ido recibiendo la poblacion, se encuentra casi del todo arruinada y solo se puede distinguir traza de ella en la plaza que sirve para la venta del carbon y de la leña; dos puertas modernas, de buena arquitectura que cerraban estas murallas, por la parte del O., tituladas del Rey y de la Reina, fueron construidas en 1753 de órden y á expensas de los Sres. D. Fernando VI y Doña Maria Bárbara su esposa, tambien lo fueron al mismo tiempo 42 millas de camino Real que partiendo de estos dos puntos concluian mas allá de Reinosa, y forman hoy el camino de Santander á Palencia y Valladolid del que hablamos tratando de los caminos de la provincia. En el dia han desaparecido las dos puertas y solo queda de ellas el recuerdo.

Santander dista de Madrid 72 leguas al N, 31 al N. de Burgos, 53 al N. N. E. de Valladolid, 30 E. de Oviedo, 14, O. N. O. de Bilbao, 51 O. un cuarto N. N. O. de San Sebastian, 27 N. O. de Vitoria, 175 N. N. E. de Cadiz y 174 O. N. O. de Barcelona.

Los edificios publicos que llaman la atencion son el hospital, la iglesia del antiguo convento de S. Francisco, la de la Compañía y la Catedral. Esta última iglesia por su construccion, manifiesta en ciertas partes mucha antigüedad: su arquitectura es górica, aunque mezclada de obras modernas, como el coro, la capilla mayor y las dos puertas del S. y del N. con su escalera correspondiente. Las tres naves principales estan sostenidas sobre pilares estriados. El pavimento está formado con baldosas de marmol blanco y azul, de una cuarta en cuadro; yá hemos dicho en otra parte que en el altar mayor se conservan las dos sagradas cabezas de los Santos mártires Emeterio y Celedonio. Cerca de la puerta del norte existe una pila de agua bendita, la que es un vaso de mármol cuadri- longo de 2 pies y 9 pulgadas de largo, 1 pie y 6 pulgadas de ancho y 8 pulgadas de alto, tiene al rededor una inscripcion en relieve, de letra árabe, cuya interpretacion segun D. Miguel Casiri, bibliotecario de S. M. y profesor de lengua árabe, seria la siguiente: *Fons erat marmorea in publicum usum erecta*: esta inscripcion ha dado margen á muchas conjeturas, pero todas son meras suposiciones y nada de cierto se ha podido averiguar sobre su origen. Debajo del suelo y pavimento de la iglesia principal, hay otra con tres naves, obscura, baja de techo, y por lo tosco de sus pilares, nichos, ventanas, tabla de los altares, y algunas imágenes que han quedado, se puede decir que es mas antigua que la superior, pero es de suponer que aquella se hubiese fabricado con la mira y respeto de sostener otra encima, porque en tal caso mal se hubiera podido construir esta, faltando los cimientos correspondientes. Desde luego se debe sentar que

la iglesia baja se hizo para dos fines, á manera de la de San Lorenzo el viejo de Burgos; el primero para igualar el sitio y terreno en que se había de fundar la principal, y el segundo para bóveda, panteon ó enterramiento de los fieles, esta última asercion llega á tener un cierto grado de certeza cuando se nota que las piedras con que se halla enlosado el claustro, todas son lápidas de sepulcros, sacadas de dicha iglesia con la particularidad de conservar grabadas las notas óseñales de los oficios de las personas que allí se enterraban, como son acha, cuchilla, tijeras ect. En fin llamaremos la atencion de nuestros lectores sobre las paredes y partes interiores del claustro, las que denotan por el estilo de su arquitectura mayor antigüedad que la misma iglesia principal.

La iglesia de la Compañía que es hoy ayuda de parroquia, es parte del edificio que fué del Colegio de la Compañía de Jesus y ha servido hasta la muerte del último Obispo, de Palacio Episcopal. El fundador ha sido D. Luis Quijada, válido de Carlos V y tuvo á su cargo la custodia y crianza de D. Juan de Austria: aunque no se fija la época en que vinieron á habitarlo los PP. de la Compañía, segun Julio Cordasa, había yá Jesuitas en Santander en el año de 1616.

La iglesia adyutriz de San Francisco, era antes de la exclaustracion, convento de frailes de esa orden; de hermosa fábrica, capaz de 90 frailes, en sitio despejado y alegre; y antes que se derrivasen las puertas y murallas de la ciudad, se hallaba fuera de ella, contiguo á la puerta principal de S. Fernando; incluia mas de sesenta religiosos y tenía cátedras de Filosofía, Teología escolástica, moral y escritura. Han salido de él hombres muy ilustres en virtud y literatu-

ra, bastando para su honor, haber tenido en nuestros dias á Fr. Juan de la Torre, natural de Laredo en Trasmiera, provincial, custodia, y Comisario general de la familia Cismontana por mas de 9 años, confesor de la Reina Doña María de Neoburg; y que renunció varios Obispados, por morir como hijo de San Francisco en su mismo Convento, que reparó y aumento como se hallaba últimamente: la época de su fundacion es incierta, sin embargo segun Fr. Gonzaga, fundador de la orden, parece tuvo principio en 1270 sin señalar fundador; pero si se da crédito á una inscripción que en letra vulgar castellana se lee sobre la cornisa del claustro de la parte del N., tiene mas antiguo origen, pues se dice que se fundó en 1214 y se reedificó en 1689. La iglesia es la única parte que ha quedado consagrada al Culto; y los demás edificios sirven para las oficinas del Sr. Gefe superior politico, para la Administracion de correos y para cuarteles de infantería.

El Convento de Sta. Clara, hoy Instituto provincial Cántabro, se halla situado en la parte superior de la ciudad, hacia el N. junto á la antigua puerta, *ya derribada*, de S. Sebastian, mantenía 27 monjas, las 24 de velo negro, y las 3 de velo blanco, con los dependientes necesarios, y 3 religiosos para su dirección; seguian la dispensacion de Urbano 8, y estaban sujetas á la provincia. Es este convento de mucho lustre y de mucha antiguedad, la opinion general es que fué fundado por Doña María Gustarte, viuda del valeroso capitán de armada Gonzalo Garcia de Santander, hacia el año 1280.

El Convento de Sta. Cruz del monte calvario, hoy fábrica real de cigarros, se halla situado al O. de

la poblacion y en punto despejado. Fué fundado en lo temporal por Doña María de Oquendo y Lasarte, hija del General Miguel de Oquendo y Doña María Candategui, vecinos de S. Sebastian de los Pasajes y muger que fué en primeras nupcias de Gabriel de Oa, Secretario del Consejo de Indias, y en segundas, de D. Fernando de la Riva Herrera, vecino de Santander. Siendo provincial el P. Fr. Diego de Echevarri, dió su licencia y comision en 25 de Julio de 1656 para trasladar 6 religiosas del Convento de S. Juan del monte Calvario de Escalante, que llegaron á Santander el dia 4 de Octubre y tomaron posesion el dia 6 de dicho mes y año. Hallándose presente el Sr. Arzobispo de Burgos, con el Cabildo de la Colegiata y demas comunidades y nobleza de la villa, como consta de la escritura de fundacion y autos que se hicieron para este efecto y prueban en su archivo. Estas religiosas eran de mayor observancia, desnudez y pobreza que las de Sta. Clara; eran 21 con las 2 de velo blanco; tenian 2 religiosos para asistirlas y estaban sujetas á la misma provincia.

Ya hemos dicho en otra parte que las religiosas de estos dos Conventos y las de Escalante, se han trasladado al Convento de Santillana de la misma orden.

El Hospital, bajola advocacion de S. Rafael, es de hermosa fábrica y de arquitectura moderna; fué construido en el año 1790 á expensas del Obispo de Santander D. Rafael Tomás Menéndez de Luarca. La fachada del edificio así como las cuatro paredes maestras que miran al patio, son de sillería, en el piso bajo hay capilla para el servicio espiritual de la casa; tiene jardín, huerta, algibe y pozo; goza una situación hermosa con vistas admirables y aire puro. En otro

lugar hablamos de su administracion.

La ciudad de Santander cuya población es hoy de cerca de 20,000 almas, debe su importancia á su extenso comercio con América y sobre todo con los principales puertos de la Isla de Cuba, la Habana, Santiago y Matanzas, pero especialmente con el primero, y ese comercio es debido á su posición geográfica circunstancia que promete un largo porvenir de prosperidad y de engrandecimiento; en efecto su puerto es el único por el cual pueden tener salida los inmensos y tan sobrantes productos de los campos de Castilla; numerosos y poderosos [son los motivos que se pueden dar por esa preferencia. 1.º La existencia de un camino real magnífico. 2.º La de un canal que atraviesa la mayor parte de los países de producción y se encabeza con el camino real á corta distancia de Santander. 3.º Una reunión de 26 fábricas de harina en la misma provincia y de 18 en el mismo canal, pertenecientes por la mayor parte á los mismos comerciantes de Santander. 5.º En fin las relaciones establecidas ya desde un cierto número de años entre este puerto y los de América, debidas á la superioridad de sus harinas que compiten ya con las primeras marcas de los Estados Unidos del Norte-América. Son, lo repetimos, motivos suficientes para que se consideren como vanos e infundados los temores que mas de una vez han causado alguna inquietud en esta población. Solo una circunstancia podría producir una competencia temible para el comercio de Santander sería el establecimiento de caminos de hierro que pusiesen en comunicación el canal de Campos con la parte navegable del Duero, ó con algún puerto de Asturias, ó por fin con uno de los puertos del Sur de

la Península, pero todos son proyectos que tardarán mucho en realizárse si es que algun dia se realicen, y bajo ese concepto, Santander tendría todavía la ventaja de tener que ejecutar un trozo mucho mas corto, pues bastaría que llegara hasta el canal á 21 leguas de su puerto y el canal será siempre el medio de transporte mas barato.

Es el caso de dar aquí una idea del movimiento comercial de este puerto y de los productos de su Aduana. Los buques que se ocupan en el tráfico de América son en número de        segun el estado que sigue á esta nota y que tememos no haber redactado con toda exactitud por no saber á quien pedir los datos necesarios; esos buques miden        toneladas emplean        marineros, y pueden cargar barriles de harina.

En los seis últimos años han entrado en este puerto

á saber: en 1841	1565	buques de 62202 toneladas,
1842	1786	70260
1843	1052	51360
1844	1205	54871
1845	825	49467
1846	1049	74158

En suma 7587 que hacen 363318 toneladas.

Sean un término medio, de 1264 y medio buques y de 60553 toneladas cada año, cantidades á que alcanzarán muy pocos puertos de la Península.

La exportación de harinas y de trigo tanto para América como para el cabotage y el extranjero ha ascendido á las cantidades siguientes á saber,

En 1841	1.905,655	arrobas.
1842	2.078,715	
1845	2.117,560	
1844	1.936,520	
1845	2.576,802	

Seis 1.<sup>ros</sup> meses de 1846 1.770,137

Total . . . 12.185,165 arrobas durante 66 meses, lo que representa una exportación anual media de . . . . . 2215,484 arrobas.

Si á esto añadimos la cantidad de 800 arrobas para el consumo diario de Santander, ó por año . 292,000

Tendremos un total de arb.<sup>s</sup> 2.507,484 sin hacer entrar en cuenta lo que se exporta por los puertos de la Requejada, Santoña y Limpias.

En fin para completar esta revista estadística añadirémos que en el año 1845, la Aduana de este puerto ha producido rs. vn. 11,500,000 que en el año 1846 ha producido 12,500,000 y que así ha habido un aumento de 1,000,000 de rs., el que nos parece se debe atribuir al establecimiento de una comunicación seguida por mar con el Havre, por medio del buque de vapor el Málaga y unos seis buques de vela que siguen constantemente esta carrera, y conducen á este puerto los géneros de fabrica francesa dirigidas al interior del Reino y especialmente Madrid.

Los productos de la Administración de Contribuciones Indirectas y Rentas Estancadas, son los siguientes.

1.º Sección, Contribuciones Indirectas, 1.714,568	
Por los arbitrios de este Ayuntamiento recaudados en unión con los derechos de puertas. . . . .	400,800
2.º Sección, Rentas Estancadas. . . . .	4.192,800
 Total producto de esta Administración en 1846. . . . .	6.508,168 rs. vn.

### GOBERNACION.

*Excmo. Ayuntamiento Constitucional de la M. N.  
S. L. y D. Ciudad de Santander.*

Presidente, Sr. Gefe Superior político de la provincia.  
Alcalde Constitucional, Sr. D. Agustín de la Cuesta.  
Teniente 1.º, D. Manuel Crespo Lopez.  
2.º, D. Manuel Navarro.  
3.º, D. Francisco de la Vega Ramírez.  
Regidores, D. Cornelio Escalante.  
Don Vicente Trueba Cosio.  
Don Pedro Galan.  
Don Manuel Toca.  
Don José Ramón Gazmury.  
Don Juan Pombo.  
Don Tomás del Cajigal.  
Don Dionisio de Aguirre.  
Don Eugenio de Azas.  
Don Luis Arregui.  
Procurador Síndico, Don Cornelio de Escalante.  
Secretario, Doctor D. Ramón de Solano Alvear.

- Comisión de Hacienda y Gobierno interior:*  
Sres. Don Manuel de Toca.  
Don José Ramón Gazmury.  
Don Cornelio Escalante.  
Don Dionisio Aguirre.  
*Comisión de Policía, Salubridad, Comodidad y Ornato, Don Vicente Trueba Cosio.*  
Don Pedro Galan.  
Don Luis Arregui.  
*Comisión de Obras públicas y Fomento industrial:*  
Don Vicente Trueba Cosio.  
Don Eugenio de Hazas.  
Don Juan Pombo.  
*Comisión de Educación y Beneficencia:*  
Don Juan Pombo y Don Tomás Cajigal.  
*Comisión de reemplazo para el Ejército:*  
Don Cornelio Escalante.  
Don Juan Pombo.  
Don Tomás del Cajigal.  
Don Dionisio Aguirre.  
*Comisión de la Junta de dotes de Doncellas:*  
Sr. Alcalde Constitucional presidente.  
Don Cornelio Escalante.  
Don Vicente Trueba Cosio.  
*De la Comisión de la Sanidad, Don Pedro Galan.*  
Don Tomás del Cajigal.  
Don Juan Pombo.  
Don Luis Arregui.  
*De la Comisión de la Limpia de Bahía y Obras de Puerto, Don Dionisio de Aguirre.*  
Don Juan Pombo, suplente.  
*De la Comisión de la Etapa y de partido judicial:*  
Don Manuel Navarro.

*De la Comision del Instituto Cantábrico*, Don Cornelio Escalante.

*De la Comision del Teatro*, D. Vicente Trueba Cos.

*Depositario de Ayuntamiento*, D. Felipe Aguirre.

*Pie de Mulo*: Administrador, Don Francisco C. tiguera.

Capataz, Don José Verdier.

Celadores, Don Manuel Madrazo.

Don Benito Diego.

*Sres. empleados del Ayuntamiento.*

Secretario, Sr. Doctor Don Ramon Solano Alvear.

Oficial 1.º Don Manuel de la Fuente.

Tenedor de libros, Don Ramon Santa Cruz.

Oficial 2.º, Don Angel Cesar Alcalde.

Escribiente, Don Manuel Oria.

Portero mayor, Don Manuel Torcida.

Escribiente y primer portero, D. Hipolito Babé.

2.º portero, Don Vicente Gonzalez.

3.º idem, Don Toribio del Castillo.

4.º idem, Don Antonio Pedreira.

5.º idem Don Manuel Garcia Muñiz.

Alguaciles, Don Manuel Perez.

Don José María Muros.

Las horas de oficina son de 9 á 12 por la mañana y por la tarde de 3 á 5 por reglamento desde 1.º de Octubre hasta 31 de Marzo, y desde 1.º de Abril hasta 31 de Setiembre de 8 á 12 por la mañana, y de 3 á 6 por la tarde.

*Medicos y Cirujanos de la Ciudad y de los 4 lugares*

1.º Médico, Don Juan Sámano.

2.º, Don Gaspar Rivas.

1.º Cirujano y Comadron, Don Juan Mons.

2.º idem idem, D. Paulino Garcia del Moral.

1.º Sangrador, Don Agustin Pelayo.

2.º idem, Don Antonio Buisan.

Médico de los cuatro lugares, D. Antonio Berastegui.

Cirujano, Don Francisco Callejo.

*Reloges públicos*: Encargado, D. José María Garcia

*Veedor de carnes*, Don Agustin Saez.

*Policia Urbana*: Cabo, Don Manuel Casalí s.

11 Celadores.

*Serenos*: Cabo, Don Simon Bernedo.

17 Serenos.

*Jardines y paseos públicos*: Capataz, D. José Liaoño.

Cuatro hortelanos y dos camineros.

*Junta municipal de Sanidad*:

Presidente, Sr. Alcalde Constitucional.

Cuatro individuos del Excmo. Ayuntamiento:

Don Pedro Galan.

Don Tomas del Cajigal.

Don Juan Pombo.

Don Luis Arregui.

Cuatro hacendados, Don José María Lopez Dóriga.

Don José María Montalban.

Don José Ceballos Bustamante.

Don. . . . . Cura párroco, Don Pedro de la Lastra.

Dos Médicos, Don Juan Sámano, Médico 1.º

Don José María Botin, Médico 2.º

Sr. Capitan del Puerto.

Sr. Administrador de la Aduana.

Sr. Comandante del Resguardo.

## FACULTADES DE MEDICINA CIRUJIA Y FARMACIA.

*Médicos y Médico-Cirujanos.*

Don Ramon de la Lastra, doctor en medicina y cirujia y subdelegado de ambas facultades.

Don Juan Martinez, licenciado de medicina.

Don José María Botin, licenciado *idem idem*.

Don Juan Sámano, doctor en medicina.

Don José Ferrer Garcés, doctor *idem idem*.

Don Juan Mons, Doctor *idem idem*.

Don Gaspar Rivas, doctor *idem idem*.

Don Manuel Alvarez, doctor en medicina.

Don José Hernandez, doctor *idem y cirujía*.

Don Antonio Berastegui, licenciado *idem idem*.

Don Paulino Garcia del Morai, doctor en medicina y cirugia.

Don Fermin Arriola, licenciado en *id. id.*

*Cirujanos de tercera clase:*

Don Luis del Soto.

Don Agustin Pelayo.

Don Gerónimo Murga.

Don Angel Arronte.

Don Antonio Buisan.

Don Santos Flores.

Don Joaquin Riguero.

Don Manuel de la Vega.

Don Francisco Gallejo.

*Boticarios:* Don Agustin de la Cuesta, Subdelegado de la Facultad.

Don Pedro del Molino

Don Felipe Cedrun.

Don Bernardo Corpas.

Don Francisco de la Cuesta Cabiedes.

*Barberos Sangradores:* Don Antonio Fernandez.

Don Juan Quirós.

Don Francisco Landaluce.

Don Franciscò Lopez.

Don José Lopez.

Don Ramon Peredo.

Don Canuto Prado.

Don Francisco Perez.

*Dentista;* Don Bernardo Iparraguirre, hace toda clase de dentaduras artificiales, limpia y emploma dientes y muelas. Calle de la Blanca número 7 piso 1.<sup>o</sup>

*Junta Municipal de Beneficencia:* Presidente, Sr. Gefe superior Político.

Vice-Presipente, Sr. Alcalde Constitucional.

Vocales, un Regidor nombrado por el Excmo.

Ayuntamiento.

Don Juan Trueba Ortiz, Diputado Provincial.

Don Pedro Bernardino de la Lastra, Cura Párroco.

Dr. Don Juan Sámano, Médico.

Dr. Don Juan Mons, Médico-cirujano.

Don Joaquin Prieto Labat.

Don Ramon de Miranda, Gobernador Eclesiástico.

Don Francisco Estrada Perez.

Don Ignacio Hermosa.

Don Manuel Navarro.

Don Valentín Ibañez de Corbera.

Don Antonio Cortiguera.

Don Pedro Mazon.

Don Manuel Toca.

Don Julian Bolado.

Vocal-secretario, Don Ramon Maria Pelaez.

Esta Junta es de nombramiento del Excmo. Ayun-

tamiento y presta sus servicios por filantropia; ella misma nombra de su seno las comisiones del Hospital, Inclusa y Casa de Caridad.

*Hospital Civil.*

Este Establecimiento se halla bajo la proteccion del Excmo. Ayuntamiento y fué fundado por el Ilmo. Sr. Obispo D. Rafael Tomas Menendez de Luarca en el año de 1791. La Comision delegada por la Junta de Beneficencia para vigilar de la administracion, se compone de los Sres. D. Juan Trueba Ortiz y Don Ignacio Hermosa.

El servicio interior se halla encomendado á las Hijas de la Caridad, cuya Superiora es Sor Dolores Larrainzar.

Médico, Don Juan Martinez, primer Médico titular jubilado de la ciudad.

Cirujanos, Doctor Don Juan Mons.

Doctor Don Paulino Garcia del Moral.

Don Angel Arronte.

Hay un servicio semanal que desempeñan por veces los Sres. de la Junta.

En el hospital se admiten los militares y marinos en virtud de reales órdenes por no haber en esta capital hospital militar y el Gobierno abona por cada estancia cinco reales.

El número de enfermos suele ser de 80 á 90 y hay acomodo para mas de 200.

En fin el Excmo. Ayuntamiento, es el que suministra los fondos necesarios para todos los gastos de hospital.

*Casa de Caridad.*

Este Establecimiento está á cargo de la Junta Mu-

nicipal de Beneficencia, bajo la direcccion de la Comision, compuesta de los Señores

Don Juan Mons.

Don Francisco Estrada Perez.

Don Pedro Mazon.

Don Ramon de Miranda.

Se admiten en el hospicio los vecinos pobres y los niños expósitos devueltos por las nodrizas que los han lactado, cuando yá tienen la edad de 8 á 10 años. Su número es hoy de 200 individuos de todos sexos y edades.

El Establecimiento es propio de la ciudad y fué fundado en 1820, pero solo permaneció entonces por espacio de tres años, y en el de 1833 se restableció. Hay en la Casa una panadería con dos hornos en los cuales se trabaja para el pueblo; talleres de tejedores, zapateros y sastres. El Capellan de la Casa está encargado de la enseñanza de los niños que reciben la instruccion primaria.

*La Inclusa.*

Bajo el patronato y proteccion del Excmo. Ayuntamiento, y la administracion de la Junta de Beneficencia. Señores de la Comision.

Don Joaquin Prieto Labat.

Don Pedro Bernardino de la Lastra.

Don Juan Sámano.

Don Manuel Navarro.

Don Manuel Toca.

La casa por su limpieza, aseo y buen orden, puede servir de modelo á todos los establecimientos de esta naturaleza en España, y no se puede alabar demasiado, tanto á los Sres. Comisionados, como á las beneméritas personas que contribuyen a su sostento.

tas hijas de la caridad á cuyo cuidado está confiado desde el año de 1842.

La Inclusa tiene á su favor unos censos insignificantes que apenas llegan á 500 rs. anuales. Desde su primitivo origen fué establecimiento del obispado, hasta que por Real orden de 3 de Agosto de 1842, fué declarada establecimiento provincial, y por tanto es la provincia la que cubre el presupuesto de gastos aprobado en cada año por la Excma. Diputacion provincial.

Se reciben anualmente en la Inclusa 220 niños, término medio, los que por un regular vienen mal conducidos á no ser los de Reinosa y Santillana, por lo que se debe de alabar á la administracion de esas dos villas. La persona encargada debe traer una certificación de la justicia, ó del cura párroco del pueblo en el cual se ha recogido la criatura. Despues de guardar los niños en la casa hasta que se hayan restablecido de sus padecimientos, lo que suele tardar unas tres semanas, se entregan á las nodrizas a las que se paga 1.<sup>º</sup> una gratificacion de seis reales, 2.<sup>º</sup> veinte reales mensuales hasta la edad de cuatro años, 3.<sup>º</sup> quince reales de cuatro á siete, y 4.<sup>º</sup> diez reales de siete á nueve para las niñas, y de siete á diez para los niños. Se les entrega ademas un atillo de tres pañales.

La Junta hace recoger los niños que están mal cuidados y por su parte las nodrizas tienen derecho á devolverlos cuando quisieren.

#### ESTABLECIMIENTOS DE INSTRUCCION PUBLICA.

##### *Instituto provincial Cántabro.*

Este establecimiento está sostenido por la provincia, el Excmo. Ayuntamiento de Santander y la Jun-

ta de Comercio. La contribucion de la provincia se reduce á dos reales por vecino, el número de vecinos es de 50000 sobre poco mas ó menos.

El edificio que ocupa el Instituto es un antiguo convento de monjas de la orden de S. Francisco denominadas de Sta. Clara.

Este establecimiento está bajo la dirección de la Junta *inspectora y administrativa* que se compone como sigue:

Presidente, Sr. Jefe superior político.

Vocales, Sres. D. Cornelio Escalante por el Ayuntamiento.

D. Canuto Ramon Martinez por la Junta de Comercio.

D. Luis Maria de la Sierra por la Sociedad Cantábrica.

Tesorero y Vocal, D. Gerónimo Roiz de la Parra por la Diputacion provincial.

Director del Instituto D. Ramon de Miranda. gobernador eclesiástico de la diócesis.

Secretario, Don Celestino Alonso.

Bibliotecario, D. Fernando Montalvo en el Instituto.

##### *Sres. Catedráticos.*

D. Ramon de Miranda, Director, historia general e historia particular de España.

D. Manuel Alvarez, doctor de medicina, historia natural.

D. Juan Echevarría, matemáticas elementales y comercio.

D. Celestino Alonso, lógica.

D. Gabriel Aparicio Sanchez, fisica y química.

D. Bernabé Sainz, gramática castellana y latina.

D. Santiago Córdoba, id. id. id.

- D. Agustin Gutierrez, filosofia, moral y religion.  
 D. Marcelino Menendez, matemáticas y suplente de geografia.  
 D. Felix Perez, retórica y poética.  
 D. Lorenzo Alemany, lengua francesa.

*Clases especiales.*

- D. Juan Ancel, lengua inglesa.  
 D. Fernando Montalvo, náutica.  
 D. Ignacio Salva, Dibujo natural,  
 Bedel, D. José Caral.  
 Porteros del Instituto, D. Gerónimo Barona, portero de abajo.  
 D. José Garcia, id. de arriba.

Se admiten en el Instituto jóvenes de cualquiera edad, despues de averiguar si han recibido la instrucion primaria.

El número de matrículas para este año es de 296.

El número de discípulos es de 257.

Los precios de las diferentes matrículas son los siguientes:

Filosofia 160 rs., Lengua francesa 160 rs., Id. inglesa 100 rs., Náutica 80 rs., Comercio 80 rs., Dibujo 50 rs.

*Escuela Normal.*

El objeto de la enseñanza es el de formar maestros de instruccion primaria para la provincia y fuera de ella, debiendo cursar en dicha escuela para ser examinados y lograr su título á lo menos un año para *maestros elementales* y dos para maestros de *escuelas superiores* en la instruccion primaria segun Real orden del 14 de Noviembre de 1845.

- Sres. Profesores.*  
 Director y Profesor D. José de Arce Bodegas.  
 D. Valentín Pintado.  
 D. Agustín Trifon Pintado, regente de la escuela práctica.  
 Ausiliar, Don José Fresnedo.  
 D. Ramon Cobo Ruiz, moral y religion.  
 Portero, D. Rodrigo Pelaez.

**INSTRUCCION PRIMARIA.**

- Junta superior de Instruccion primaria.*  
 Presidente, Sr. Gefe superior politico.  
 Vocales, D. Valentín Franco, secretario.  
 D. Luis María de la Sierra.  
 D. Victoriano Perez de la Riva.  
 D. Aureliano de la Pedraja.  
 D. Ramon de Miranda.

- Director de las Escuelas gratuitas.*  
 D. Gregorio Solano.

- Escuela gratuita para niños.*  
 Profesores, D. Gregorio Solano.  
 D. Juan Sorroez.  
 Pasantes, D. Romualdo Murga.  
 D. Miguel Gagigas.

- Escuelas gratuitas para niñas.*  
 Maestra, Doña Petra Caballero.  
 Pasantes, Doña Catalina Garcia Rivas.  
 Doña Joaquina Clin Alonso.  
 Maestra, Doña María Carmen Gallostra.  
 Pasantes, Doña Laureana Fernandez.

Doña María Cruz Fernandez.

Los profesores y las maestras de las escuelas gratuitas son pagadas por el Excmo. Ayuntamiento.

En las escuelas de niñas se enseña á leer, escribir y contar y las labores de su seco.

#### PROFESORES Y MAESTROS PARTICULARES.

##### *Lengua francesa.*

Mr. J. P. Hirigoyen.

Mr. Armand Hésole.

Mr. Louis Ratier, licenciado y titulado de varias academias francesas.

D. Juan Antonio del Acebo.

##### *Pintura y Dibujo.*

D. José Cardona, pintor del teatro.

##### *Música.*

D. Norverto Lopez Uría.

D. Andrés Colongues.

#### HACIENDA.

(Véase la pág. 30.) La mayor parte de las administraciones pertenecientes á este ministerio extendiendo su jurisdiccion sobre toda la provincia, se han reunido bajo un mismo título página 30 y siguientes.

#### GRACIA Y JUSTICIA.

*Tribunal de primera instancia, subalterno de la audiencia real de Burgos.*

Juez de primera instancia, D. Domingo Rusio.

Promotor Fiscal, D. Francisco Blanco.

El Tribunal celebra sus sesiones todos los días de 10 á 12 de la mañana.

##### *Colegio de Abogados.*

Lic. D. Francisco Guillermo Collado.

Sr. Dr. D. José María de la Hoz, Auditor honorario de guerra.

Sr. Dr. D. Gervasio Egúaras, Magistrado cesante.

Lic. D. Ramon Carrera Estrada.

Sr. Dr. D. Luis María de la Sierra, magistrado honorario.

Lic. D. Pedro Hoyos Céndegui.

Lic. D. José Felix del Campo y Serna.

Lic. D. Jacinto Egúaras.

Lic. D. Ramon Filiu.

Sr. Dr. D. Ramon Solano Alvear, Auditor honorario de guerra de marina.

Lic. D. Ignacio Lapazarán.

Lic. D. Bartolomé Vengoa.

Dr. D. Antonio del Diestro.

Dr. D. José María Revilla.

Dr. D. Hermenegildo Garcia del Moral.

Dr. D. Francisco Javier Madrazo.

##### *Procuradores.*

D. José Gutierrez Calderon.

D. José Diaz Quijano.

- D. Antonio Guerra Asas.  
D. Esteban Avellano Hoyo.  
D. Manuel Pérez Ilisástegui.

*Escribanos.*

- D. Fernando Antonio de Cos.  
D. Genaro Cos, conservador de hipotecas.  
D. José María Dou Martínez.  
D. Ramón Ruiz Egilaz.  
D. Nicolás Ruperto de Aldama.  
D. Manuel Larrauri.

*Alguaciles.*

- D. Sotero Antonio Portilla.  
D. Francisco Caamaño.  
D. José Aparicio.

**MARINA, COMERCIO Y GOBERNACION DE ULTRAMAR.**

*Capitanía del Puerto.*

Capitan del puerto: D. José María Balboa, capitán de fragata de la armada nacional en servicio activo. Interino, Don Juan Mozo Osorno.

La oficina se abre en invierno de 9 y media á 1, y de 3 á 5, y en verano de 9 á 1, y de 3 á 6, en la casita del muelle.

*Prácticos.*

- Práctico mayor: D. Juan Rafael.  
Don Miguel Cabadas.  
Don Ramón de Ojedo.  
Don José Restegui.  
Don José López,

- Don Estevan Begar.  
Don Juan Escobedo.  
Don Facundo Escobedo.  
Don Juan Fraude.  
Don Antonio Villanueva.  
Don Juan Martínez.

NOTA. Los prácticos están provisionalmente por turno, hasta que de otra manera se disponga.

*Gastos de práctico, bahía, faro, puerto ect., para los buques nacionales y extranjeros sin perjuicio de los derechos de visita y de palente de Sanidad.*

1.º *Pilotage* para buques hasta 150 toneladas 155 reales vn. en bandera española y 155 reales en bandera extranjera, de 150 toneladas arriba 185 reales en bandera española y 205 reales en bandera extranjera.

2.º *Derecho de Faro* 1 real por tonelada en bandera española y francesa, y 2 reales en cualquiera otra bandera.

3.º *Derecho de obras de puerto*, 2 reales en tonelada.

4.º *Derecho real*, 1 real en tonelada.

5.º *Ancorage*, de 2 á 40 reales por buque segun su dimension.

6.º *Capitanía del puerto*, 6 reales por buque español y 12 por buque extranjero.

7.º *Derechos de limpia de bahía*, impuestos á todos los buques que se arriman al muelle: de 15 á 160 reales segun la dimension.

8.º Los buques de mas de 160 toneladas, no se pueden arrimar al muelle y se cargan y descargan

por medio de gabarras ó pinazas las que se pagan de 31 á 32 reales vn. por 100 barriles de harina, ó 40 cajas de azucar, ó lo equivalente.

*Frais de pilote, de rade, de phare, de port pour les navires espagnols et étrangers (sans préjudice de la visite et de la patente de santé.)*

1.<sup>o</sup> *Pilotage* pour navires sous pavillon espagnol de 150 tonneaux et au dessous 155 réaux et sous pavillon étranger 155 réaux, de 150 tonneaux et au dessus sous pavillon espagnol 185 réaux et sous pavillon étranger 205.

2.<sup>o</sup> *Droit de phare*, 1 réal par tonneau sur navires espagnols et français, 2 réaux par tonneau sous tout autre pavillon.

3.<sup>o</sup> *Droit de travaux de port*, 2 réaux par tonneau.

4.<sup>o</sup> *Droit royal*, 1 réal par tonneau.

5.<sup>o</sup> *Droit d'ancre*, de 2 á 40 réaux par navire, selon le tonnage.

6.<sup>o</sup> *Droit du Capitaine de port*, 6 réaux par navire espagnol et 12 réaux par navire étranger.

7.<sup>o</sup> *Droits de curage de la baie*, imposés á tout navire qui vient á quai; de 15 á 160 réaux suivant le tonnage.

8.<sup>o</sup> Les navires de plus de 160 tonneaux ne peuvent approcher au quai et se chargent et déchargent en rade a l'aide de gabarres et pinasses qu'on paie á raison de 31 á 32 réaux de vn. pour 100 barils de farine, ou 40 caisses du sucre, ou l'équivalent.

*Port charges, for spanish and foreign vessels.*

1.<sup>o</sup> Pilotage for Spanish ships, under 150 tons

135 reals; for foreign ships 155 reals: Spanish vessels above 150 tons 185 reals, foreign vessels 205.

2.<sup>o</sup> Light dues by Spanish & french, 1 real per ton, by any other foreign ships 2 reals per ton.

3.<sup>o</sup> Duty paid for cleaning the harbour 2 reals per ton, for all vessels.

4.<sup>o</sup> Tonnage, 1 real per ton, for all vessels.

5.<sup>o</sup> Anchorage from 2 to 40 reals according tonnage

6.<sup>o</sup> Harbour master's fees 6 reals for Spanish & 12 for foreign vessels.

7.<sup>o</sup> Duty paid for getting alongside the wharf, from 15 to 160 reals for all vessels, according tonnage.

### *Lighterage.*

8.<sup>o</sup> Vessels above 160 tons cannot get alongside the wharf, & are loaded & unloaded by lighters which are paid at the rate of 31 to 32 reals per hundred barrels of flour or per 40 sugar boxes or the equivalent weight.

### *Cabildos de los hombres de mar.*

Los marineros matriculados en este puerto y existentes en él forman dos cabildos, el uno se denomina Cabildo de arriba ó de la calle alta, y el otro Cabildo de abajo ó de la calle de la mar.

Estos Cabildos tienen su fondo al que contribuyen todos en proporcion á sus ganancias; está destinado á ayudar á los enfermos con un socorro pecuniario pagando ademas el Cirujano y la Botica.

El Cirujano es D. Gerónimo Murga.

Los medicamentos se sacan de todas las boticas indistintamente.

*Pasage de Santander al Puntal y Pedreña.*

Para este servicio hay ocho lanchas con seis hombres de tripulacion cada una; alternan unas con otras y tienen horas fijas para ida y vuelta, el precio del pasage es de 2 reales por persona. Si se quiere fletar una lancha fuera de hora, el precio es de 21 reales por el entero cargamento de la lancha, sea para pasgeros, ó generos, ó caballos.

Salen las lanchas desde la primera rambla y faltando el agua embarcan á la última.

*Pasage del Astillero y Pontejos.*

Este servicio se hace con tres barcos ó lanchas, cuyo flete es tambien de 21 reales, pero el pasage no es mas que de un real por persona. Salen las lanchas cuando del muelle de los naos, cuando de la primera rambla.

*Establecimiento de la marea.*

En las épocas de luna nueva y luna llena, es pleamará la entrada del puerto á las 3 de la tarde, y media hora mas tarde en la bahía. Se ha observado que las mareas más vivas se presentan durante los 2 dias que siguen á los de luna nueva y llena.

**TRIBUNAL DE COMERCIO.**

*Erigido por cédula del Sr. D. Carlos 3.º en 29 de Noviembre de 1785.*

Prior, Don Casto Guereta.

Primer Cónsul, Don Carlos Hermosa.

Segundo Cónsul, D. Julian Bolado.

Suplentes ó Cónsules sustitutos, Don Juan de Abarca.

Don Francisco Joaquin Gutierrez.

Don Luis Gallo.

Don Agustin Gonzalez.

Consultor letrado, Don José Felix del Campo y Serna.

Secretario y Escrivano de actuaciones, Don José Maria Dou Martinez.

Alguacil, Don Miguel Laparte.

*Sesiones del Tribunal.*

El Tribunal de Comercio celebra sus sesiones ordinarias los miércoles y sábados á las 11 y media de la mañana en el salon consular, en el muelle nuevo.

*Junta de Comercio de Santander, cuyo personal se renueva anualmente. En la casa del Consulado, muelle nuevo.*

Presidente, Sr. Gefe superior político.

Vice-presidente, Don José Joaquin Arrizabalaga. Sres. Vocales, Don Juan de la Revilla.

Don Joaquin Prieto Labat.

Don José Sanz.

Don Francisco Varona Michilena.

Don José Ceballos Bustamante.

Don Antonio Cortiguera.

Don Javier Lopez Bustamante.

Don José María Montalban.

Don Ildefonso Huidobro.

Don Canuto Ramon Martinez.

Secretario-contador y archivero, Lic. Don Luis María de la Sierra.

Oficiales del despacho, Don Demetrio Lopez.

Don Antonio Salcines.

Porteros, Don Miguel Laparte.  
Don Juan Manuel Maiz.

*Comisiones de la Junta de Comercio.*

*Gobierno y correspondencia*, Vicepresidente, Don José Joaquin Arrizabalaga.

Secretario, Don Luis María de la Sierra.

*Fomento*, Don José Sanz.

Don José María Montalban.

Don Javier Lopez Bustamante.

*Hacienda*, Don Juan de la Revilla.

Don Canuto Ramon Martinez.

*Obras*, Don Joaquin Prieto Labat.

Don Antonio Cortiguera.

*Junta de Muelles*, Don Joaquin Prieto Labat.

Don Francisco Varona Michilena.

*Instituto Cántabro*, Don Canuto Ramon Martinez.

*Auxilios á buques*, Don Ildefonso Huidobro.

*Faro y Atalaya*, Don José Sanz.

Don Javier Lopez Bustamante, suplente.

*Limpia de bahia*, Don Antonio Cortiguera.

Don José María Montalvan, suplente.

*Fincas del Astillero*, Don José Ceballos Bustamante.

Depositario, Don Juan de la Revilla.

Las horas de oficina son las siguientes: de 9 á 12 por la mañana en todos tiempos, y de 3 á 5 por la tarde en invierno y de 3 á 6 en verano.

Por ley del 25 de Mayo de 1845 están concedidos anualmente á la Junta y Tribunal de Comercio para sus atenciones de presupuesto (182,000 rs. vn.) las cantidades que necesite, recargándolas sobre lo que pagan el comercio y la industria.

Sus gastos preferentes son los siguientes: Los de

escritorio de Junta y Tribunal, material de la Junta, cargas de justicia, depósito hidrográfico, casa de niños expósitos, alquiler de casa y de almacenes de depósito de auxilios, alquiler de depósito de géneros.

Sus gastos no preferentes son los de los sueldos de empleados de la Junta y Tribunal, los sueldos de profesores en el Instituto, los gastos y objetos de seguridad del puerto, los sueldos de empleados cesantes é inválidos.

La caseta del Capitan de Puerto y el edificio de la Atalaya son propios de la Junta.

*El Atalayero* es Don Estevan Gomez.

*El Guarda de pertrechos* para auxilios y muelles es Don Francisco Javier Escobedo.

Estos dos empleados reciben su sueldo de la Junta de Comercio.

*Faro.*

Capataz, D. Blas Cuello.

Dos torreros, D. Pascual Sera y D. Remigio Sedano

El Faro fué construido á expensas de una empresa particular, señalándola para redimir su capital é intereses un derecho de 1 real en tonelada, á cada buque español, y francés y 2 reales tambien en tonelada á cada buque extranjero, de los que entran en este puerto; su administración se halla hoy á cargo de la Junta de Comercio que continúa cobrando para su sostenimiento por cuenta de la empresa el mismo arbitrio.

El aparato del faro es de segundo orden, segun el sistema moderno de Fresnel, las partes superiores é inferiores forman luz fija, la parte del centro es luz intermitente de minuto en minuto, 100 espejos superiores y 60 inferiores producen la luz por reflexion, ocho lentes con anchura de dos pies y tres de altu-

ra, la producen con intermission por refraccion. La luz forma un cono de tres pulgadas en su base, con dos de altura.

Construyóse el aparato en Paris y costó 8000 pesos fuertes. La altura total del edificio es 119 pies 10 pulgadas sobre el terreno, el cual está elevado de 220 pies sobre el nivel del mar, pero el foco de la luz se halla elevado solamente de 550 pies y medio sobre el nivel del mar, lo que corresponde á una tangente natural de 20 millas al horizonte. Se enciende la luz, todo el año, poco despues de puesto el sol, y se apaga al amanecer.

*Junta de Limpia de la Bahía.*

Presidente Sr. Gefe superior político.

Vice-presidente, D. José Joaquin Arrizabalaga.

Vocales, D. Antonio de Cortiguera.

D. Dionisio de Aguirre.

Ingeniero-director D. Luis de Torres Vildosola.

Secretario, D. Luis Maria dela Sierra.

Maquinista, Mr. Villiam Donalson.

Un contramaestre y un carpintero.

El material se compone de la draga y de todos sus pertrechos y de cuatro ganguiles, y para principiar á trabajar faltan todavía seis ganguiles y un barco de vapor de remolque, á la maquina del cual se intenta dar una fuerza de 70 á 80 caballos para poder en un caso de apuro, dar socorro á los buques que quieran entrar en el puerto. La maquinaria de la draga, cuya fuerza es de 25 caballos, costó en Liverpool, 400000 rs. vn.; el casco se hizo en el Astillero de Guarnizo. Se calcula que la draga puede extraer cada hora 500 toneladas de lodo ó arena. No habiéndose puesto aun

en obra, no se puede decir precisamente cuales serán sus gastos. En fin el coste total del material hasta ahora es de 1,400000 rs. vn.

Por Real orden del Regente del Reino del 1.<sup>o</sup> de Agosto de 1841 y de 7 de Marzo de 1842, se ha aprobado la imposición de los siguientes arbitrios por espacio de 16 años, los que se supone que debe durar la limpia.

1.<sup>o</sup> De la partida consignada en el presupuesto general de la Nacion para obras de puerto, 560,000.

2.<sup>o</sup> Dos reales en tonelada á todos los buques que entren en el puerto escepto de arribada que hayan salido de él en el mismo viage, se calcula 100,000.

3.<sup>o</sup> El comercio de Santander contribuirá 100,000 reales anuales por la base del subsidio industrial, pudiendo los contribuyentes con acuerdo de la Junta de Comercio adoptar otro medio de satisfacerlos.

4.<sup>o</sup> Todos los buques que se arrimen al muelle, escepto los de pasage en la bahía, satisfarán 15 reales, todo buque que mida hasta 20 toneladas 25 reales, de 20 á 50 toneladas 55 idem, de 50 á 45 idem 30, idem de 45 á 60 idem 70 idem, de 60 á 90 idem 90 idem, de 90 á 120 idem 120 idem, de 120 á 150 idem 160 idem, de 150 toneladas arriba.

5.<sup>o</sup> Las pinazas del puerto que se emplean en el tráfico del mismo, cualquiera que sea la distancia y la naturaleza de los efectos que transporten, pagarán por cada viage 2 reales las de porte de 40 cajas de azucar, 4 las de 80, y 6 las de 120.

El producto de este arbitrio se calcula en 20,000rs.

6.<sup>o</sup> El cabildo de mareantes llamado de arriba, contribuirá con 1500 reales vellon.

7.<sup>o</sup> El cabildo de mareantes llamado de la calle

de la Mar contribuirá con 2500 reales vellon.

8.º Si una vez hecho entre los participes el repartimiento del producto del 6 por 100 de arbitrios, que con arreglo á los nuevos aranceles, se paga en las aduanas, hubiese sobrantes, se entregarán anualmente para la limpia 58,000.

9.º El Ayuntamiento exigirá de la propiedad rústica y urbana de todo su distrito, bajo la base de las rentas de ella, anualmente, 88,000.

10.º El mismo contribuirá del producto de su propio anualmente 100,000.

11º. Comprenderá tambien este en su presupuesto ordinario para el mismo objeto anualmente 62500 rs., proponiendo á la Diputacion provincial medios indirectos para cubrir esta suma que ha de pesar sobre los consumos generales.

#### CORREDORES DE NUMERO.

Sres. D. José Verastegui, Decano.

Don Domingo Landa.

Don Pedro Montero.

Don Santiago María Martínez.

Don Juan Manuel Martínez.

Don José Lope de Otero.

Don Juan Gutiérrez.

Don Ruperto de la Cabada.

Corredor intérprete, Don Blas Prieto.

NOTA. No habiendo en esta plaza diez corredores no hay colegio segun previene el código de comercio.

*Corretage.* Los derechos de corretage son de uno por mil de cada casa, en las operaciones de banco, y en las ventas de efectos 2 por 1000

¶ *Giro de letras.* Las plazas sobre las cuales se hacen giros en Santander generalmente son Lóndres que varia de 37 á 58, Paris, Burdeos y Bayona de 15.50 á 16.20. Los giros sobre las plazas de España generalmente escasos, se hacen á 8 dias vista, sobre Francia á 8 dias vista y 50, 60 ó 90 dias fecha, y lo mismo sobre Inglaterra.

#### Compañías de Seguros.

1.º Compañía general *Española*, representada en Santander por *Don Juan Pablo Barbáchano*.

2.º Compañía del *Iris*, representada por *Don Francisco Alday*.

3.º Compañía de la *Alianza*, representada por los *Sres. Gallo Hermanos*.

4.º Compañía *La Herculina*, representada por los *Sres. Aguirre Hermanos*.

5.º Compañía de la *Ancora*, representada por la *Sra. Viuda de Michilena y Sobrino*.

6.º Compañía *Catalana general*, representada por los *Sres. Aparicio é hijo y Prieto Labat*.

7.º Compañía *Iberica*, representada por *Don Gerónimo Pujol*.

8.º Compañía *Bayonesa*, cuyos directores en Bayona son los *Sres. R. y H. Poydenot hermanos y compañía*.

La representan en Santander la *Sra. Viuda de Basañez é hijo*.

NOTA. Esta última compañía solo hace seguros marítimos, y las otras siete hacen seguros marítimos contra incendios, y sobre la vida, y la del Iris tiene ademas caja de ahorros y monte de piedad.

*Caja de ahorros del Iris.*

Subdelegado, Don Domingo de la Portilla.

Comisionado, Don Francisco Alday.

La Compañía de Seguros del Iris, cuyo capital asciende á 75.000,000 de reales, ha abierto en esta Ciudad, desde el 5 de Setiembre de 1845 una caja de ahorros, en la cual se reciben todos los dias á las horas de escritorio, en casa del Comisionado, calle de Sta. Lucía número 2, las cantidades que se depositen en ella, de 4 reales en adelante.

Las imposiciones ganan 4 por ciento al año, y sin descuento alguno se devuelven cuando se piden por el interesado, esta devolucion se hace á la vista, si la cantidad pedida no excede de 200 reales, y con la anticipacion que indica el reglamento, si la cantidad es superior. La compañia responde con su capital social de las operaciones de este ramo.

*Monte de Piedad del Iris.*

Desde el principio del año de 1846, esta caja hace prestamos sobre alhajas de oro y plata, entregando hasta las dos terceras partes del valor que estas tengan.

Los prestamos ganan el interés de 6 por 100 y solo se hacen por el término de un año.

La caja está abierta todos los dias.

*ESTADO de los buques pertenecientes ó consignados al puerto de Santander, y que se suelen emplear al tráfico de las Islas de Cuba y Puerto-Rico.*

FRAGATAS Y COR- BETAS.	TONE- LADAS.	ARMADORES O CONSIGNATARIOS DE DICHOS BUQUES.
---------------------------	-----------------	---

Tránsito. . . . .	160	Sres. Aguirre hermanos.
Nueva Luisa. . .	240	Don Francisco Diaz.
Carlota. . . . .	250	Don José Gerónimo Regules.
Fé. . . . .	210	Sres. Campo hermanos y Gonzalez.
Hermosa Bailén	264	Don Tomás Cajigal.
Victorina. . . . .	265	Don Francisco Diaz.
Fama Habanera.	285	Don Fernando Alvear.
Santander. . . . .	190	Don Francisco Diaz.
Perla. . . . .	186	Sres. Aguirre Hermanos.
Ninfa. . . . .	300	Don José Ramon Gazmuri.
Isabel. . . . .	160	Sra. Viuda de Basañez é Hijo.
Maria de la Paz.	157	Don Antonio Cortiguera.
Atala. . . . .	190	Sres. Escalera y Sobrino.
Eulalia. . . . .	220	Don Manuel Abascal Perez.
Esperanza. . . . .	210	Sres. Campo Hermanos y Gonzalez
Dolores. . . . .	140	Sres. Huidobro y Revilla.
Guadalupe. . . . .	280	Don Francisco Diaz.
Encarnacion. . .	180	Don José Ceballos Bustamante.
Amanda. . . . .	180	Sra. Viuda de Basañez é Hijo.
Angelita. . . . .	190	Don Pedro de la Puente.

*BERGANTINES.*

Empresa. . . . .	156	Don Pedro de la Puento.
Juliana . . . . .	126	Sres. Huidobro y Revilla.
Estrella. . . . .	100	Don José Ceballos Bustamante.
Tres Marinos. . .	100	Don José Ceballos Bustamante.
Rosarito. . . . .	130	Don José Ortiz de la Torre
Primavera. . . . .	155	Don Gerónimo Roiz de la Parra.
Faro. . . . .	86	Don Antolin Hornedo.
Trasmerano. . . .	80	Don Juan de la Pedraja.
Vargas. . . . .	140	Don José Ramon Gazmuri

Begoña . . . .	160	Don Antonio Cortiguera
Guillermo Luis . .	140	Don Florentino Rivero
Joven Felisa . .	130	Sres. Porrua é Hijo.
Carmen . . . .	160	Don Pedro de las Cajigas.
Merceditas . . .	144	Sres. Aparicio é Hijo y Prieto Labat
Primero de Marzo . .	130	Don Antonio Cortiguera.
Carmen . . . .	140	Don Francisco Vega.
José Francisco . .	150	Sres. Bolado Hermanos é Hijo.
Pepito . . . .	120	Don Antolin Hornedo.
Donostiarra . . .	140	Sres. Gallo Hermanos.
Arrogante Emilio . .	160	Sres. Aguirre Hermanos.
Victoriano . . .	150	Don Manuel Abascal Perez
Fernandito . . .	150	Don Juan Rodriguez
Unica Hija . . .	130	Sres. Aparicio é Hijo y Prieto Labat
Joven Celia . . .	142	Sres. Viuda de Michilena y Sobrino
Sirena . . . .	140	Sres. Hornedo é Hijo.
Joven Ricardo . .	85	Sres. Porrua é Hijo
San Andres . . .	160	Sra. Viuda de Haya.
Bilbao . . . .	150	Sres. Aparicio é Hijo y Prieto Labat
Céfiro . . . .	100	Don Salvador Quintana.
Felicia . . . .	110	Sres. Bolado Hermanos é Hijo.
Joven Alejandro . .	90	Don Juan de la Pedraja.
Azar . . . .	120	Don Dionisio Aguirre.
Tridente . . . .	130	Sres. Gallo Hermanos.

## BERGANTINES-GOLETAS.

Minerva . . . .	112	Don José Ramon Gazmuri.
Juliana . . . .	110	Don Manuel Abascal Perez
Dos Cuñadas . .	110	Doña Teresa Rodriguez.
Joselita . . . .	85	Don José Maria Lopez Dóriga.
Aurelio . . . .	85	Sres. Huidobro y Revilla.
Queche S Rafael	100	Don José María Lopez Dóriga.

De este estado resulta que en este tráfico se emplean 59 buques con 730 hombres de tripulacion, y que el porte de esos buques es de 9293 toneladas ó 92900 barriles de harina.

## Transportes por tierra y por mar.

*Galeras ordinarias*, calle de Cervantes número 1, Don Antonio Gallo, Administrador.

Salen dos galeras cada semana para Burgos y Madrid; se admiten pasajeros y géneros á precios convencionales.

*Galeras Aceleradas*. Servicio entre Santander y Madrid, por Torrelavega, Reinosa, Palencia y Valladolid, establecido por la Compañía de transportes generales de España, calle de Alcalá en Madrid.

Esta linea de transportes está montada entre la Ciudad y la Corte, con carruages seguros y cómodos, que salen undia sí y otro no, empleando seis dias en el viage hasta Madrid.

Admite toda clase de géneros de comercio, equipajes, encargos y pasajeros á precios convencionales. El despacho esta establecido calle del Correo.

Administrador, Don Juan Diaz de la Espina, representante de la Compañía, Don Joaquin José del Castillo, calle de los Tableros.

*Carromatos ordinarios y galeras*. A pesar de no haber mas servicios fijos que los dos precedentes, llegan diariamente á los mesones y paradores de Becedo carromatos y galeras que luego vuelven á salir cargados de efectos para todos los puntos que tienen relaciones de comercio con Santander.

*Diligencias generales de España*. Administracion general en Madrid calle de Alcalá núm. 21.

Administrador en Santander, Don Remigio Castaneda, cuyo despacho se halla en el parador de Don Nicolás Moral.

Esta diligencia hace el servicio directo entre San-

tander y Madrid por Burgos. En el verano sale y entra un dia si y otro no, y en el invierno sale cada cuatro dias á las siete de la noche, y viene desde Burgos cada tres dias á la misma hora; esti enlazada con la de Vitoria, Bilbao y Valladolid; la jornada de Santander á Burgos se hace en 18 horas, los precios de los asientos son los siguientes.

Para Burgos; Berlina 140 rs. interior 120 rotonda 100

Para Bilbao. . . . 154 154 120

Para Madrid directamente. . . . . 554 320 250

Cada pasajero pue de llevar gratis 50 libras de peso; el exceso se paga para Burgos á razon de 14, y para Madrid á razon de 56 rs. arroba, graduándose lo mismo á los demás puntos segun la distancia.

El precio de los encargos que se remiten es convencional.

Los asientos para los diferentes puntos intermedios varian de precio en razon á la distancia, sin embargo su precio se puede calcular á razon de 5, 4 y 3 reales por legua segun la caja que se escoja.

*Diligencias postas peninsulares.* Administracion general en Madrid, calle de Alcalá, director de la empresa, el Excmo. Sr. D. Claudio Anton de Luzuriaga.

Administrador en Santander, Don Segundo Villalobos; cuyo despacho se halla en la calle del Correo en la posada de la Sra. Viuda de Quesada.

Estas Diligencias hacen el servicio directo entre Santander y Madrid y vice-versa por Terrelavega, Reinosa, Palencia y Valladolid, salen un dia si y otro no á las 10 de la mañana, y hacen el viage en 58 horas; en el invierno salen á las 5 de la mañana, y emplean tres dias y medio en el viage. Los precios de

los asientos son los siguientes. Para Madrid berlina 400 reales, interior 556, rotonda 288 guardando proporcion con las distancias, para los puntos intermedios.

El precio de los encargos es convencional.

*Diligencia á Torrelavega.* Administrador D. Ramon de Hormaeche, calle del Correo número 5.

Sale en verano de Santander los Martes por la tarde los Jueves por la mañana y los Sábados por la tarde, y vuelve los Domingos, Miércoles y Jueves por la tarde.

Sale en invierno solo dos veces á la semana, los Jueves á las siete y los Sábados á las 12. Precios, Berlina 18 reales, interior 14.

*Diligencia á Torrelavega, la Huerfanita.* Administrador Don José Orga, calle de Burgos.

Sale los Martes y Jueves á las siete de la mañana y vuelve por la tarde, vuelve á salir el Sábado á las dos de la tarde retornando de Torrelavega, á las cuatro de la tarde del Domingo.

*Diligencia á los Baños de Ontaneda.* Administrador, Don Ramon de Hormaeche, calle del Correo número 5.

Durante los cinco meses de verano, desde Mayo hasta Setiembre, sale la Diligencia de Santander todos los dias á las seis de la mañana, y de Ontaneda á la misma hora.

Los precios son para Ontaneda Berlina 54, interior 30: para Viesgo idem 24, idem 20.

*Coches y Caballos de Alquiler.*

*Don Isidro Corte,* calle de Burgos número 90: Co-

che particular de seis asientos y caballos para todas partes.

Don José Antonio Cimiano, panadero, calle del Medio, Caballos.

Don Miguel el Sereno, caballos.

Don F. . . . . Bolado el Sereno, id.

#### BUQUES DE VAPOR.

Comunicacion con Francia. 1.<sup>o</sup> por el Havre.

Lineas de *Buques de Vapor Espanoles*, entre el puerto de Málaga y el del Havre, con escala en San Sebastian, Santander, la Coruña y Cadiz. Este servicio que hasta ahora ha sido mensual, se acaba de organizar saliendo cada 20 dias, del Havre para Málaga. Los buques de esta línea son 1.<sup>o</sup> El Málaga que ya se ha empleado en esta carrera, y el M. A. Herediabuque nuevo que se acaba de construir en Inglaterra.

Los precios de pasaje son los siguientes.

	1. <sup>o</sup> CAMARA.	SEGUNDA	CUBIERTA .
Desde Santander al Havre.	600	460	260
A S. Sebastian.	160	100	80
A la Coruña. .	360	300	160
A Cadiz. . . .	700	500	300
A Málaga. . . .	800	600	400

El flete varia segun la naturaleza de los géneros entre 224 y 320 reales vellon por tonelada de Santander al Havre y vice-versa, y sobre poco mas ó menos lo mismo de Santander á Málaga.

El flete de especies del Havre á Santander y vice-versa es de un cuarto por ciento hasta 80,000 reales, y pasando de 80,000 un octavo menos. Sin perjuicio de los tratos convencionales en casos extraordinarios.

*Consignatarios de la Empresa.* En el Havre, Mrs. Veyret Alcain y Compañia. En Santander, Don Joaquin José del Castillo. En Málaga, Don Francisco Dandré. En San Sebastian, Don Bernardo Alcain. En la Coruña, Don Juan Menendez. En Cadiz, Sres. Larios hermanos.

Se intenta hacer llegar estos buques hasta uno de los puertos de Inglaterra, regularmente Southampton, pero es proyecto no decidido aun.

#### Segunda por Burdeos

Por el *Buque de Vapor el John Ericson* se llega de Santander á Burdeos y Vice-versa en 18 horas á saber: 16 de aqui á la Teste y 2 de la Teste á Burdeos por el camino de hierro. Los precios de pasaje son en la cámara 240 reales. Agente en Burdeos Mr. Dumas, corredor marítimo. Los armadores son Mrs. Guébard et compagnie de Paris.

El consignatario en Santander es Don Juan de la Pedraja.

#### Buques de Vela.

La carrera del Havre á Santander està tambien servida por cinco buques de vela que á pesar de no tener épocas fijas para sus viages se ocupan constantemente entre aquel puerto y este; son los siguientes.

1.<sup>o</sup> El Bergantin-goleta *Rosario*, capitán Don Cos-

me Goicoechea.

2.<sup>o</sup> El Lugre *Joaquin*, capitan Don José Antonio Eiguren.

3.<sup>o</sup> El Lugre *Activo*, capitan Don Domingo Garay.

Estos tres, consignados en el Havre á Mr. Deville Bargain, *negociants commissionnaires*.

4.<sup>o</sup> El Lugre *Tres Amigos*, capitan Don Bonifacio Erenozaga.

5.<sup>o</sup> El Lugre *Jacobita*, capitan Don Ignacio de Iviñaga, consignados en el Havre á Mrs. Veyret Alcain y compañía.

Todos estos buques son de la matrícula de Bilbao.

El consignatario en Santander es Don Joaquin José del Castillo.

#### *Comunicacion con San Sebastian.*

*Lanchones.* Cuatro *Lanchones* pertenecientes al puerto de San Sebastian: salen alternativamente de ese puerto para el de Santander, haciendo cada mes un viage de ida y vuelta, llevando géneros y pasajeros para quienes es la comunicacion la mas pronta con Bayona por medio de la diligencia que transita entre San Sebastian y esa ciudad francesa.

Los despacha en Santander Don Manuel Martinez, corredor de número.

#### *Los Patrones.*

Don Angel Fernandez, Aguedita.

Don Pedro Emparanza, Panchita.

Don José Antonio Yarza, Nueva Juanita.

Don José Antonio Ascarate, el Veloz.

#### *LISTAS GENERALES.*

1.<sup>o</sup> De Hacendados, principales habitantes y personas de nota, no incluidas por otro título en el anuario.

2.<sup>o</sup> De los banqueros, comerciantes, armadores, dueños ó consignatarios de buques.

3.<sup>o</sup> De los establecimientos de industria.

4.<sup>o</sup> Del comercio al por menor.

5.<sup>o</sup> De los oficios.

#### *Sres. Hacendados y principales habitantes.*

D. Juan de Asas.

Joaquin Barreda.

Sra. Viuda de Bustamante Guerra.

Antonio Maria Calderon, en Cabuérniga.

Juan José de la Colina.

Gregorio Diaz Reguero.

Cornelio Escalante

Doña Maria de Fondevila.

Isidro Fernandez.

Juan José Garmendia.

Doña Brígida de Herrera.

José Maria de la Hoz

Mateo Herrera.

Ramon del Hoyo.

José de Isla Fernandez, en Madrid.

Valentin Ibañez Corbera.

Gerónimo de la Maza.

José Diaz Martinez en Cabuérniga.

Manuel de la Mora Geballos.

José Perez Marañon.

Sra. Viuda de Pedrueca.

José Maria Orense.

Pedro de Obregon.

F. . . Bustamante Quijas.

José Antonio Rábago.

Antonio Maria Rábago.

Gregorio de la Roza.

José Rodriguez.

Toribio Rubio.

Sra. Viuda de Salazar.

José de Sañudo.

D. Santiago Sautuola.

Antonino Solana.

Vicente de Trueba Perez Cosio.

Joaquin Velarde.

Juan Manuel Velarde.

José Villa Herrera.

*Sres. Banqueros, comerciantes, armadores y consignatarios de buques.*

Agustin Huidobro (casa Huidobro y Revilla.)

Agustin de la Incera.

Aureliano de la Pedraja.

Antolin Hornedo.

Antonio Gendarillas.

Antonio Cortiguera.

Antonio Lera.

Antonio Gonzalez Aguero (casa Aguero y Rodriguez.)

Bernardino Gomez Camino.

Cayetano Gutierrez Arce (casa Gutierrez y Gutierrez)

Carlos Gomez Hermosa (casa Hermosa y hermano.)

Casto Guereta.

Casto Ramon Gomez.

Canuto Ramon Martinez.

Domingo Portilla.

Dionisio Aguirre.

Eladio Gallo (casa Gallo hermanos.)

Elias Illera

Eusebio Aparicio.

Felipe Aguirre.

Francisco Diaz.

Francisco Junco.

Francisco Joaquin Gutierrez (casa Gutierrez y Gutierrez.)

Fermin de la Pedrera.

Francisco Sanchez Porrua.

Francisco Alpanseque.

Francisco de la Vega Ramirez.

Francisco Varona.

Francisco Alday.

Francisco Cortiguera.

Gerónimo Pujol.

Gerónimo Roiz de la Parra.

D. German del Rio.

Gabriel Rodriguez (casa, Aguero y Rodriguez.)

Gabriel del Campo (casa, Campo hermanos y Gonzalez.)

Genaro Basañez (casa Viuda de Basañez é hijo)

Indalecio Sanchez Porrua.

Ildefonso Huidobro

Indalecio Aguirre Toca.

Jesus Antonio Santa Cruz.

Juan Maria de la Revilla (casa Huidobro y Revilla.)

Julian Bolado (casa Bolado hermanos é hijo.)

Juan de la Pedraja.

José Maria Lopez Doriga.

José Ortiz de la Torre (Viuda é hijos.)

Joaquin Prieto Labat (casa Aparicio é hijo y Prieto Labat.)

José Gerónimo Regules.

Juan Pablo Barbáchano.

Juan Abarca.

José Joaquin Arrizabalaga (casa Aparicio é hijo y Prieto Labat.)

Juan Lopez Hoyo, Conde de Campojiro.

José Maria Montalban (casa de Campojiro.)

Juan Antonio Ruiz de la Escalera (casa Escalera y sohrino.)

Juan Antonio Irusta.

Juan José Zayas.

José Domingo Donesteve.

José Maria Iztueta

José Perez Marañon.

Juan del Castillo.

Joaquin Madrazo

Juan Pombo.

José Ceballos Bustamante

Juan Bautista Odriozola (casa Odriozola y sobrino.)

Juan de la Fuente.

José Piélagos.

José Ondal.

Julian Alday.

Juan Nepomuceno de la Torre.

José Maria Aguirre (casa Aguirre hermanos.)

Juan Maria Iztueta (casa Jose Maria Iztueta.)

José Maria Olarau.

Luis Gallo (casa Gallo hermanos.)

D. Luis Arregui.

Luis Gomez Hermosa (casa Hermosa y hermano.)  
 Marcos de la Revilla (casa Huidobro y Revilla.)  
 Manuel Crespo Lopez (casa Hijos de Cuesta.)  
 Manuel Perez Valdés.  
 Manuel Maza (casa Escalera y sobrino.)  
 Miguel Catalá.  
 Mariano Zumelzu.  
 Manuel Abascal Pérez.  
 Manuel Casuso.  
 Manuel Peñaredonda.  
 Manuel Toca.  
 Pedro de la Puente, Conde de Casapuente.  
 Pedro Zuasua.  
 Pedro Cajigas.  
 Pedro Aguirre.  
 Pedro Lopez Sanna.  
 Ramon Aguirre (casa Aguirre hermanos.)  
 Tomás Aguirre (casa id. id.)  
 Tomás Cagigal.  
 Tomás Lopez Calderon.  
 Santos Aparicio (casa Aparicio é hijo y Prieto Labat.)  
 Sixto del Diestro.  
 Santiago Alejandro.  
 Victoriano de la Cuesta.  
 Venancio de Odriozola (casa Odriozola y Sobriuo.)  
 Viuda de Ortiz de Rozas.  
 Viuda de D. Leon Rodriguez.  
 Viuda de Basañez (casa Viuda de Basañez é hijo.)  
 Zoilo Quintanilla.

#### ESTABLECIMIENTOS DE INDUSTRIA.

##### *Fábrica de azucar refinada.*

Sres. R. Godefroy, padre, hijo y Liegeard, con privilegio de introducción para varios utensilios.

##### *Fábrica de cerveza*

Sres. Matossy y Serr, en la Alameda nueva.

#### *Fábricas de curtidos.*

##### D. José Acebo.

Herederos de D. Gerónimo Carriquirri.  
 Joaquín Prieto Torcida.  
 Juan Soller.

#### *Imprentas, litografías y librerías.*

Pedro Martinez, imprenta, litografía y librería.  
 Clemente M. Riesgo, imprenta, librería y suscripciones.  
 Hilario Mendoza, imprenta.  
 Juan José Trio, litografía.  
 Severo Otero, librería.

#### *Periódicos.*

El Boletín oficial sale todos los lunes, miércoles y viernes. Su precio en la ciudad es de 24 rs. por trimestre y 72 por un año. Se suscribe en la librería de Martinez.

Boletín de Comercio, sale todos los martes, viernes y sábados. Su precio es de 5 rs. al mes. Se suscribe en la librería de Martinez

#### *Fábricas de belas de cera y confiterías.*

Sra. Viuda de Alba.  
 Pedro Alba.  
 Casto Garcia Barrosa.  
 Ramon Gaviña.  
 José María Galarmendi.  
 Domingo Iturriaga.  
 Modesto Leiba.  
 Joaquin Manuel Odriozola.  
 Pedro Sierra.  
 Francisco Soto.  
 Marcelino Suarez.

#### *Fábricas de belas de sebo.*

Diego Redonnet.  
 Manuel Imbert.  
 Juan Oslé.

#### *Fábricas de sombreros.*

Antonio Basset.  
 Iglesias Hermanos.  
 Ramon Carrera.  
 Jacinto Massol.

*Baños.--Muelle de las Naos.*

D. Tomás Lopez Calderon.

José Villalonga.

*Fábrica de fideos.*

D. Juan Tafall, calle del Medio.

*Fábrica de escabeche.*

D. Antonio Gandarillas, en Molnedo.

*Fundicion de hierro.*

D. Antonio Gandarillas y Montalban en Molnedo.

*Fondas y mesones.*

D. Antonio Bogio, muelle nuevo. Se habla francés.

José Almiñaque.

Nicolas Garcia del Moral, calle de Burgos.

Ramon Hormaeche, calle del Correo.

Sra. Viuda de Quesada, id. id.

Sra. Viuda de Odriozola, id. id.

*Cafés y botillerias.*

Café Suizo, D. Santiago Matossy Fanconi y compañía, muelle nuevo.

Café de la Esperanza, Doña Vicenta del Haya, calle de la Blanca.

Café Español, D. José Maria Mirones, calle del Arcillero.

Café de la Marina, D. José Beltran.

*Comercio al por menor.*

Cayetano Arroyo.

José Cevallos Bustamante.

Juan Ballabi.

Felix Fuente.

Sra. Viuda de D. Antonio Pumarejo.

Pedro Salcines.

Casto Garcia Barrosa.

Droguerías. D. Vicente Topalda.

Sra. Viuda de Olmo.

*Lienzos, telas y sederias.*

Bartolomé Abeilhe.

Dolores Superviel,

Esteban Bohigas.

Inocencio de Aja.

José Sanz.

José Garcia Basurto.

D. Julian Fernandez.

Doña Juana de Aja, viuda de Barco.

D. Juan José Trio.

D. Lorenzo Blanchard, fabricante de peines de concha, abanicos y paraguas de toda clase.

Juan Armans y Aguilar, representados por D. Joaquin Puchot

D. Manuel Blanco.

Pedro Galan

Rita Navalles.

Santiago Bocanegra y compañía.

Santiago Lluvisa.

Silvestre Fernandez.

*Quincalla.*

Agustin Wunsch.

Sres. Bayer, Muller y compañía.

Francisco Casina.

Sres. Gotscher y compañía.

Mauricio Huerta.

Juan Rousseau.

Sra. Viuda de Olmo.

*OFICIOS.**Albañiles y yeseros.*

Martin Baldor.

Juan Baldor.

Miguel Diez.

Luis Languedoc

Juan Oslé Baldor.

Fernando Oslé Baldor.

Ignacio Perez.

Julian Perez.

Sra. Viuda de Soto.

*Albéitares y veterinarios.*

Agustin Sainz.

Joaquin Riones

*Barberos y Peluqueros.*

Ambrosio Perez.

*Barrilerias.*

Sres. Bolado Hermanos.

Manuel Blanco.

D. Tomás Lopez Calderon.  
 Juan del Castillo.  
 Antonio Cortiguera.  
 Hermenegildo Larrauri.  
 Javier Lopez Bustamante.  
 Gerónimo Pujol.  
*Carpinteros, ebanistas y Comercio de madera.*  
 Francisco Budar.  
 José Diez.  
 Ramon Fernandez.  
 Julian Gargollo.  
 José Garcia.  
 Pedro Garcia.  
 Santiago Lopez.  
 Josè Lopez.  
 Manuel Molino.  
 Pedro Oria.  
 Ramon Pinos.  
 José Presmanes.  
 Pedro Salcines.  
 Rafael Ruiz.  
 Santiago Ruiz.  
 Juan Sarabia.  
 Juan Antonio Sarasola.  
 Fermin Santa Maria.  
 Bernardo Teja.  
 Francisco y Bonifacio Vega.  
 Andrés Vega.  
*Carpinteros y constructores de buques maestros calafates, poleeros, veleros y cordeleros.*  
 Juan Pablo Aguirre.  
 Juan Alonso.  
 Miguel Averasturi.  
 Juan Antonio Echevarria.  
 Manuel Peira.  
 Agustín de la Hoz, poleero.  
 Asensio Martinez, idem.  
 José Mier, idem.  
 Modesto Unzueta, veler.  
 José Villalonga, idem.

D. Antonio Forcada, cordelero.  
*Cordoneros*

Pedro Smit.  
 Juan Vega.  
*Cuchilleros.*

Agustín Colombier.  
*Guarnicioneros.*

Santiago Cameno.  
 Faustino Lopez.  
 José María Lopez.  
 Francisco Rasilla.

*Herreros, claveteros y armeros.*

José Aranceta.  
 Mateo Aumesana.  
 Antonio Amiama.  
 Miguel Cos.  
 Julian Cordero.  
 José Forcada.  
 José Licencin.  
 José Orga  
 Sres. Hijos de Orbe.  
 José Perales.  
 Nicolás Porto.  
 Juan Setien.

*Joyerros, plateros y relojeros*

Eduardo Artaud.  
 Melchor Capellan.  
 Rafael Garcia Revilla.  
 José María Garcia.  
 Pio Gerner.  
 Juan Gerner  
 Valentín Guerra  
 Enrique Maeda.  
 Manuel Patiño.  
 José D. Trabanco, (contraste).  
 José Trabanco.  
*Gravador, Mr. Charles Gautier, calle del Peso núm. 5, piso primero, grava sobre todos metales y sobre madera.*  
*Ojalateros*  
 Ramon Berrarusta.

D. Ramon Bolado.  
Ventura Fidardo.  
Gregorio Lastra.  
José Leiva.  
Juan Soto.

*Panaderos*

Miguel Blanco.  
José María Bárcena.  
Nicolás Bolado.  
José Casuso.  
Gerónimo Colongues.  
Isidro Cortes.  
Antonio Cuerno.  
José Fernandez.  
Agustín Fernandez.  
Andrés Gutierrez.  
Hilario Landa  
Elias Illera.  
Tomas Miranda.  
Rafael Madrazo.  
Pedro San Miguel.  
Hilario María Gallat.  
Antonio Manuel de la Torre.  
Casa de Caridad

*Pintores*

Manuel Gonzalez.  
Bartolomé Abeilhe.  
Froilan Baldizan.  
Adolfo Dubroca.  
Domingo Diaz Valentin.  
Francisco Espina.  
Calisto Nieto.  
Gabriel Nieto  
Aniceto Rodriguez.  
Carlos Vazquez.  
Antonio Valentin.

*Silleros y torneros*

Francisco San Emeterio.  
Javier Garcia.

D. Joaquin Perez.  
Manuel Perez.  
Braulio San Juan.  
José María Toca.  
Sra. Viuda de Venero.

*Taberneros*

José Cajigal.  
Pio Cacho Herrera.  
José Fermín Ceballos.  
José Fernandez Gamarra.  
Andrés Gutierrez.  
Bernardo Regatillo.

*Tintoreros*

Luis Eyraud, tintorero francés.  
Cayetano.

*Toneleros*

José Cabadas.  
José Oyarbide.  
José Antonio Orbea.  
Cecilio Ruiz.  
Santos Fernandez.  
Gervasio Espeleta.  
Sra. Viuda de Soroa.

*Zapateros (maestros de obra prima)*

Leon Andujar.  
Eulogio Celorio.  
Hipólito Eguia  
Ramon Galbari.  
Angel Jarraga  
José María Lopez.  
Sebastian Santistevan.  
Andrés Vengoa.

Torrelavega, Villa, cabeza del partido ó juzgado de su nombre, dista de Santander, cuatro leguas y media, de Reinosa nueve, de la Requejada una; tiene jurisdiccion sobre 18 ayuntamientos, Torrelavega, Reocin, Cartes, Ongayo, Molledo, Miengo, Cieza Los Corrales, Arenas, Anievas, Bárcena de pie de Concha, San Vicente de Leon y los Llares, Pujayo, Viérnoles, Riovaldeguña, Polanco, San Felices de Buelna, Santillana; encierra 95 pueblos, que contienen 4175 vecinos, ó 20,050 almas. Es cabeza de distrito electoral, tiene escuela de primeras letras para niños de ambos sexos y un círculo de recreo.

Torrelavega está situada en un valle magnífico atravesado por el camino Real de Santander á Madrid por Reinosa y regado por el Rio Besaya que baja de Reinosa naciendo en sus términos á la distancia de menos de una legua del Rio Ebro, y despues de unirse en el sitio de Mortorio ó muy cerca con el Rio Saja que tambien baña este valle, despues de haber cruzado los de Cabuérniga y Cabezón, viene á desembocar en el mar á Suances, puerto habilitado en tercera clase ó á San Martín de la Arena, pasando por la Requejada á donde se embarcan trigos y otros granos y harinas, y que puede ser considerada como el puerto de mar de Torrelavega; recibe buques de 100 á 120 toneladas, los de mayor tamaño no pueden entrar en la barra. El terreno de este valle se considera como el mas fértil y el mas rico de toda la montaña; por desgracia cuando el rio crece mucho causa estragos por ser el pais demasiado llano. La fertilidad del ter-

reno se estiende á todo el territorio que se halla entre Torrelavega y Santillana; los pastos son de la mejor clase y las montañas crian robles magníficos; en este distrito se encuentran los mejores bueyes de la montaña; y la mayor parte de los labradores que viven á poca distancia del camino real emplean sus ganados á transportar las harinas desde las fábricas y desde Alar hasta Santander y lo hacen con mucha economía para el comercio de aquella Ciudad y con mayor ventaja para ellos mismos, pues reciben la mayor parte de los cuatro ó cinco millones de reales que cuesta anualmente el porte de las harinas y del trigo á los comerciantes de la Capital de la provincia. Torrelavega es punto interesante todavía en razon del mercado que se celebra allí todos los Jueves, mercado muy concurrido y el principal de la montaña; tambien se celebra á poca distancia la feria de San Miguel que dura quince dias, y es especialmente destinada á la venta y compra del ganado vacuno.

A la distancia de un cuarto de legua de Torrelavega, sobre la rivera izquierda del rio se ve un edificio vasto y de grandioso aspecto; es propiedad del Sr. Duque del Infantado, cuyo padre lo edificó, y estableció en él una magnífica fábrica de hilado y tejidos de algodón haciendo venir de Francia y Bélgica á grandes espesas, operarios hábiles que hubiesen en breve llegado á fabricar géneros que no hubieran tenido nada que envidiar á los productos extranjeros de la misma clase; pero en la guerra de la independencia los Ingleses destruyeron completamente las máquinas y todos los utensilios y desde entonces el edificio quedó sin uso.

A legua y media mas allá de Torrelavega en términos del lugar de Barros sitio de las Caldas al pie de un antiguo convento de Religiosos de Santo Domingo, existe un manantial de aguas minerales cuyas virtudes son conocidas desde largo tiempo, y atraen todos los años en la estación propia un número considerable de enfermos de muchas partes de la provincia y de otras partes del Reino.

Hay en este distrito cuatro ferrerías y ocho fábricas de harina ó molinos con maquinaria, entre estos últimos, se debe de mencionar como uno de los mas hermosos el del Sr. Don Antolín Hornedo, cuyos edificios se ven desde Torrelavega y distan muy poco de la hacienda del Duque del Infantado, de la cual acabamos de hablar.

Si lo permitiese el plan de esta obrita no podríamos menos de hablar aquí con cierta estension de una de las mas ilustres casas de España, la de los Duques del Infantado y marqueses de Santillana, cuya historia se halla enlazada con la del centro de este distrito. Sus armas se ven en varios puntos, y como recuerdo de su antiguo poder militar y señorrial subsisten aun; 1.º el castillo de Vispieres en Santillana: 2.º la puerta ó el torreón, vulgo torrejón, cerca de la villa de Cartes, la que por su forma, disposición interior y por su construcción indicaría con una cierta precision la época, en la cual se edificó, si no existiesen por otra parte datos aun mas ciertos.

No habremos pronunciado el nombre de Santillana sin decir algunas palabras de sus monumentos, y de su importancia como población. Está situada en un valle frondoso á media legua del mar, y á una legua

al S. O. del antiguo puerto de S. Martín de la Arena en Suances, y no lejos de la confluencia de los ríos Saja y Besaya que desaguan en la ría de Suances; en fin dista cinco leguas O. S. O. de Santander: su población intramuros es de 1500 almas; tiene una parroquia que es ú era colegiata, cuyo Abad fué el Sr. Obispo de Santander, desde el momento en que se erigió este Obispado, pues anteriormente el Abad como el Alcalde mayor de la Villa eran de nombramiento de la casa del Infantado. El edificio es uno de los mas curiosos de la provincia, tanto por su antigüedad como por el estilo de su arquitectura, que recuerda la época en que se cubría á los Templos con esculturas que parecían bordados de encajes: es monumento digno bajo todos conceptos de fijar la atención de todo hombre que no es indiferente á todo cuanto puede dar testimonio del antiguo esplendor de la monarquía española. Santillana encierra ademas una hermosa casa Consistorial en la plaza, y un antiguo Castillo llamado Vispieres, del que solo quedan las paredes, tenía dos conventos, uno de frailes que se ha suprimido, y otro de monjas que aun subsiste, y sirve de asilo, á las monjas de los conventos de Santander y de otros de la provincia. Era esta villa cabeza de Marquesado, título que dió Don Juan Segundo, de Castilla á Don Iñigo López de Mendoza, cuyos descendientes poseen hoy la casa del Infantado, era por fin metrópoli de las Asturias de Santillana ó de las montañas de Burgos, bajo cuya denominación se comprendían antiguamente casi las tres cuartas partes de lo que es hoy provincia de Santander. En fin no será indiferente saber que cuando se percibía el diezmo en Santilla-

na ascendia á 480 fanegas de maiz. Celebra mercado todos los domingos.

ADMINISTRACIONES Y COMERCIO DE TORRELAVEGA.

*Gobernacion.*

Alcalde Constitucional, Sr. D. Remigio Campuzano  
Teniente de Alcalde, Sr. D. Valentín Campuzano.  
Secretario de Ayuntamiento, D. Francisco Arguedo.

Teniente de Guardias civiles, D. Cayetano Tarrero  
Comisario de protección y seguridad pública, Don Francisco Barreda.

Celador idem idem, D. Manuel Gómez.  
Agente idem idem, D. José Pérez.

*Hacienda.*

Administrador de Rentas estancadas, D. Benancio Bustamante.

Administrador de la Sal, idem idem.

Administrador de la Lotería, Don Venancio Bustamante.

Administrador del Correo, D. Leon de Leon.

Interventor de Correo, D. Antonio Guardia.

*Gracia y Justicia.*

Juez de primera Instancia, Sr. Don Manuel Díz.  
Fiscal, Don Pedro Sota.

Abogados, Don Isidoro Jusue.  
Don José Quijano Azas.

Don Remigio Campuzano.

Don José Lemus.

Procuradores, Don Fausto Mazpule.

Don José Collantes.

Don Bernardino Gutierrez.

Escribanos, Don Felipe Ruiz Tagle.

Don Andrés Piélagos.

Don Isidoro Gutierrez.

*Parroquia de Ntra. Sra. de la Asuncion.*

Curas, Don José Astulez, cura párroco.

Don Manuel de Ceballos.

Don Ignacio de la Media Sainz.

Don José Sanchez Riancho.

*Guerra y Estado.*

Comandante de Armas, Don Pedro Ortiz.

Médico de la villa, Don Teodoro Castañeda.

Cirujanos, Don Tomás Díaz.

Don Felipe Bedia, en Viérnoles.

Boticarios, Don Bonifacio Perajo.

Don Casimiro de la Cuesta.

Maestro de primeras letras, Don Angel Gonzalez Severon.

*Comerciantes y establecimientos de comercio.*

Comerciantes, Sres. Don Joaquín Ruiz de Villa.

Don Hilarion Ruiz.

Don Angel Ruiz.

Don Manuel Tanago.

Don Antolín Hornedo.

Don Nemesio Polanco, en Barcena de pie de Concha ó Portolin.

Don Juan Astulez.

Sres. Obregon y Sagarminaga.

Don Gregorio Miguel y hermano.

Don Donato Fernandez.

Don Mariano Garcia.

Don Venancio Diaz Bustamante.

Sres. Ruiz y Compañía.

Don Salustiano Alonso.

Don Manuel Paino.

Don Pantaleon Sanchez.

Don Ignacio Palacios.

Don Iginio de Polanco, en Valdeiguña.

Parador, Don Isidro Fernandez, propietario.

Don Victor Lezana, arrendador.

Molinos ó fábricas de harina con maquinaria, (vease el estado folio 16.)

Ferrerias (vease el estado folio 12.)

#### Reinosa.

Reinosa, Villa, cabeza del partido ó Juzgado, distrito de su nombre, dista de Santander Capital de la provincia 13 leguas y media, de Madrid 62 y media, de Valladolid 28, de Palencia 20, de Alar del Rey á donde principia el canal de Castilla y Campos 8 leguas: encierra un hospital, una escuela de primeras letras y de latinidad, un círculo de recreo sostenido por suscripciones, Tribunal eclesiástico foraneo y Administracion de Rentas, y por fin Tribunal de primera Instancia.

Su poblacion es de 1450 almas ó 318 vecinos, per-

tenece al distrito electoral de Torrelavega. Está situada en una llanura espaciosa que á pesar de su mucha elevacion, forma un valle vasto, rodeado de altas montañas que por cuatro meses del año y á veces mas estan cubiertas de nieve y no dejan por eso de producir robles, hayas, y otros árboles de menos valor; su territorio está regado por las aguas del Ebro que nace á la distancia de tres cuartos de legua en un lugar que llaman impropiamente *Fontible*, y cuyo verdadero nombre es *Fontibre* (fons Iberi), por las del Iger, y las fuentes de Pelilla que dan origen á otro río; estas se hallan al norte del pueblo, bajo una colina de poca elevacion, á la distancia de 140 varas, y á la de 120 dan movimiento á una de las cinco fábricas de harinas que existen en los términos de esta villa y de las cuales se habla en uno de los estados inclusos en este anuario. A pocos pasos de la villa, en el camino Real de Santander están los mojones divisorios de las dos diocesis de Santander y Burgos á cuyo arzobispado pertenece esta villa; la carretera Real la atraviesa cruzando el Ebro sobre un puente de construccion sólida, y forma la principal calle la que se ha empedrado nuevamente á espensas del pueblo.

Se celebran en Reinosa dos ferias al año; la primera el dia de Santiago, 25 de Julio, la otra el dia de San Mateo 21 de Setiembre, esta última es una de las mas concurridas del Reino para la venta y compra del ganado caballar y mular; hay tambien mercado todos los Lunes muy concurrido por los habitantes de la comarca.

El territorio de la villa está situado sobre fondo de piedra caliza y bancos ó camadas de piedra arenisca,

ó greda, de la clase que indica con mayor probabilidad, la existencia del carbon de piedra, y así es que lo han encontrado en varios sitios y especialmente en el pueblo de Orbo, ayuntamiento de Cerbera á 5 leguas de Reinosa pero ya fuera de su distrito, á poca distancia del camino Real de Palencia y á cinco leguas de Alar á donde se embarca el carbon.

Tambien se extrae en el pueblo de las Rozas á legua y media de Reinosa para el servicio de la fábrica de cristales que mencionamos mas abajo. Esa formacion geológica se estiende á la mayor parte del distrito, el que encierra tambien minas de hierro y especialmente en Pesquera á donde existe vena de hierro oligisto. No omitiremos hablar aquí de una mina de cobre en el sitio llamado Peña del Vidrio la que no es aun el objeto de una explotacion en regla y solo se halla al estado de pesquisa.

El principal comercio de Reinosa consiste en trigo, harina, vino de la Nava, hierro para Castilla y mantequilla de vaca de la cual hay una fábrica en la villa; sirve de depósito á las harinas de las fábricas del Canal, y allí se almacenan hasta que se dirijan á Santander, pues casi todos los dueños de las fábricas tienen sus comisionados en este punto. Ademas de las cinco fábricas que ya hemos mencionado existen en la misma villa molinos ordinarios, es decir, sin maquinaria para cerner las harinas, y molinos de sangre es decir cuyas piedras son puestas en movimiento por caballos ó mulas. Hay tambien varias ferrerias que se hallan mencionadas en uno de los estados que ya hemos dicho. En fin hace luego dos años que se ha planteado en sus términos una magnifica fábrica de

cristales que pertenece á los Sres. Collantes, Murga y Compañía y emplea 11 operarios franceses y 31 españoles.

Reinosa tiene jurisdiccion sobre 143 pueblos, que incluyen 2259 vecinos, ú 12521 almas, repartidos en 14 Ayuntamientos, á saber: Reinosa, Valderredible, Campo de Yuso, Valdeolea, Marquesado de Argueso, Rioseco, Enmedio, Campo de Suso, Valdeprado, Santurde, Los Carabeos, Pesquera, Santa Maria de Aguayo, San Miguel de Aguayo.

El distrito tiene al S. la provincia de Palencia, al S. y al E. la de Burgos, al N. el distrito de Torrelavega, al O. el de Potes en Liévana. En este partido se crian ganados de toda clase y en mucho número. La Comarca de Reinosa se distingue entre las demás por el número y la hermosura de sus yeguas, las mejores de toda la provincia, cuyas crías tienen venta pronta, segura, á precios ventajosos. Se puede citar tambien como cosa digna de notarse la cantidad de ganado de cerda que la abundancia de los salvados permite criar en la misma villa cuyo rebaño no baja de 400 cabezas de cerdos grandes ó pequeños, y siempre se mantienen en el mejor estado.

Cada pueblo tiene sus pastores y desde el mes de Mayo hasta fin de Setiembre dan pasto en sus pueblos á una considerable cantidad de ganado de otros distritos, mediante una leve retribucion, la riqueza de esos mismos pastos atrae tambien en este distrito grandes rebaños de ganados merinos transhumantes, los que despues de la feria de San Mateo (21 de Setiembre) vuelven á tomar el camino de Estremadura á donde las ovejas van á criar para volver otra vez á estos pueblos, dejando al paso su lana en los lavade-

ros de Madrid, Segovia, Valladolid, Burgos ect.

Reinosa se conceptua uno de los puntos mas elevados de España por que en su territorio nace el Ebro que dirigiéndose desde luego al Este atravesia la provincia de Burgos, la de Logroño, Aragon y Cataluña y desemboca á Tortosa en el mar mediterraneo, y el Rio Pisuerga que corre á la parte opuesta atravesia la mayor parte de Castilla se une con el Duero el que descarga sus aguas en el Oceano, despues de atravesar el Portugal. En fin las montañas de Reinosa que se unen con las de Burgos son una prolongacion de los Pirineos que despues de separar España de la Francia siguen toda la costa del Oceano hasta Galicia y Portugal.

No será fuera del caso de añadir que en los montes de Reinosa y su comarca se crian, lobos, osos, corzos, javalies, tasugos, rebecos, gatos monteses, y todo género de caza: tambien en la cima de sus peñas como en las demas partes de la provincia se reconocen al vuelo, las águilas negras ó comunes, los buitres, y á su grito agudo las pigargas ó águilas de cabeza blanca. El clima de Reinosa y de sus alrededores es sano y saludable á pesar de ser uno de los mas frios de España, y de la espesa niebla que por las tardes bajando de las montañas envuelve todo el valle y luego vuelve á desaparecer, fenómeno digno de estudiarse, y es desentir que alguna persona inteligente y curiosa no se entregue á hacer observaciones metereológicas, cuyos resultados insertariamos con placer en las próximas ediciones de este anuario.

#### ADMINISTRACIONES Y COMERCIO DE REINOSA.

##### *Gobernacion.*

Alcalde Constitucional, Sr. D. Francisco Casariego  
Teniente de Alcalde, Don Mauricio Fernandez.  
Regidores, Don Leonardo Gutierrez.  
Don Joaquin Gato.  
Secretario de Ayuntamiento, D. Felix Rodriguez.

##### *Hacienda.*

Administrador de Rentas Estancadas, Don Fernando Martinez.

Administrador de Loteria, Don José María Rodriguez Dosal.

Administrador de Correos, Don

Subteniente de carabineros, Don José Fonte, con fuerza de 10 hombres.

##### *Gracia y Justicia.*

Juez de primera Instancia, Sr. Don José de la Campa  
Fiscal del Tribunal, Don Pedro San Juan Benito.

*Abogados*, Sres. D. Pedro Argueso.

Don José Gutierrez.

Don Gregorio Saenz.

Don José Fernandez.

Don Fulgencio Gutierrez.

Don Juan Pereda.

Don José Macho de Quevedo.

*Procuradores*, Don Felix Rodriguez.

Don José Antonio Cueto.

Don Alejandro Sierra.

*Escribanos*, Don Uvaldo Gallo.

Don Pedro Rodriguez Olea.

Don Manuel Garcia Caballero.

Don Juan José Saenz.

*Parroquia de San Sebastian.*

Sr. Don Antonio Urria, Cura Mayor.

Don Elias de los Rios, cura.

Don Santiago Ruiz, cura.

Don Francisco Cuevas, cura suplente.

*Guerra y estado.*

Comandante de Armas, el Teniente Coronel Don Inocencio de Obregon.

Médico de la villa, Sr. Don Gaspar Manuz.

Cirujano, Don Juan Carceller.

Boticarios, Don José de Hoyos.

Don Antonio de Hoyos.

Don Miguel de Camaleño.

1.º Maestro de primeras letras, Don Francisco Pérez Arce. 2.º Maestro Don Leandro Franco.

Maestro de Latinidad, se ha suprimido por falta de fondos.

Doña Antonia Caballero y Sagarminaga, maestra de la escuela de niñas.

Doña Paula del Castillo, pasanta.

*Comerciantes y establecimientos de comercio.*

Comerciantes, Sres. Don José García de los Ríos.

Don Mauricio Fernández.

Don José Fernández.

Don José María Varona y Cuevas.

Don José Seco Fontecha.

Don Manuel Pablo Zorrilla.

Don Antonio Gutiérrez Dosal.

Don Juan Echeandía.

Don Gaspar Pacheco.

Don Francisco Cosío.

Don Juan Gómez.

Don Manuel Corral.

Don Juan Antonio Mantilla.

Don Faustino Mora.

Don Ramón de Olmo.

Don Antonio Olabarria.

Don Andrés Arche.

Don Casimiro Zayas.

Don Joaquín Zayas.

Don Francisco Casariego.

Don Francisco Cabanzón.

Don José Irun.

*Comercio al pormenor.* Don Joaquín Sagarminaga.

Don Juan Tapias.

Don Alejandro Media Villa.

Don Sebastián Hidalgo.

Don José Rumayor.

Don Carpio Mancebo.

Don Mateo Rodríguez.

Don José Robles.

Café, Don Francisco Pérez.

Parador, Don Juan Lechosa.

Parador viejo, Don Juan Antonio Mesones.

Posada, Don Andrés Belsol.

*Fábrica de cristales en el pueblo de las Rozas le-gua y media de Reinosa llamada la Luisiana con mina de carbon de piedra al pie.*—Sres. Collantes y Compañía, en Madrid, Director D. Luis Collantes.

*Molinos y fábricas de harina,* (véase el folio 16.)

*Ferrerías,* (véase el folio 12.)

*Minas de carbon de piedra.*

1.<sup>o</sup> Mina de Orbo Ayuntamiento de Cerbera suena del distrito de Reinosa pero pertenece á la sociedad minerala Esperanza de Reinosa. Los Pozos son cinco, Buenaventura, Antonina, Aviercole, Jovita y Diana; en Reinosa, los Agentes ó encargados, son D. Francisco Varona y Alpanseque.

2.<sup>o</sup> Mina de las Rozas, Ayuntamiento de Reinosa al pie de la fábrica de cristales, Sres. Collantes Murga y Compañía, Madrid. Don Luis Collantes, director en Rozas.

*Potes.*

Potes, Villa y cabeza del partido ó juzgado de su nombre antes distrito de Liébana, dista de Santander 15 leguas al O. S. O. tiene jurisdiccion sobre ocho Ayuntamientos: Castro Cillorigo, Espinama, Tresviso, Vega de Liébana, Cabezon de Liébana, Pesaguero, Camaleño, Potes: 59 pueblos, 1734 vecinos ó 6820 almas: la poblacion de la villa es de 755 habitantes, tiene un hospital, una escuela de primeras letras, un colegio sostenido por la Sociedad de Amigos del pais, tenia antes un convento de frailes, y aun tiene á la distancia de una legua el Monasterio de Santo Toribio que es patrono de Liébana.

Potes está situado en el centro del juzgado, á la orilla izquierda del Deva que recibe los afluentes que vienen de Ledantes y San Glorio; cada uno de los valles está regado por un río formado de varios arroyos, que se unen á poca distancia de Potes; todo el partido está cerrado de altas cumbres y de peñascos, cubiertos de nieve la mayor parte del año, y poblados de animales salvajes como osos, zorras, lobos, ja-

balies, tasugos, corzos, ciervos; producen maderas de escelente calidad, de varias esencias y sobre todo de haya la que se explota para la fabricacion de duelas destinadas á las barrilerias de Santander. En el estado general que se formó en 1831 por orden y bajo la inspección del Sr. Don Joaquin Ibañez de Corbera, conservador de montes, el número de robles y hayas de 20 á 40 pies de altura, y de 20 á 50 años de edad fueron apuntados á saber: los robles á mas de siete millones y las hayas á mas de veinte y siete millones dejando á un lado las otras clases de árboles como encinas, castaños y alcornoques: estos últimos son ahora el objeto de una explotacion seguida para la fabricacion de tapones y planchas de corcho. En la parte baja de las montañas en los sitios á donde la naturaleza del terreno lo ha permitido, los habitantes han cultivado la mejor tierra y convertido en prados las partes demasiado altas y húmedas, tambien se dedican á la cultivacion de la viña, y hacen vino conocido en toda esta provincia como superior á todos los que en ella se producen sin esceptuar los de Castro, Colindres y siete villas en Trasmiera. Se han encontrado en este partido asomos de mineral de cobre y es probable existen otros, el uno de ellos es el de Pico Jano cuya concesion ha sido regularmente hecha á una Sociedad de individuos del pais, los que hicieron excavaciones, pero sin dirección ninguna y sin la asistencia de personas inteligentes; el resultado fué lo que era de prever, es decir que emplearon dinero y tiempo inutilmente. Acabamos de saber que un extranjero ha adquirido esa concesion y que trata de someterla á una explotacion regular, se debe de desear que suceda bien s<sup>u</sup> empresa para que no quede inutilizada una

riqueza que parece haber sido despreciada hasta hoy. En fin mencionaremos aqui una riqueza de otra naturaleza con la cual ha sido dotado este territorio tan quebrantado, queremos hablar de las aguas minerales de la Hermida, de las cuales hablamos tratando de las que existen en toda la provincia, bástenos decir por ahora que al salir de tierra su temperatura llega á 45 grados, pero que está situado el manantial en un sitio de muy difícil acceso y de donde hay que llevar el agua con cubos hasta las mas próximas casas, sin que hasta ahora se haya pensado en formar allí un establecimiento de baños para la comodidad de los enfermos.

Se trata de hacer una carretera real para poner á este distrito en comunicacion con el mar por el rio Deva, permítasenos esperar que este proyecto se efectuará ó verificará con grande ventaja para Liébana, y para el comercio de Santander.

#### ADMINISTRACIONES Y COMERCIO DE POTES.

##### *Gobernacion.*

Alcalde Constitucional, D. Matias de la Madrid.  
Teniente de Alcalde, Don Leon 'de Linares.  
Secretario de Ayuntamiento, Don Tomas Bulnes.  
Celador de proteccion y seguridad [pública, D. Ventura Alonso.

##### *Hacienda.*

Administrador de Rentas estancadas, Don Isaac de Linares.  
Administrador de amortizacion, D. Celedonio Linares

##### *Gracia y justicia.*

Juez de primera Instancia, Sr. D. Ramon Noval.  
Fiscal, D. Jose Cuesta.  
Abogados, D. Juan Nepomuceno Jusúe.  
Don Garcia de la Madrid.  
Don Tomas Bulnes.  
Don Gerónimo Foz.  
Procuradores, Don Melchor de la Paz.  
Don Ambrosio Ibarra.  
Don Julian del Campo.  
Escribanos, Don Domingo de Celis.  
Don José Garcia de la Foz.  
Don José Bustamante.

Médico de la villa, D. Diego Martinez Gutierrez.  
Cirujanos, D. Lorenzo Gutierrez.  
Don Desiderio Aramburu.  
Boticarios, Don Manuel de la Peña.  
Idem en Cabezon, Don José María Sainz.  
Director del Colegio, Don Marcelo Linares.

##### *Comercio.*

Comerciantes, Don Julian Herrero.  
Don Remigio Herrero,  
Don Pedro Encinas.  
Don Julian Rodriguez.  
Fabricantes de duelas, D. Felix de Arenal.  
Mr. Desirade, Francés.  
Fabricantes de tapones y planchas de corcho, Don Vicente Sierra.  
Don Pedro Irigoyen.  
Don Pedro Estanguet, con depósito en Santander,  
en casa de Don Lorenzo Blanchard.

San Vicente de la Barquera, Villa, Cabeza del partido judicial de su nombre, dista de Santander diez leguas, tiene jurisdiccion sobre nueve ayuntamientos Peñarubia, Rionansa, Val de San Vicente, Lamasón, Herrerías, Ruiloba, San Vicente de la Barquera, Comillas y Valdàliga; los que incluyen 54 pueblos, 2374 vecinos y 10494 almas. Es puerto de mar habilitado en cuarta clase. La ria de San Vicente tiene en su boca mas de un cuarto de legua de ancho y por un islote se divide en dos brazos ó canales, el mas oriental se llama barra del N. E. y el otro barra del Vendabal, que es el mas transitado para llegar al fondeadero. Antiguamente estuvo frequentado y tuvo muelles, pero al presente está en decadencia y sirve para los barcos del comercio de la costa. La villa está situada en una península, tiene un castillo arruinado cuyos restos indican mucha antigüedad. Se une al saliente con la tierra por un puente romano de 32 arcos, decimos que es de construccion romana, porque así es la opinion de todos los habitantes del pais, sin que hayamos podido averiguar la realidad de esta circunstancia. El puente necesita reformarse, y con este objeto se ha impuesto una leve contribucion ó mejor un derecho de portazgo, cuyo producto debe servir á su habilitacion. Por la parte del Oeste, hacia el camino de Asturias la villa se une con el continente por un puente de construccion nueva y de arquitectura moderna; es edificio muy sólido y hasta cierto punto elegante. Aunque S. Vicente sea el único puerto de este distrito marítimo, sin embargo, hay otros dos ríos de menor importancia

que admiten buques á mareas vivas: son los de Tina mayor y Tina menor, estos ríos sirven para el transporte de las duelas que se fabrican en los montes que dan origen á los ríos Nansa y Deba, y por ellos salen tambien para Santander cierto número de quechamarines de poco porte cargados de carbon para el consumo de la capital. Existen en este distrito tres ferrerías, las que reciben, como todas las otras, sus minerales de la inagotable peña de Somorrostro.

#### ADMINISTRACIONES Y COMERCIO DEL PARTIDO.

##### *Gobernacion.*

Alcalde constitucional D. Buenaventura de la Mata. Teniente, D. Manuel Gutierrez de S. Juan. Secretario, D. Jose Ignacio de Radillo. Celador, D. Francisco del Carrio y Fernandez.

##### *Hacienda.*

Administrador de Aduanas y Rentas Estancadas, D. Rafael Bedoya. Administrador de Correos, D. Antonio Ceris. Comandante de Carabineros, el cabo D. Gerónimo Lopez, fuerza 4 carabineros.

##### *Gracia y Justicia.*

Juez de primera instancia, D. José Barrio. Fiscal, D. Remigio Francisco de Hoyos Perez. Abogados, D. Antonio Alvaro del Castillo, D. Fernando Piélagos, D. Benigno Bulnes, D. Evaristo de la Riva en Comillas, D. José Diaz Escandón y D. Ceferino Gutierrez Corral.

Procuradores, D. Juan Bedoya, D. José Corral y D. Francisco Fernandez.

Escribanos, D. Juan del Corro Udias, D. Vicente Ramon Perez, D. José Alvarez de Escandon, en Pesues y D. Francisco Gutierrez Corral, en Celis.

*Parroquia de Santa Maria.*

Cura arcipreste, D. Benigno Vicente del Castillo.

Curas párrocos, D. Juan de Hoyos, D. Manuel Gutierrez Corral y D. José Maria Noriega.

Esclaustrados, D. Emeterio de Ruiloba y D. Miguel Guerra, organista y sacristan mayor de la iglesia.

*Marina.*

Ayudante del puerto, D. Rafael Fernandez, cabo de matrícula.

*Guerra y Estado.*

Comandante de armas, D. Estanislao Colmenero, capitán de infantería.

Medico cirujano de la villa, D. Manuel Carrion.

Boticarios, D. Matias Miguel Pastor, y D. Antonio Fernandez Llorente.

Maestros de primeras letras, D. Juan José Torre, con real título, y D. Francisco Garcia Merodio, con título de provincia.

*Comercio y Establecimientos de industria.*

Comerciantes, D. José Pablo Carranceja, D. Pio del Campo, D. Manuel Sanchez Portilla en Pesues, D. José Maria Ruiloba, D. Maria Cortazar, D. Buenaventura Mata y D. Antonio Ceris y la Guerra.

*Ferrerías.*

Véase el estado folio 12

*Cabuérniga.*

Cabuérniga, Valle y cabeza del partido judicial de su nombre, tiene jurisdiccion sobre seis ayuntamientos Ruente, Cabuérniga, Tudanca, Cabezon de la Sal, Mazcuerras, Polaciones; treinta y cinco pueblos, 1854 vecinos ó 8070 almas, dista de Santander 13 leguas y de la costa del mar cinco. El valle de Cabuérniga propiamente dicho está circundado de montañas, bastante elevadas por el pie de las cuales corre el rio Saja al cual se unen otros mas pequeños, estas montañas son cubiertas por partes de árboles de varias esencias, los que incluidos los de los valles de Tudanca y Polaciones, ascendian en el estado ya mencionado redactado por el Sr. D. Joaquin Ibañez de Corbera à la cantidad de 550,000 robles y 1.990,000 hayas: así es que la industria de los habitantes tiene por principal objeto la fabricacion de carros, cubas, palas, bieldos y otros instrumentos de agricultura. Todo el pais tiene excelentes pastos, y en las tierras labradas se cultivan como en la mayor parte de la montaña, el maiz y las judías; tambien se hace abundante cosecha de nueces y castañas. El Valle de Cabezon es mas llano y conviene mejor para la labranza, pero escasea de bosques; tambien lo atraviesa el rio Saja, tiene fábricas de sal á fuego, y surtia anteriormente á toda la provincia. La villa de Cabezon dista de Santander siete leguas por el O. S. O.: su población es de 1283 almas.

*Gobernacion.*

Alcalde constitucional en Cabuérniga, Don Antonio Gomez de Cosio.

Teniente de Alcalde, Don Sinfioriano Gomez.

Secretario de Ayuntamiento, D. Joaquin de Terán.

Celador de proteccion y seguridad pública, Don Ignacio Nieto.

*Hacienda.*

Administrador de rentas estancadas, en Cabezon  
Don Francisco Güemez.

*Gracia y Justicia.*

Juez de primera Instancia, Sr. Don Manuel María Quijano.

Fiscal, Don Blas Careaga.

Abogados, D. Antonio Linares, D. Casimiro Gonzalez Cosio, D. Manuel Rubin de Celis, D. Domingo Ruiz Calderon, D. Antonio de Cosio, Don Bernardo Carabes, D. Juan de Dios Gonzalez de la Torre.

En Cabezon, D. Castor Gutierrez dela Torre.

D. Fermin Gonzalez de Escalante.

Don Gregorio Gonzalez de Escalante.

Procuradores, D. Ruperto Albarez.

Don Pedro Juau de Mier y Oba.

Don Antonio Oreña.

Escribanos, D. Pedro Tomás Mantilla.

Don Modesto Fernandez de Terán.

Don Carlos Diaz de la Campa.

*Parroquia de Santa Eulalia.*

Curas, D. Manuel Gonzalez Piélagos, cura parroco.

Médicos Cirujanos, D. José Nieto Madaleno, en Cabezon.

Don Fernando Remesa, en Cabuérniga

Don Felipe Urosa y Gomez.

Cirujanos, D. Gaspar de la Maza, en Cabezon.

Don Braulio de la Vega, en Cabuérniga,

Boticarios, D. Juan María Cedrun, id.

Don José María Saiz.

Comerciantes, D. Antonio Linares.

*Villacarriedo.*

Carriedo, Valle, cabeza del partido judicial de su nombre, tiene jurisdiccion sobre trece Ayuntamientos, Villacarriedo, Saro, S. Pedro el Romeral, Corbera, Lloreda, Santiurde de Toranzo, Puente-Viesgo, Castañeda, Sta. María de Cayon, S. Miguel de Luena, S. Roque de Riomiera, Vega de Pas y Selaya, los que incluyen cincuenta y seis pueblos, con 3735 vecinos ó 16243 almas. Tiene un Colegio dirigido por los R. P. Escolapios: existe en sus términos un edificio digno de ser notado, es el palacio de Soñanes que pertenece á una familia rica de esta provincia, dista cinco leguas al S. de Santander, confina por el S. con la provincia de Burgos, por el N. con el distrito de Entrambasaguas, por el O. con el de Torrelavega, y por el E. con el de Ramales.

El valle de Carriedo está rodeado de altas montañas, lo atraviesa el río Pisueña, encierra el pueblo de Selaya donde se celebra todas las semanas un

mercado muy concurrido; dependen de este distrito casi todos los pueblos de Pas, habitados por esos pasiegos conocidos por la mayor parte de España por su industria, su afición y disposicional comercio, por su traje nacional y pintoresco, por su robusted, la hermosura de sus formas, su atrevimiento como contrabandistas, y lo que no es menos digno de admiracion por el partido que han sabido sacar de las ásperas montañas, en que habitan. Alli no es posible cultivar cereales, pero se ven praditos en sitios casi inaccesibles, cuya yerba fina y sustanciosa se recoge con cuidado en el verano, para alimentar durante el tiempo en que la nieve cubre las montañas, los numerosos ganados que ellos crian. No cogen maiz ni trigo, yalo hemos dicho, á no ser en algunos valles, pero casi solos entre los labradores montañeses, hacen con la leche de sus vacas una manteca fina, y dos clases de quesos que hallan despacho en todos los mercados de la provincia, mercados que su presencia hermosea, anima, vivifica y alli compran los granos que no pueden coger en sus peñascos, cosa increible! un labrador montañes tieue como à mengua ser llamado Pasiego, mientras por lo que acabamos de decir los Pasiegos son muy superiores á la mayor parte de los labradores de esta provincia por su energia, su vigor, su actividad y su aplicacion, tanto á la industria como al trabajo, no olvidemos dedecir que los Pasiegos han sabido sacar un partido muy ventajoso del insecto que suele encontrar su alimento en las sierras elevadas adonde la naturaleza eria plantas aromáticas, asi es que hay en la mayor parte de los pueblos colmenares considerables, y no se encuentra cabaña que no tenga cerquita y en el sitio mas apropiado al-

gunas colmenas cuyos productos se venderán luego á 15, 20 y mas leguas de esa pobre morada de un hombre industrioso.

No dejaremos de mencionar aqui las aguas termales de Viesgo que se hallan en este distrito, sobre el camino real de Santander á Burgos, en otro lugar hemos hablado de sus virtudes y de los establecimientos á los cuales han dado lugar en el pueblo adonde salen. En el mismo Ayuntamiento de Viesgo existe un antiguo convento de frailes franciscos, denominado del Soto, cuyo edificio es de los mejores de esta provincia.

#### ADMINISTRACIONES Y COMERCIO DEL DISTRITO.

##### *Gobernacion.*

Alcalde constitucional, Don Mariano Gomez de la Llamosa.

Teniente de Alcalde, Don Santiago Gutierrez.

Celador de proteccion y seguridad pública, Don Francisco Leon Quintana.

##### *Hacienda.*

Administrador de Rentas estancadas, D. Pedro Mazorra.

##### *Gracia y Justicia.*

Juez de primera instancia, D. Juan Alveñiz.

Fiscal, D. Dámaso Hacha y Cerragería.

Abogados, D. Mariano Gomez de la Llamosa, D. Ramon Conde, D. Alejandro Acero, D. Antonio Gon-

zalez de la Vega y D. Juan José Quintana Lasprilla.

*Procuradores*, D. Juan Garcia Quintana, D. Francisco Leon de Quintana Lasprilla, y D. Fernando Perez de Arce.

*Escribanos*, D. Estevan Velez Villa, D. Miguel Mazorra, y D. Martin Fernandez Sedaño.

*Curas*, D. Saturnino Lopez, D. Fernando de la Concha, D. Francisco Velez, D. N. Calderon, Don Joaquin de Pando y Ruiz, D. Anacleto Diego y Don Francisco Gomez de Arce.

*Colegio de los R. P. Escolapios.*

Director R. P. D. Gregorio Cuesta de S. Nicolas.

Catedráticos, Don Narciso Peña, primer año de filosofia y director de los internos.

P. D. José Garcia, segundo y tercer año de filosofia, Subdirector.

P. Don Santos . . . . . matemáticas.

P. Don Narciso Peña, latinidad.

P. Don Francisco Corral, idioma francés,

P. Don Antonio Ruiz Peña, primeras letras.

Número de discípulos internos. . . . . 68

*Médico*, D. Juan Velez Valle, en Villacarriedo.

*Cirujanos*, D. Juan Manteca en Selaya, D. Angel Macias idem.

*Boticario*, D. Camilo Aspiazu, en Selaya.

*Entrambasaguas.*

Entrambasaguas, pueblo, cabeza del juzgado de su nombre, dista de Santander tres leguas, de la Cabada una, de Santoña cinco, tiene jurisdiccion sobre 19

Ayuntamientos Medio Cudeyo, Marina Cudeyo, Riva montan al Mar, Rivamontan al Monte, Entrambasaguas, Penagos, Arnuero, Liérganes, Azas en Cesto, Bareyo, Bárcena de Cicero, Riotuerto, Solórzano, Escalante, Orgoños, Santoña, Noja, Miera y Meruelo; los que incluyen 70 pueblos y 4366 vecinos ó 19866 almas.

Entrambasaguas está situado en un valle fertil y frondoso, regado por dos ríos que se unen antes de llegar al pueblo de Hoznayo de donde le habrá venido su nombre de Entrambasaguas, es pueblo que por sí ofrece poco interés, y solo ha sido escogido por cabeza de partido judicial por razon de su posicion al centro del distrito que se compone de lo que llamaban anteriormente merindad de Trasmiera: incluye su Ayuntamiento al pueblo de Hoznayo en el medio del cual se celebra todos los jueves un mercado tan concurrido casi como el de Torrelavega, tiene la particularidad que el primer jueves de cada mes es al mismo tiempo feria de ganado de toda clase con la circunstancia de que estas ferias son libres del derecho de alcabala. En este mismo punto de Hoznayo, se celebra otra feria el dia de San Lucas, la que dura tres dias. El sitio en que se celebran tanto los mercados como las ferias es de los mas pintorescos sobre todo cuando se ve desde la altura que le domina por la parte del Este hacia el camino de Rivamontan. A tres cuartos de legua de Entrambasaguas, en el pueblo de Anero, Ayuntamiento de Rivamontan al Monte, existe una mina de la clase de carbon mineral que llaman Lignito, la que no dejaría de ser de mucho interés por su proximidad á Santander si sus productos fuesen abundantes, pero hasta hoy han sido los resulta-

dos poco favorables, á pesar de la perseverancia de sus propietarios, D. Diego Colmenero, D. Manuel Velasco Diputado provincial y otros varios.

A la distancia de una legua al S. de Entrambasaguas se halla el pueblo de la Cabada, punto célebre por ser sitio de las reales fábricas de artillería de hierro por cuenta de la marina. Este establecimiento real está hoy inutilizado pero hace algunos años estaba en llena actividad y podia contarse en el número de las mas hermosas fábricas: se compró en el tiempo del Sr. D. Carlos III á la casa del Marqués de Villacastel y costó cerca de cinco millones y medio.

Habia en él cuatro altos hornos de fundicion, y uno de rebervero, fraguas, carboneras inmensas, presas, cauces, almacenes, obradores de moldes, barrena, carpintería, lavadero de minerales, y un cierto número de edificios para los empleados, con huertas, capilla, tinglados, todo circundado por una parte por el Rio Miera y por otra de pared, con tres puertas y puente para su entrada. Sus gastos anuales se calculaban á 300,000 rs. vn. incluso los de conservacion de las máquinas, edificios, y demás que hay en la fábrica inmediata de Liérganes que se halla mas arriba y el parque de Tijero que está mas abajo, y en donde se embarcan las piezas. Tiene esceletentes minerales de hierro en su inmediacion como en Pámanes, Vizmaya, Montuillo y Cabareno, los montes señalados para su dotacion se componian de los comunales de 276 pueblos, los que incluian 283 montes comunes, 220 dehesas reales, los que contenian 3.772,108 robles, 352,371 encinas, y 7.863,753 hayas, al cargo é inspección de 58 fiscales y dirección de un inspector de montes, el ultimo de estos fué el Sr. Don

Joaquin Ibañez de Corbera. Se han labrado en el espacio de unos cuarenta años en este establecimiento, hacia medio millon de quintales de hierro colado. Se han hecho en varias ocasiones sabias investigaciones en los alrededores de la Cabada, para averiguar si era posible encontrar mina de carbon de piedra, pero los experimentos han sido infructuosos y hoy que las guerras civiles han agotado el Erario y que se ha dejado por falta de recursos á esa hermosa fábrica, si tratase el gobierno de volverla á restablecer, tendría que caer otra vez por falta de carbon vegetal pues los montes se han ido destruyendo por raiz y llegará el tiempo en que será mucho mas barato el hacer uso del carbon de piedra de Asturias. El pueblo de la Cabada va á cobrar antes de mucho tiempo una parte de su antigua actividad, en llegando á plantearse en sus términos, la fábrica de tejidos de algodon, que emprende establecer el poderoso comerciante de Santander D. Juan de la Pedraja. En el pueblo de la Cabada da principio el camino real de Arredondo hecho á expensas del Sr. D. Antonino Solana y en el mismo pueblo se encabeza con el de Tijero, hasta donde llegan por la ria del Astillero, pinazas de 15 á 20 toneladas, pero esa parte de camino de la Cabada á Tijero está en bastante mal estado y no iguala á la carretera de Arredondo. No podemos acabar lo que tenemos que decir de este distrito, sin mencionar la villa de Santoña que se halla á su estremidad, dista de Santander cinco leguas y media. Es una de las principales plazas de armas de este Reino, pero su mayor fuerza y seguridad son debidas sobre todo á su posición natural, que por parte del mar es inexpugnable. Está situada al pie de una alta montaña que

forma una especie de península y solo comunica con la tierra por un istmo, único punto por el cual la plaza es accesible, tiene un hospital, cuarteles, barracones, una parroquia cuyo nombre es Santa María del Puerto su población es de 1087 habitantes. Es puerto de mar habilitado en segunda clase, tiene un muelle para el desembarcadero, y la ría es segura por naturaleza, puede admitir buques de todo tamaño y está defendida por los fuegos de la plaza que se cruzan con los de Laredo situado en frente al E. S. E. El clima es ameno y saludable, el territorio es fértil cubierto de viñedos, de huertas plantadas de naranjos y limonales, y de maizales cuyos frutos maduran cerca de tres semanas antes que en todos los demás pueblos de la comarca.

La ría de Santoña se halla al E. S. E. de la villa, y recibe las aguas de la ría de Limpias, y del valle de Aras; la primera es el río Marrón que toma ese nombre más al norte de Ramales a donde se unen los ríos de Soba y de los Tornos, y recibe en Gibaja las aguas del río de Carranza. Los buques de 150 a 150 toneladas pueden llegar hasta Limpias.

#### ADMINISTRACIONES Y COMERCIO DE ENTRAMBASAGUAS Y SU DISTRITO.

##### *Gobernación.*

Alcalde Constitucional de Entrambasaguas, D. Ramón de Campo-redondo.

Teniente de Alcalde de idem, D. Ramón del Hoyo  
Secretario de Ayuntamiento id., D. Dionisio María de la Riva.

Celador de protección y seguridad pública de id.,

Don Manuel del Hoyo.

Alcalde Constitucional de Santoña, D. Antonio Mateos

Teniente de Alcalde de id., Don Francisco Cajigas Barena.

##### *Hacienda.*

Administrador de rentas estancadas en Entrambasaguas, Don Luis María Campo.

Administrador de Aduanas en Santoña, Don Juan Rodríguez Blasco.

Comandante de carabineros en Santoña, D. José Puig con un sargeuto y 7 hombres.

Oficial Interventor de Aduanas en Santoña, D. Joaquín González Sela.

Oficial 1.º, Don Toribio Arce.

Idem 2.º, Don Antero Rodríguez.

Vista, D. Gervasio García Fernández.

Alcaide, Don José María Aguirre.

Machamador pesador, D. Santiago Martínez.

Portero, Don José García Valdés.

Mozo de faena, Don Manuel García Valdés.

##### *Gracia y Justicia.*

Juez de primera Instancia, D. Wenceslao Rugama.

Fiscal, Don Félix de la Sota.

Abogados, Don José Piñal, en Hoz de Anero.

Don Anselmo Ortiz Compostizo, en Meruelo.

Don Juan de la Hoz, en Entrambasaguas.

Don José de Azas Isla, en Azas.

Procuradores, Don Modesto del Regato.

Don Lorenzo Aguero.

Don Bernardo Otero.

Don Dionisio de la Riva.

Escribanos, Don Diego Colmenero, conservador de Hipotecas.

Don José María de la Lastra.

Don Antonio Cubas.

Don José Gándara.

Don Hipólito Colmenero, en Galizano.

Don Manuel Cadelo y Viarna en Meruelo.

Don Juan Contreras, en Santoña.

*Parroquia de S. Vicente.*

Curas, D. F. Cabadas, cura párroco.

Don José María del Campo.

Don Santiago de la Torre, sirviente.

*Guerra y Estado.*

*Plaza de Santoña.*

Gobernador, el Brigadier D. Joaquin Maria Vellosa.

Sargento mayor, Don José Agustín Vellaca.

Comandante de Ingenieros, Don Antonio del Rivero

Ayudante 1.º Don Juan Malats.

2.º Don Juan Antonio Garcia.

Comisario de Guerra, Don José Lomas.

Agente consular de Francia, D. Juan Hener en Santoña.

Médicos, D. Pedro de la Riñada en Entrambasaguas, D. Pedro Carcoba en Liérganes, D. Pedro de la Sierra en La Cabada y D. José Bermejo y Roldan en Santoña.

Cirujanos, D. Ramon del Hoyo en Entrambasaguas y D. José Alcazar en la Cabada.

Boticarios, D. José Labin en Entrambasaguas, D.

Pedro Herran en Liérganes, D. F. Riot en Valdecilla, D. Antonio Cajigas en La Cabada y D. Felipe Cajigal en Hoz de Anero.

*Comercio.*

Comerciantes, D. José Casuso en Hoznayo, Doña Juana de Pedraja en La Cabada y Sra. Viuda de Zabala en Santoña.

*Fábrica de Vasija en Galizano.*

D. Agustín de Jorganes.

*Laredo.*

Laredo villa y cabeza del partido judicial de su nombre; dista de Santander siete leguas, tiene jurisdiccion sobre ocho Ayuntamientos, Voto, Marron, Liendo, Colindres, Ampuero, Laredo, Seña y Limpias, los que incluyen 20 pueblos, 2049 vecinos ó 9706 almas, está situada en una eminencia rodeada de peñascos en la costa del Oceano. La poblacion de la villa es de 5366 habitantes. Por datos históricos se sabe que este puerto hoy inutilizado debió admitir buques de grandes dimensiones pues en él entró Carlos V en una fragata el 28 de Setiembre de 1556 cuando de vuelta de Alemania se retiró al Monasterio de Yuste y el 29 de Agosto de 1559 entró tambien en él, el Rey Felipe II con una grande escuadra, tiene tres parroquias, un hospicio, una Administracion de Rentas, y tenia antes un convento de frailes. Es puerto de mar situado por 43.º 21' lat. N. y 0.º 18' long. E. sobre el margen derecho de la ria de Santoña ó mejor de su bahia ó embocadero. Es puerto habilitado en cuarta clase pero es de poco interés esta circunstancia en la época presente por hallarse el puerto casi perdido por las arenas, así es que

su principal movimiento es de las lanchas pescadoras. Sin embargo conviene decir en alabanza de los vecinos de Laredo, que de sus propios han reunido ya y siguen reuniendo un fondo cuyo objeto es la construccion de un puerto por la parte del E. de la villa.

Laredo fué en un tiempo capital de la provincia de la Montaña que entonces se denominaba Baston de Laredo, pero cuando Santander principió á tomar importancia por ser sitio de Obispado y ciudad, se trasladaron las autoridades y administraciones á esta capital, y Laredo, cuya importancia ha ido disminuyendo gradualmente, ha quedado solo con el título de cabeza de partido judicial.

Ya hemos dicho que el principal comercio de Laredo es el de la pesca, pero no es el único punto del distrito en que se dediquen á esa industria, las lanchas de Colindres se atreven á competir con las de Laredo, y hace unos tres años se ha planteado en este pueblo, (que anteriormente dependia del señorío de Vizcaya como parte de las encartaciones) una fábrica de escabeche que no lo cede á las de la villa principal, y no es la única, pues antes existian y aun existen otras. Colindres está situado en una llanura amena y vistosa á la orilla derecha de la ria de Santoña cruzándola por medio la carretera real de Burgos á la distancia de media legua de Laredo; tres cuartos de legua mas allá se halla en el mismo camino la villa de Limpias que pertenecia tambien á las encartaciones de Vizcaya, y hoy está incluida como Colindres en este partido judicial. Limpias cuya población es de 1000 habitantes es el verdadero puerto de mar de la ria de Santoña, pues los buques que

viene á cargar trigo ó harinas para el mismo país ó el extranjero, suben hasta este pueblo cuyos almacenes se hallan por la mayor parte situados á la misma orilla del río, tambien desembarcan allí mismo la vena de hierro de Somorrostro con destinacion á las ferrerías que se hallan en este partido, en el de Ramales y en el valle de Carranza, y hasta Aguera Montija. A distancia de un cuarto de legua y sobre la misma ria, están las fábricas de anclas, palanquetas y clavazon de Marron á cuyo borde atracan las embarcaciones que condeuen el carbon de piedra y otros materiales, tambien llegan algunos lanchones hasta Ampuero, otra villa de este partido, atravesada tambien por el mismo camino real de Burgos, y en la que se celebra todos los sábados un mercado muy concurrido; en este pueblo es en donde se encuentran asomos de carbon de piedra como ya lo hemos indicado en la reseña que hemos dado sobre la provincia en general. Tambien se encuentran en este distrito minerales de hierro de dos clases, el uno de ellos es un persulfuro de hierro que se ha equivocado muchas veces con azufre, el otro es un hydrato riñísmo que se ha denunciado en el año próximo pasado por los dueños de la ferrería de Guriezo. Se pretende que existen tambien minerales de plomo, platífero ó galena que llaman tan impropriamente alcohol, pero no lo podemos asegurar por no haber visto muestra del mineral, dicen que existe en las inmediaciones de Rasines; no sería extraño el que existiese galena en ese distrito pues á muy poca distancia en el valle de Carranza se encuentra en siete ó ocho puntos y se extrae desde largos años para el vidriado de la vasija ordinaria.

En general el Valle al que atraviesa la carretera de Burgos desde Laredo hasta Ramales, es uno de los mas fructíferos, de los mas fertiles y de los mas hermosos de toda la provincia. En Marron se celebra una romería de las mas concurridas de todo este Obispado y es la de la Virgen de la Aparecida el 15 de Setiembre.

ADMINISTRACIONES Y COMERCIO DEL PARTIDO.

*Gobernacion.*

Alcalde constitucional, D. Francisco Tagle Cacho.

Teniente 1.º, D. José Cañarte Gutierrez.

Teniente 2.º, D. Nicolás Bustamante.

Secretario de Ayuntamiento, D. Mateo Rozas Somarriba.

Teniente de Guardias civiles, D. Vicente Flores Villamil.

Celador de protección y seguridad pública, Don Angel Rozas.

*Hacienda.*

Administrador de Rentas estancadas, D. Valentín Esguerra.

Administrador de Correos, D. Manuel Herrera.

Administrador de la lotería, D. Francisco Fernández.

Comandante de carabineros, capitán D. Melchor Vicuña, con 10 carabineros.

*Gracia y Justicia.*

Juez de primera instancia, D. Demetrio Asenjo.

Fiscal, D. José Tagle.

Abogados, D. Ramon Mollinedo, D. José Tagle, D. Ramon Rozas, D. Manuel Diaz.

Procuradores, D. Juan Garcia Mendoza, ect.

Escríbanos, D. Andres Rozas, D. Francisco Tagle, D. Francisco Tresgallo.

*Parroquia de Sta. María.*

Curas, D. Pedro Pablo Rozas, cura párroco, Don Sebastian de Ebro, vicario, D. Narciso Camino, D. José de Remolina.

*Marina.*

Ayudante, D. Simon Saiz, teniente graduado de artillería de marina.

Asesor, D. José Manuel de Cacho y Tagle, fiscal honorario de guerra de marina del departamento.

Escríbano, D. Francisco de Tagle y Cacho.

Capitán del puerto, el mismo ayudante.

Marinería de toda clase, 747 hombres.

*Guerra y Estado.*

Comandante de armas, el Coronel D. Blas Barreda Cachupin.

Médico de la villa, D. Juan de Rugama.

Cirujano, D. Santiago de Quizo.

Médico-cirujano en Limpias, D. Juan de Amo.

Idem idem en Ampuero, D. Juan Perez Montaña.

Cirujano en id., D. Vicente Trueba.

Boticarios, D. Francisco Fernandez y D. Miguel Diez en Limpias.

Maestro de primeras letras, D. Ignacio Gereda.  
 Comerciantes, Sres. D. Servando Diaz y D. Nicolás Bustamante.  
 Posadas, Don Juan Antonio Lecanda, y Don Santos de la Revirez.  
 Ferrerias, (véase el estado folio 12)

*Fábricas de curtidos.*

En Marron Don Rumualdo Martinez.  
 En Limpias, Don José de la Piedra.

*Ramales.*

Cabeza del partido ó Juzgado de su nombre, tiene jurisdiccion sobre cinco ayuntamientos, Soba, Ruesga, Rasines, Ramales y Arredondo, los que se componen de treinta y ocho pueblos é incluyen 1577 vecinos ó 6826 almas.

Antes de las guerras civiles que suscitó en España el pretendiente D. Carlos. Ramales era un pueblo del cual no se hacia mencion, pero desde entonces tiene un nombre histórico; pues allí se ilustraron las tropas cristinas mandadas por Espartero, contra las tropas carlistas al mando de Maroto; estas tuvieron que ceder á las primeras el fuerte de Guardamino cuya importancia era muy grande, pues era la llave de las provincias Vascongadas que no se pudieron invadir hasta entonces; era ademas un puesto avanzado hacia Santander, que podía desde aquel punto ser invadido en dos días. En fin la toma del fuerte de Guardamino fué la última acción que precedió al tratado de Vergara, cuyo resultado fue la pacificación de España. Ramales está cercado de Peñascos que limitan su horizonte por todas partes y

sobre todo del lado del S. y del E., por el lado del N. el terreno se va allanando en la dirección de Laredo y lo mismo por el O. por el valle de Ruesga, hacia Arredondo. Allí se unen dos caminos ó carreteras reales, la de Laredo á Burgos y la de la Cabada al mismo punto. Este último camino es debido al celo y patriotismo del Sr. D. Antonino Solana que lo abrió á sus propias expensas y logró dotar á esta provincia con una nueva vía de comunicación, cuya ejecución hace honor al ingeniero cuyo apellido sentimos ignorar y no poder mencionar aquí; cualquiera que haya recorrido y examinado con atención esta magnífica obra no podrá menos de sentir que no llene su objeto por no estar enlazada con Santander, lo que se podría hacer con muy pocos gastos. En Ramales se unen tambien tres ríos para formar con su unión el río de Marron: estos tres ríos son el Ason, que baja de Soba por el valle que se halla al S. de Arredondo, el otro es tambien un brazo del Ason que después de cruzar el valle de Soba, se une al este del pueblo de Ramales con el río que baja de los Tornos, pero se puede decir que este último desapareció casi completamente pues hace unos cinco años, se ha hundido un islote á la salida de la Nestosa hacia los Tornos en medio de la madre del río y al llegar á ese punto desaparecen todas las aguas que bajan de las montañas, y dejan casi enteramente seca la madre del río desde La Nestosa hasta Ramales. El valle de Soba encierra ricos bosques, pastos abundantes y se halla situado entre los mercados de esta provincia y los de Espinosa de los Monteros y Villarcayo. El río Asou cuyo curso no pasa de seis leguas hasta Ampuero se une en Gibaja con el río que viene

del valle de Carranza; hace andar cinco ferrerías y una infinidad de molinos; el brazo que pasando por Arredondo atraviesa todo el valle de Ruesga ofrece una particularidad digna de notarse, es que en el sitio mismo en que se separa para hacer irrupcion en el valle que se halla al S. de Arredondo, camino de Espinosa de los Monteros; se precipita de una altura de cerca de cuatrocientos pies, de tal manera que las aguas divididas por la resistencia del aire se hallan al estado de una lluvia espesa cuando llegan al suelo. Todos estos paises en general ofrecen curiosidades naturales que prometerian á un viajero observador, en medio de puntos de vista grandiosos y pintorescos, amplia cosecha de observaciones del mayor interés. Existen en ciertas partes del valle de Soba minerales de plomo, (galena platífera) que se suelen extraer y vender á los olleros, bajo el nombre equivocado de alcohol.

#### ADMINISTRACIONES Y COMERCIO.

##### *Gobernacion.*

Alcalde constitucional, D. Ambrosio del Hierro.  
Teniente de Alcalde, D. Joaquin Cano.  
Secretario, D. Felix Garcia.  
Celador de proteccion y seguridad pública, D. Joaquin Rozas.

##### *Hacienda.*

Subteniente Comandante de carabineros, D. Francisco Toledo, con fuerza de 12 hombres.

##### *Gracia y Justicia.*

Juez de primera instancia, D. Dámaso Mendieta.

Fiscal del Tribunal, D. Melquiades de Rozas.

Abogados, D. F. Campo Cuadra en Ramales, D. Nicolás Sainz en Valle y D. Andres Gomez de Hermosa en Arredondo.

Procuradores, D. Joaquin Rozas, D. Bartolomé Sainz, D. Manuel de la Piedra y D. Tomás Cano.

Escribanos, D. José Salazar, D. Mateo Ranero y Rubiano, D. Luis de Rozas en Soba y D. Ambrosio Trapaga en id.

Médico de la villa, D. Valentín Sainz Varando.

Cirujano en Rasines, D. Pedro Fernandez Rivas.

Boticario, D. Isidoro de la Herran en Arredondo.

*Ferrerías.* Véase el estado folio 12.

##### *Castro-Urdiales.*

Castro-urdiales, villa de la provincia y Obispado de Santander, cabeza del partido ó Juzgado de su nombre, dista 10 leguas E. de la Capital de la provincia, 26 leguas de Burgos, 5 al O. de Bilbao y 5 y media de Laredo: tiene jurisdiccion sobre cinco ayuntamientos á saber: Sámano, Castro-urdiales, Villaverde de Trucios, Oriñon y Guriezo, los que incluyen 13 pueblos, 1558 vecinos ó 6072 almas. La poblacion de la villa sola es de 5000 almas, encierra un hospital y una escuela de primeras letras.

Castro está situado sobre una especie de península que se estiende al S. O. y se une con la tierra en la dirección del Oeste, por donde se avanza hacia el mar; es puerto de mar habilitado en cuarta clase, solo para la importacion y exportacion de géneros del país ó que no vengan directamente de América ó del extranjero, está situado por 45° 22' 23" latitud N. y

por los 0, 30 minutos longitud E.; tiene por el N. O. una ensenada bordada de rocas y el puerto se halla situado al E. con dos muelles, la Iglesia y un Castillo que están fundados sobre un peñasco en que se acaba la tierra; desde ese punto sale en dirección del E. una prolongación de rocas escarpadas separadas entre sí, pero unidas por dos arcos, al fin de los cuales hay una hermita dedicada á Santa Ana. Este ramal forma un ángulo casi recto con la línea del puerto, y le sirve por su inmensa altura, de antemural, contra los vientos del N. O. pero queda descubierto por la parte del N. E. y del E. y ademas, el impetu de las olas que se introducen por dichos arcos causarian estragos en los buques que se amparasen de ellos, pero si se llegara á impedir la comunicación del mar, cerrándola enteramente y si por otra parte se prolongara la punta de la hermita en su misma dirección por medio de un muelle, este puerto se volvería uno de los mejores y mas hermosos de España; y ofrecería un refugio facil y seguro á los buques sorprendidos por la tempestad en la costa de Cantabria; á pesar de su estado presente es en el dia uno de los puertos de esta costa que ofrecen mas facil entrada y mayor seguridad en tiempos borrascosos; á este puerto pertenecen 110 lanchas de altura y costa con sus respectivas tripulaciones.

Castro está murallado de mar á mar y la circunvalacion principia al O. por la bateria llamada de Longa y se acaba al E. por la bateria de Terrejon; forma un semi-círculo guarnecido de Torres y comprende todo el istmo por el cual se une con la tierra. Las calles de esta villa son limpias y bien empedradas, y los edificios tienen una cierta regularidad, su clima es puro y templado. Antes de esta última revolucion habia en Cas-

tro dos conventos uno de frailes y otro de monjas, y antigamente existió un monasterio de templarios cuyas ruinas se encuentran aun en la eminencia llamada San Anton á un cuarto de legua de la villa. Este distrito confina al O. y S. O. con el de Laredo al E. y al S. con Vizcaya, y al N. y N. E. con el mar, sus principales productos son, el vino de chacolí que se conceptua el mejor de la provincia, el maiz y el trigo, pero su principal riqueza consiste en su pesca: sus marinos son atrevidos, sus costas abundan en toda clase de pescado, y asi es quelas provincias de Logroño, Burgos y aun de Madrid se proveen con el pescado que los arreros vienen á buscar á Castro con preferencia á otros puntos; una carretera real que se une en Balmaseda con la de Bilbao á Burgos da mucha actividad á su comercio. Este distrito encierra minas de hierro y de plomo ó galena platifera; contiene 15 ferrerías una de ellas situada en Guriezo montada por el estilo moderno con hornos de fundicion y cilindros, fué destruida en la última guerra civil despues de haber servido á la fundicion de cañones para el ejército del Pretendiente, y por fin acaba de ser reedificada por una sociedad de capitalistas españoles y extranjeros y fabrica herrajes de toda clase, forma y tamaño.

El distrito tiene pastos de la mejor calidad á donde se crian toda clase de ganado y especialmente ovejas que llaman vizcainas, las que superan por todos estilos á la casta que se encuentra en las demas partes de la provincia, y producen corderos magnificos que sus dueños llevan todos los años á Santander por Pascuas de Resurrección y allí los venden con grande ventaja á precio casi doble del que se pagan las crias de las ovejas del pais. En los alrededores de la villa se cul-

tiva la viña la que produce cada año término medio 60,000 cántaras de chacolí superior.

#### ADMINISTRACIONES Y COMERCIO

##### *Gobernacion.*

Alcalde Constitucional, Sr. D. Baldomero Talledo.  
 Teniente de Alcalde, 1.º D. José María Carransa.  
 2.º, D. Pascasio Murga.  
 Secretario de Ayuntamiento, D. Leonardo Gomez.  
 Comisario de protección y seguridad pública, Don Saturnino Peñaredonda.  
 Celador, D. Francisco Dominguez.  
 Agente, D. Saturnino Artero.

##### *Hacienda.*

Administrador de Rentas Estancadas, Don Simon de la Presilla.  
 Oficial Interventor D. Pablo de Roda y Guillen.  
 Oficial 1.º, Don Luis Ocharan.  
 Oficial 2.º, D. Ezequiel Suarez Candalosa.  
 Vista, D. Jorge Tomas Javo.  
 Alcaide, D. Manuel Posadillo.  
 Marchamador pesador, D. Toribio Anlestia.  
 Portero, D. Manuel Ibarra.  
 Mozo de faena, D. Justo del hierro.  
 Comandante de carabineros, D. Pedro Barba, con fuerza de 12 hombres.

##### *Gracia y Justicia.*

Juez de primera Instancia, D. Vicente de la Piedra Puente.  
 Fiscal del Tribunal, D. José Rodil.  
 Abogados, Sres. D. Juan Lavin.

Don Luis Ocharán.  
 Don José Peiron  
 Don Manuel de la Fuente.  
 Don Leonardo Gomez.  
 Don Gregorio Salazar.  
 Procuradores, D. Manuel de Escobedo.  
 Don Manuel de Llacuri.  
 Don Angel Lavin.  
 Don Justo Gaudasegui.  
 Escribanos, Don José Llano.  
 Don Ildefonso de Acha.

##### *Parroquia.*

Curas, Don Manuel de la Torre San Mamés.  
 Don Manuel Santelices.  
 Don Simon Fernandez.  
 Don Manuel de Llano.

##### *Marina.*

Ayudante, Don Santiago Perez Camino, [capitan graduado de fragata.  
 Asesor, Don Miguel Santos de Talledo.  
 Escribano, Don Ildefonso de Acha.  
 Capitan del puerto, el mismo ayudante.  
 Profesor de náutica, Don José Benito Galdaracena.  
 Marineria de todas clases, 600 hombres.

##### *Guerra y Estado.*

Gobernador, el Coronel graduado D. Antonio Jauríberia.  
 Ayudante, Don Juan de las Cuevas.  
 Agente Consular de Francia, D. Manuel Ocharán.

Médico de la villa, Don Francisco Sanz.  
Cirujanos, D. José Quintana y D. Nicolás Goyoaga.  
Boticarios, D. Tomas Diaz y Don Manuel Martinez.

*Comerciantes y Establecimientos de comercio.*  
Comerciantes, Sres. Don José de Carranza é hijo.  
Don Irene de Ocharán.  
Don Pedro Helguera.  
Don Fermín Bringas.  
Don Manuel Ocharán.  
Don Manuel Llano y Alcedo.  
Don Hilario Carranza.  
Don Baldomero Talledo.  
Don Ramón Carranza.  
Don Juan Landeras.  
Don Miguel Talledo.  
Don Pascasio Murga.  
Don Luis Artiñano.  
Don Miguel Lizarriturre.  
Don Andres Rivas.  
Don Manuel Franco.  
Don José Bodega.  
Don Manuel Gomezu.  
Don Policarpo Memendi.  
Don Matias Grijalba.  
Don Saturnino Peñarredonda.  
Don José Ludevesi.

*Ferrerías.* Véase el estado folio 12

## ÍNDICE.

---

<i>Abogados</i> . . . . .	71
<i>Aduanas</i> . . . . .	52 <i>x</i>
<i>Aguas Termales</i> . . . . .	7
<i>Idem Ferruginosas</i> . . . . .	9
<i>Armadores</i> . . . . .	94
<i>Arbolado, (estado)</i> . . . . .	11
<i>Asiento en la silla de posta</i> . . . . .	50
<i>Atalaya</i> . . . . .	79
<i>Ayuntamiento (Excmo.) de Santander</i> . . . . .	58
<i>Banqueros</i> . . . . .	94
<i>Brigadieres en cuartel</i> . . . . .	45
<i>Buques de la carrera de América, (estado)</i> . . . . .	85 <i>x</i>
<i>Burdeos, (buques de vapor para)</i> . . . . .	91 <i>x</i>
<i>Cabada, (la)</i> . . . . .	152
<i>Cabildos de los hombres de mar</i> . . . . .	75
<i>Cabuérniga</i> . . . . .	125
<i>Caja de ahorros del Iris</i> . . . . .	84
<i>Capitanía del puerto</i> . . . . .	42 <i>y</i> 72
<i>Carabineros</i> . . . . .	55
<i>Carreteras reales</i> . . . . .	22
<i>Casa de Caridad</i> . . . . .	64
<i>Castro-urdiales</i> . . . . .	145
<i>Catedráticos</i> . . . . .	67
<i>Coches y caballos de alquiler</i> . . . . .	80
<i>Comisión de la Junta de Comercio</i> . . . . .	78
<i>Comerciantes</i> . . . . .	94
<i>Compañías de seguros</i> . . . . .	85
<i>Comandancia general</i> . . . . .	44
<i>Cónsules y Vice-Cónsules</i> . . . . .	45
<i>Consejo Provincial</i> . . . . .	26

Contribuciones directas y rentas estancadas.	5	
Corredores de número.	82	
Correos, (Administración de).	28	
Dentista.	65	
Depósito comercial.	55	
Derechos de puertas y visita.	31	
Dibujo y pintura.	70	
Diligencias generales.	87	
Idem postas peninsulares.	88	
Idem á Torrelavega y Ontaneda.	89	
Diputacion Provincial.	25	
Diócesis, (gobierno de la).	63	
Diputados á Cortes.	2	
Distritos electorales.	5	
Entrambas-aguas.	150	
Escuelas gratuitas, normal, y otras, 24, 68 y	69	
Escribanos.	72	
Establecimientos de industria.	96	
Exportacion de harinas.	57	
Fábricas de harinas	16, 17 y	21
Idem de cristales.	117	
Idem real de tabacos.	54	
Facultades de medicina y cirujía.	62	
Familia real de España.	1	
Faro.	79	
Ferrerías.	12 y	15
Frais de pilote, de rade, de port ect.	74	
Galeras aceleradas, ordinarias.	87	
Gastos de práctico, bahia, faro, puerto ect.	75	
Generales en cuartel.	45	
Gobierno político.	25	
Gracia y justicia.	71	
Guardia civil.	27	

Hacendados.	95	
Havre, (buques de vapor y vela para)	90 y.	91
Hospital civil.	64	
Iglesias adyutrices.	40 y	41
Inclusa.	65	
Infanteria de la reserva.	44	
Instituto cdntabro.	66	
Instruccion pública y primaria.	66 y	69
Intendencia de rentas.	50	
Interprete real.	82	
Junta de comercio.	77	
Idem de limpia de bahia.	80	
Idem municipal de sanidad.	61	
Idem de beneficencia.	65	
Idem provincial de sanidad.	27	
Juzgados.	5	
Juzgado de hacienda.	51	
Juzgado de marina.	42	
Lanchones para San Sebastian.	92	
Laredo.	157	
Lengua francesa.	70	
Lisias generales.	93	
Marea, (establecimiento de la).	76	
Marina, comercio y gobernacion de ultramar	41	72
Médicos y cirujanos de la ciudad y de los cuatro lugares.	60	
Minas de carbon de piedra.	118	
Monte de piedad del Iris.	84	
Movimiento de buques.	56	
Música.	70	
Oficios.	99	
Obispado de Santander.	57	
Pasage del Puntal, Pedreña y Astillero.	76	

<i>Pintura y dibujo.</i> . . . . .	70
<i>Poblacion de la Ciudad.</i> . . . . .	47
<i>Port charges, for spanish and foreign vessels</i>	74 $\times$
<i>Potes.</i> . . . . .	118
<i>Prácticos.</i> . . . . .	72
<i>Profesores y maestros particulares.</i> . . . . .	70
<i>Productos de la aduana.</i> . . . . .	57 $\times$
<i>Idem de la administracion de indirectas.</i> . . .	58
<i>Idem de los arbitrios.</i> . . . . .	58
<i>Idem de rentas estancadas.</i> . . . . .	58
<i>Procuradores.</i> . . . . .	71
<i>Proteccion y seguridad pública.</i> . . . . .	27
<i>Provincia de Santander.</i> . . . . .	2
<i>Ramales.</i> . . . . .	142
<i>Reinosa.</i> . . . . .	111
<i>Remesas de dinero.</i> . . . . .	50
<i>Salidas y entradas de los correos.</i> . . . . .	28
<i>Santander.</i> . . . . .	46
<i>Santoña.</i> . . . . .	153
<i>San Vicente de la Barquera.</i> . . . . .	122
<i>Seguros.</i> . . . . .	83
<i>Tabaco.</i> . . . . .	34 $\times$
<i>Títulos de Castilla.</i> . . . . .	45
<i>Torrelavega.</i> . . . . .	104
<i>Transportes por tierra y por mar.</i> . . . . .	87 $\times$
<i>Tribunal de comercio.</i> . . . . .	76
<i>Idem eclesiàstico.</i> . . . . .	40
<i>Idem de primera instancia.</i> . . . . .	71
<i>Vapor, (buques de) para Burdeos.</i> . . . . .	91 $\times$
<i>Idem idem por el Havre.</i> . . . . .	90 $\times$
<i>Villacarriedo.</i> . . . . .	127